DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

27 de Agosto de 2014

31ª REUNION – 29º SESION ORDINARIA 136º PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2^a:

Secretario Legislativo:

Secretario Administrativo:

Secretaría Técnica Parlamentaria:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones: Prosecretaría Legislativa:

Prosecretaría Administrativa:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

PREGNO, Alicia Mónica

GONZALEZ, Oscar

GUTIÉRREZ, Carlos Mario

FONSECA, Ricardo Oscar **ARDUH,** Orlando Víctor

ARIAS, Guillermo

RODRÍGUEZ, Rosana Gladys

OVELAR, Rubén Justo

DANIELE, Fredy **HUBERT,** Juan José

ELLENA, Armando Emilio

NIETO, Gladys del Valle

FROSSASCO, Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto

ALTAMIRANO, Alfredo.

BASUALDO, Carolina.

BIRRI, Roberto.

BORELLO, Rubén.

BRARDA, Graciela.

BRUNO, Anselmo.

BUSSO, Sergio Sebastian.

BUTTARELLI, Eduardo.

CAFFARATTI, María Elisa.

CARO, David Esmeraldo.

CHIOFALO, María Amelia.

CEBALLOS, María del Carmen.

CID, Juan Manuel.

CLAVIJO, Edgar Santiago.

COMETTO, Hugo Leonides.

CUELLO, Hugo Oscar.

DE LOREDO, Rodrigo

DE LUCCA, José.

DEL BOCA, María Alejandra.

ECHEPARE, Juan.

ESLAVA, Gustavo.

FELPETO, Carlos Alberto.

FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.

FONSECA, Ricardo

FRENCIA Cintia Mariel. GAMAGGIO SOSA, Marisa.

GARCIA ELORRIO, Aurelio. GIGENA, Silvia Noemi.

GONZALEZ, Oscar.

GRIBAUDO, Verónica Daniela.

GUTIÉRREZ, Carlos

HEREDIA, Dante.

JUAREZ, Marta.

LABAT, María Laura.

LEIVA, María Fernanda.

LIZZUL, Nancy.

LUCIANO, Delia Rosa.

MANZANARES, María Graciela.

MATAR, María Alejandra.

MIRANDA, María de los Ángeles

MONIER, José Omar.

MONTERO, Liliana.

MUÑOZ, Héctor

NARDUCCI, Alicia Isabel

PAGLIANO, Roberto Oscar.

PEREYRA, Beatriz.

PERUGINI, Elba Carmen.

PIHEN, José

PONTE, Adhelma. PRESAS, Carlos. PRETTO, Javier. RANCO, Dario. RISTA, Olga. ROFFE, Carlos. SALVI, Fernando. SÁNCHEZ, Graciela. SÁNCHEZ, Luis Antonio. SCHIAVONI, Pedro. SESTOPAL, Marcos. SOLUSOLIA, Walter Osvaldo. SOSA, Ricardo TRIGO, Sandra.

VAGNI, Amalia. VÁSQUEZ, Mario Alberto WINGERTER, Fernando Miguel. YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes Justificados:

ARDUH, Orlando. BROUWER de KONING, Luis. PODVERSICH, Norberto Luís.

Legisladores ausentes No justificados:

XVI.- Localidad de Tío Pujio, Dpto.

Gral. San Martín. Fiestas Patronales.

Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14837/L/14) del legislador

Ranco......2739

SUMARIO

1.-Izamiento de la Bandera IX.-Registro de Poseedores. Nacional.....2737 Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14823/L/14) de los 2.- Versión taquigráfica. Aprobación...2737 3.- Asuntos entrados: legisladores del bloque Frente para la I.- Comunicaciones oficiales ...2737 Victoria.....2738 X.- Cruz Roja filial San Francisco. Labor solidaria. Adhesión y beneplácito. De los señores legisladores II.- Ley nac. 26.815 y Ley pcial. Proyecto de declaración (14829/L/14) del legislador Roffé......2738 XI.- Libro "Paraje La Amarga", de 8751 - de Manejo Integral del Fuego. Aspectos complementarios. Establecimiento. Ricardo José Martinelli. Presentación en la Proyecto de ley (14805/L14) de los legisladores Clavijo, Fonseca, Montero y Feria del Libro Córdoba 2014. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración Juárez.....2737 (14832/L/14) del legislador Busso.....2738 III.- Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba, Comisario General Julio César XII.- Proyecto cinematográfico: "Black and White, la vida de un soñador", Suárez. Renuncia. Solicitud. Proyecto de resolución (14807/L/14) de la legisladora desarrollado en Córdoba por la primera Juárez......2737

IV.- Jornada "La Intervención
Cultural en conmemoración del 12 de cinematográfica productora Juvenil Independiente de la República Argentina. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14832/L/14) del legislador octubre - Diversidad Cultural Étnica", en el marco del programa "Cultura por la Paz", en Pretto.....2739 Alta Gracia, Dpto. Santa María. Adhesión y XIII.- Club Atlético Estudiantes de beneplácito. Proyecto de declaración General Levalle. Obtención campeonato del de (14808/L/14) la legisladora Torneo Apertura de la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye. Adhesión Basualdo.....2738 Proyecto de declaración V.- Obra del canal de desagüe de beneplácito. (14834/L/14) del legislador Ranco.....2739 Monte Maíz. Detención. Causa. Pedido de XIV.- Liga Independiente de Fútbol. informes. Proyecto de resolución (14813/L/14) del legislador Brouwer de Título de Campeón Provincial de Selecciones de Ligas Súper Seniors "20º Aniversario Koning......2738 Federación Cordobesa de Fútbol". Beneplácito. Proyecto de declaración VI.- Plan de 4000 viviendas para la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14835/L/14) del legislador Ranco......2739 XV.- Asociación Deportiva y Cultural Colazo. Título de Campeón del Torneo (14814/L/14) del legislador Brouwer de Koning......2738 Apertura 2014. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (14836/L/14) del VII.- Actos públicos o privados donde se realicen riñas o peleas de animales. Prohibición en todo el territorio provincial. legislador Ranco......2739

Proyecto de ley (14819/L/14) del legislador

VIII.- Publicidad oficial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14822/L/14) de los legisladores

Birri......2738

del bloque Frente para la Victoria.....2738

- XVII.- Día del Metalúrgico. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14838/L/14) del legislador Ranco....2739
- XIX.- Escuela Fray Anselmo Chianea, de Villa María. 52º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14840/L/14) del legislador Ranco....2739
- XX.- Día de la Industria. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14841/L/14) del legislador Ranco....2739
- XXI.- Club Atlético y Biblioteca Bell, de Bell Ville. 110º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14842/L/14) del legislador Ranco.....2739
- XXIII.- Localidad de Las Varillas. Obras de canalización. Asistencia económica. Factibilidad. Solicitud al P.E.P. Proyecto de declaración (14844/L/14) del legislador Roffé.......2740
- XXIV.- Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos de Villa Maria. Perímetro. Cordón de tierra compactada. Construcción. Solicitud al Ministerio de Defensa de la Nación. Proyecto de declaración (14845/L/14) de la legisladora Matar...2740
- XXV.- 36º Exposición Cultura, Tradición y Progreso, de la Sociedad Rural de Oliva. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14846/L/14) de la legisladora Matar2740
- XXVI.- Banco Nación Argentina. Sucursal en la ciudad de Villa Nueva. Establecimiento. Solicitud. Proyecto de declaración (14847/L/14) de los legisladores Matar, Ranco y Muñoz2740
- XXVII.- Teléfonos públicos en dependencias públicas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14848/L/14) de la legisladora Frencia2740
- XXVIII.- V Jornadas Forestales de Córdoba, en Villa General Belgrano. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14849/L/14) de los legisladores Gigena y Gamaggio Sosa2740
- XXX.- Establecimientos escolares de niveles primario y secundario de la Provincia de Córdoba. Ejercicios de relajación física y mental. Implementación. Necesidad. Proyecto de declaración (14853/L/14) de la legisladora Rista2740
- XXXI.- Localidad Rara Fortuna, Dpto. Minas. Fiestas Patronales. Beneplácito. Proyecto de declaración (14854/L/14) de la legisladora Manzanares2741
- XXXII.- Capilla de Estancia de Guadalupe, Dpto. Minas. Bodas de oro. Conmemoración. Beneplácito. Proyecto de declaración (14855/L/14) de la legisladora Manzanares2741

- XXXIV.- Desmontes en la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14858/L/14) del legislador Brouwer de Koning2741
- XXXV.- Programa Red de Alerta Móvil Ciudadana de la Provincia (PRAM). Creación. Proyecto de ley (14859/L/14) de la legisladora Fernández2741
- XXXVI.- Bebidas alcohólicas fabricadas y comercializadas dentro del territorio provincial. Etiqueta. Incorporación de la leyenda "Si bebe alcohol no conduzca". Proyecto de ley (14860/L/14) de la legisladora Fernández2741
- XXXVII.- Programa de Control y Monitoreo de Dependencias Policiales de la Provincia. Creación. Proyecto de ley (14861/L/14) de la legisladora Fernández......2741
- XXXVIII.- Edificio Social y sala cineteatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Marcos Juárez. Monumento Histórico y Cultural de la Provincia de Córdoba. Declaración. Proyecto de ley (14862/L/14) del legislador Buttarelli.2741
- XXXIX.- Localidad de Las Arrias, Dpto. Tulumba. Fiestas Patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14864/L/14) del legislador Caro2742
- XLI.- Torneo Provincial de Gimnasia Artística Femenina, en Río Cuarto. Escuela Municipal de Gimnasia Deportiva, de Las Varillas. Participación. Felicitaciones. Proyecto de declaración (14866/L/14) de la legisladora Luciano2742
- XLII.- Jornada de Capacitación "Victimología. Las consecuencias de la impunidad", en Río Tercero. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14867/L/14) de la legisladora Labat ...2742
- XLIV.- Día de la Industria Argentina. Adhesión. Proyecto de declaración (14869/L/14) del legislador Cuello ...2742
- XLV.- Día del Inmigrante en la Argentina. Adhesión. Proyecto de declaración (14870/L/14) del legislador Cuello2742
- XLVI.- Día de la Fragata Presidente Sarmiento. Adhesión. Proyecto de declaración (14871/L/14) del legislador Cuello2742
- XLVII.- Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Adhesión. Proyecto de declaración (14872/L/14) del legislador Cuello2742

- XLVIII.- 80 Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, en Huinca Renancó, Dpto. Gral. Roca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14873/L/14) del legislador Pagliano ...2742
- XLIX.- Ciudad de Río Tercero. Fundación. 101º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14874/L/14) del legislador Salvi2743
- LI.- 10º Remate Anual de la Cabaña Los Socavones, en Quilino, Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14876/L/14) del legislador Vásquez2743
- LII.- XXIX Encuentro Nacional de Mujeres, en la ciudad de Salta. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14877/L/14) de la legisladora Frencia.2743
- LIII.- IPEA Nº 293 "Agr. Orestes Chiesa Molinari", de Bell Ville. 110º Aniversario Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14878/L/14) de los legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter.......2743
- LIV.- Ana María Alfaro. Homenaje por su trayectoria. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14879/L/14) de los legisladores Perugini, Ceballos, Basualdo, Gigena, Gribaudo, Luciano, Juárez y Frencia......2743

Del Poder Ejecutivo

- LV.- Ley 10.021. Artículo 1º. Rectificación. Proyecto de ley (14863/E/14) del Poder Ejecutivo2743
- LVI.- Peticiones y asuntos particulares......2743
- **4.-** Ana María Alfaro. Homenaje por su trayectoria. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14879/L/14) de los legisladores Perugini, Ceballos, Basualdo, Gigena, Gribaudo, Luciano, Juárez y Frencia. Se considera y aprueba.......2744
- **6.-** A) Emprendimiento inmobiliario turístico Villa Candonga. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13523/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2748
- C) Dirección de Seguridad Participada. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12934/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a

- comisión, con preferencia. Se aprueba......2748

- F) Programa 550 "Recursos Hídricos Subprograma 1 Recursos Hídricos Actividades Comunes". Incremento del crédito (Resolución Nº 277). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13007/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2749

- I) Kits de materiales para la construcción de viviendas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13257/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2749

- L) Operativo Saturación, de la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

- P) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13804/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2749

- aprueba......2749

 U) Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad", y

- 656 "Banco de la Gente". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12531/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2749
- W) Unidadad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para ejecución y cumplimiento de Programas de Gasificación de Localidades del Interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12770/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2749
- Y) Ley Nº 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (12776/L/13) de los legisladores Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba................2749

- D1) Decreto Nº 213, "Llamado a Licitación Pública para contratar la adquisición chalecos antibala destinados a la

- E1) Casino Provincial de Villa Carlos Paz. Obras de ampliación y remodelaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13031/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2749
- G1) Gastos del Ministerio de Salud 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13887/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Graciela Sánchez, Miranda y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2750
- I1) Jefatura de Gabinete de la Provincia de Córdoba. Ejercicio Financiero de la Cuenta de Inversión 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13797/L/14) de los legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............2750
- J1) Agencia Córdoba Turismo SEM. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13798/L/14) de los legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2750

- P1) Cuarteles de bomberos de la Provincia. Compra y entrega de equipamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14417/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2750

- 7.- A) Salud pública de Córdoba. Grave crisis estructural. Sr. Ministro de Salud. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (12801/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2756
- B) Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla Santa María San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12647/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba................2756
- C) Ministerio de Administración y Gestión Pública. Programa 202, Partida 101

- E) Programa 202, Partida 0101, Personal Permanente. Cesión de crédito presupuestario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13453/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2756
- F) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF). Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero del año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13718/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...............2756
- G) Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13719/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......................2756

- K) Ley 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución en el año 2013. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13781/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2756
- aprueba......2756

 L) Multas de Tránsito. Ejecución presupuestaria 2013. Diversos aspectos.

- Pedido de informes. Proyecto de resolución (13782/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2756
- N) Programa INDEC Córdoba, Servicios No Personales. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12431/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2757
- P) Obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Hogar Clase Media". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12678/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez. Roffé, Agosti, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2757

- T) Comisión Provincial contra el Trabajo Infantil. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12793/L/13) de los señores legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Birri, con moción

- de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2757

- W) Secretaría de Infraestructura de la Región Sur. Creación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12855/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2757

- E1) Presupuesto General de la Administración Provincial. Distribución de Recursos Financieros, según Resolución 267 - Ministerio de Desarrollo Social a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12914/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2757 8.- A) Cuerpos de Bomberos del Sur provincial. Rendiciones de subsidios. Rechazo. Motivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13093/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2762

- D) Proyectos de fraccionamiento de tierras, condominios, loteos o urbanizaciones en la Provincia de Córdoba. Solicitudes, autorizaciones, licencias o certificados de impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12331/L/13) de los legisladores Del Boca, Clavijo, Agosti y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba................2762
- E) Nuevo Hospital de Río Cuarto. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12689/L/13) de los legisladores Roffé,

- Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2762
- F) Wenceslao Escalante, departamento Unión. Residencia juvenil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12827/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2762
- G) Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado. Funcionamiento y administración. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12831/L/13) de los legisladores Roffé, Graciela Sánchez, Juárez, Fonseca, Clavijo, Del Boca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2762

- J) Entrega y costo de vehículos y maquinarias a municipios y comunas durante el año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12867/L/13) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2762
- K) Comisión Provincial de Lucha contra la Trata de Personas y de Contención y Recuperación de Víctimas de la Explotación Sexual. Actividades, sesiones y temas abordados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12868/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2762
- M) Comisaría de la ciudad de Capilla del Monte. Muerte de un joven en un calabozo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12908/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2762
- N) Ente Administrador del Puerto Santafesino (EAPSF). Firma de convenio. Diversos aspectos. Pedido de informes.

- X) Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar. Monto recaudado por la DGR, años 2012 y 2013 (Ley Nº 9505). Diversos aspectos. Pedido de informes.

- Proyecto de resolución (13118/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2763

- B1) Puente en Colonia Hogar y Bajo Olmos s309, Dpto. Totoral. Estado general. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13150/L/13) del legislador De Lucca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2763
- C1) Canal San Antonio, en la localidad de El Fortín. Medidas de prevención a tomar en caso de inundaciones en la cuenca. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13262/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2763
- D1) Planta de residuos, en la localidad de Coronel Moldes. Puesta en funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13263/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2763

- G1) Accidente sobre la Ruta Provincial Nº 26, en el que estaría involucrado el Comisario Jefe de Inspección Zonal Nº 1, Departamental General Roca. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13401/L/14) del legislador Birri, con

- moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2763
- I1) Dirección de Violencia Familiar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13403/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2763

- Q1) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Posibles funciones del Ing. Sergio Nirich y su esposa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13525/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2763
- R1) Bienes de dominio privado de la Provincia. Inventario y situación patrimonial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13526/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2763

- W1) Ruta Provincial Nº 12. Estado del acceso norte a la localidad de Camilo Aldao. Medidas a implementar para mejorarlo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13681/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......................2764
- Y1) Operativo policial en Barrio Marechal de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13707/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2764

- B2) Localidad de El Brete y zonas de influencia, Dpto. Cruz del Eje. Provisión de agua potable. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12413/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2764
- C2) IPEF. Reclamo de los alumnos por la falta de personal médico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12414/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2764
- D2) Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos. Cupo de personas discapacitadas (Ley Nº 5624, Art. 2º). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13808/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba................2764

- H2) IPEM Nº 37 Coronel Hilario Ascasubi, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Diversas obras (Expte. Nº 0047-001332/2013). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13817/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a

- comisión, con preferencia. Se aprueba......2764
- J2) Río Suquía. Contaminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13830/L/14) de los legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2764

- N2) Hospitales de la Capital y el interior de la Provincia. Programa para aumentar las camas de terapia intensiva infantil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14021/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2764
- O2) Especies de animales exóticos. Estudio sobre su impacto en las sierras de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14023/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2764

- R2) Ley Nº 7343 y su modificatoria Nº 8300, de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente. Cantidad de procedimientos y monto recaudado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14183/L/14) de los legisladores Clavijo, Miranda, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2764

- Z2) Agencia Córdoba Deportes SEM. Incremento de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Administración Pública. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12461/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2765

- A3) Programas 554 y 653 del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12462/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2765
- B3) Programa 376, "Programa para la Construcción de Aulas Nuevas en Establecimientos Educativos", y aulas móviles/contenedores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12467/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2765
- C3) Localidad de Las Calles, en el Valle de Traslasierra. Abastecimiento de gas natural. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12218/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Del Boca, Clavijo, Juárez, Roffé, Lizzul y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.................2765

- G3) Bonificación por Retiro del Personal Policial. Pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12388/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2765
- H3) Distribución de los recursos financieros asignados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ajustes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12394/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2765

- L3) Ciudad de Malvinas Argentinas. Operativos policiales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13455/L/14) de la legisladora Frencia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2765
- M3) Redes de Accesos a Córdoba (RAC) Caminos de las Sierras SA. Personal y monto presupuestado. Falta de especificación en el Presupuesto 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13734/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.................2765

- P3) Clubes de fútbol de la Provincia de Córdoba. Sponsoreo oficial por parte del Gobierno provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13943/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..............2765

- S3) Ley Nº 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Plan anual de prevención y lucha contra el fuego para el

- año 2014. Diversos aspectos. Proyecto de resolución (13518/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2765

- B4) Tarifa Solidaria. Programa 661. Ejecución presupuestaria. Diversos

- H4) Programa "Protección Integral de Personas con Discapacidad". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14549/L/14) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba......2766
- J4) Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14558/L/14) del legislador Roffé. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2766

- M4) Obra en el IPET Nº 255, en la ciudad de La Carlota. Plazo de terminación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14568/L/14) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2766
- N4) Relación ingresos-egresos económicos en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14569/L/14) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2766
- O4) Puente sobre el río Ctalamochita, en el Paraje Los Potreros, Dpto. Tercero Arriba. Reparación y/o reconstrucción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14571/L/14) de la legisladora Matar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2766
- P4) Río Cuarto. Extracción de áridos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14576/L/14) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.......2766

- T4) Gobierno provincial. Ayudas directas o subsidios a entidades e instituciones. Delegación de su entrega a legisladores provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14592/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba........2766

- 9.- Asuntos entrados a última hora:
 - LVII.- Comunicación oficial ...2783

De los señores legisladores

- LVIII.- Localidad de San Agustín, Dpto. Calamuchita. Fiestas patronales. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (14883/L/14) del legislador Agosti2783
- LIX.- Jornadas sobre Prevención de la Tortura Córdoba 2014. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14885/L/14) del legislador Cid2784
- LX.- Caminata "Caminamos con Vos", organizada por la Fundación Corazón de Mujer, en Villa Allende. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14887/L/14) de la legisladora Fernández2784
- LXI.- Localidad de Villa Santa Rosa de Río Primero, Dpto. Río Primero. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14889/L/14) del legislador Schiavoni2784
- LXII.- Jardín de Infantes José Manuel Estrada, de la localidad de Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14890/L/14) del legislador Buttarelli2784
- LXIII.- Localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez. 120º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14891/L/14) del legislador Buttarelli2784
- LXIV.- Localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14892/L/14) del legislador Salvi2784
- LXV.- 5º Expo Productiva 2014, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14893/L/14) del legislador Salvi2784
- LXVII.- Localidad de Almafuerte, Dpto. Tercero Arriba. 102º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14895/L/14) del legislador Salvi2784
- LXVIII.- Ciudad de Oliva, Dpto. Tercero Arriba. 101º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14896/L/14) del legislador Salvi2784

- LXXI.- Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba. 100º Aniversario. Actos conmemorativos. Interés legislativo.

- Proyecto de declaración (14899/L/14) del legislador Pihen2784 LXXII.- XIII Feria de Ciencias y
- LXXII.- XIII Feria de Ciencias y Tecnología, en la localidad de Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14900/L/14) del legislador Buttarelli ...2785

- LXXV.- Ciudad de Cruz del Eje, Dpto. Cruz del Eje. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14904/L/14) del legislador Monier ...2785
- LXXVI.- Evento cultural "Llenate el mate de rock", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (14905/L/14) de la legisladora Brarda..2785
- LXXVII.- Defensa y Protección de los derechos de los consumidores y usuarios. Regulación. Proyecto de ley (14906/L/14) de los legisladores Cid y Busso2785

- y obras. Otorgamiento de facultades. Proyecto de ley (14614/E/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular...2788
- B) Cruz Roja filial San Francisco. Labor solidaria. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14829/L/14) del legislador Roffé. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2798
- C) Libro "Paraje La Amarga", de Ricardo José Martinelli. Presentación en la Feria del Libro Córdoba 2014. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14832/L/14) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2799
- D) Proyecto cinematográfico: "Black and White, la vida de un soñador",

- E) Club Atlético Estudiantes de General Levalle. Obtención campeonato del Torneo Apertura de la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14834/L/14) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2799

- K) Club Atlético y Biblioteca Bell, de Bell Ville. 110º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14842/L/14) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2799
- M) V Jornadas Forestales de Córdoba, en Villa General Belgrano. Interés

- O) Capilla de Estancia de Guadalupe, Dpto. Minas. Bodas de oro. Conmemoración. Beneplácito. Proyecto de declaración (14855/L/14) de la legisladora Manzanares. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2799

- R) Jornada de Capacitación "Victimología. Las consecuencias de la impunidad", en Río Tercero. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14867/L/14) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2799

- V) Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Adhesión. Proyecto de declaración (14872/L/14) del legislador Cuello. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones......2799

- X) Ciudad de Río Tercero. 101º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (14874/L/14 y 14875/L/14) del legislador Salvi y de la legisladora Matar, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2799

- D1) Localidad de Villa Santa Rosa de Río Primero, Dpto. Río Primero. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14889/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2799
- F1) Localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez. 120º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración

- (14891/L/14) del legislador Buttarelli. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2799
- H1) 5º Expo Productiva 2014, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14893/L/14) del legislador Salvi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2799
- I1) Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. 25º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14894/L/14) del legislador Salvi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2800
- K^I) Ciudad de Oliva, Dpto. Tercero Arriba. 101º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14896/L/14) del legislador Salvi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2800
- L1) IPE Miguel Cané, de la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14897/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2800
- N1) Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba. 100º Aniversario. Actos conmemorativos. Interés legislativo. Proyecto de declaración (14899/L/14) del legislador Pihen. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2800
- P1) Encuentro de Defensores del Pueblo de la República Argentina y

- Q1) 67º Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, en la ciudad de Jesús María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (14903/L/14) de los legisladores Matar, Cometto, Eslava, Monier, Buttarelli, Gutiérrez, Lizzul, Graciela Sánchez, Borello y Presas. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2800
- S1) Evento cultural "Llenate el mate de rock", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (14905/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.......2800

-En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de agosto de 2014, siendo la hora 16 y 49:

-1IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pregno).- Con la presencia de 40 señores legisladores, declaro abierta la 29º sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito a la señora legisladora Adhelma Ponte a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Ponte procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Pregno).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

-3-ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pregno).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en cada banca y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Birri.

Sr. Birri.- Señora presidenta, solicito que el proyecto 11455/L/13, que fuera recientemente rehabilitado, sea girado también a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señora presidenta: es para adherir, como bloque de la Unión Cívica Radical, al proyecto 14879/L/14.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señora presidenta: solicito que se incorpore como coautores del proyecto 14902 a los legisladores Carlos Gutiérrez, Hugo Cometto y a la legisladora Chiofalo.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señor legislador.

I COMUNICACIONES OFICIALES

14812/N/14

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones Nº 212, 213, 214, 220, 222, 224 y 226, modificando el Cálculo de las Contribuciones y Erogaciones Figurativas, de las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

14857/N/14

Nota del Ministerio de Salud: Remitiendo copia de las Resoluciones Nº 191, 192, 381, 400, 433, 434 y 674, formalizando compensaciones de Recursos Humanos y Financieros y adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

14805/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Fonseca, Montero y Juárez, por el que establece aspectos complementarios de la Ley Nacional N° 26.815 y de la Ley Provincial N° 8751 -de Manejo Integral del Fuego-.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

III

14807/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial la renuncia del Sr. Jefe de Policía, Comisario General Julio César Suárez.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

ΙV

14808/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el cual adhiere a la jornada "La Intervención Cultural en conmemoración del 12 de Octubre - Diversidad Cultural Étnica", a desarrollarse el 12 de octubre en la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María.

A la Comisión de Educación y Cultura

v

14813/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la causa de la detención de la obra del canal de desagüe de Monte Maíz.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

VΙ

14814/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de 4000 viviendas anunciadas para la Provincia de Córdoba.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

VII

14819/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que prohíbe en todo el territorio provincial la realización de actos públicos o privados donde se realicen riñas o peleas de perros o cualquier otro animal.

A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VIII

14822/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre contratación, subcontratación, duración, frecuencia, medios y pagos de publicidad oficial en los últimos 6 meses.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

IX

14823/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados con el Registro de Poseedores, conforme la Ley N° 9150.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

X

14829/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Roffé, por el cual expresa beneplácito por la labor solidaria realizada por la Cruz Roja, filial San Francisco.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

ΧI

14832/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual expresa beneplácito por la presentación del libro "Paraje La Amarga" de Ricardo José Martinelli, a desarrollarse en el marco de la 29º Feria del Libro - Córdoba 2014.

A la Comisión de Educación y Cultura

XII

14833/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pretto, por el cual adhiere al proyecto cinematográfico "Black and White, la Vida de un Soñador", desarrollado en la provincia por la 1ª productora juvenil independiente del país.

A la Comisión de Educación y Cultura

XIII

4834/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito al Club Atlético Estudiantes de General Levalle, por la obtención del Campeonato Apertura 2014 de la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIV

14835/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito a la Liga Independiente de Fútbol por la obtención del Campeonato Provincial de Selecciones de Ligas Súper Seniors.

A la Comisión de Deportes y Recreación

ΧV

14836/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito a la Asociación Deportiva y Cultural Colazo por la obtención del Campeonato Apertura 2014 de la Liga Independiente de Fútbol.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XVI

14837/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere a las Fiestas Patronales de la localidad de Tío Pujio, departamento Gral. San Martín, a celebrarse el 30 de agosto en honor a Santa Rosa de Lima.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XVII

14838/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al "Día del Metalúrgico", que se celebra el 7 de septiembre de cada año.

A la Comisión de Industria y Minería

XVIII

14839/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al "Día Internacional de la Beneficencia", que se celebra cada 5 de septiembre.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XIX

14840/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al 52º aniversario de la Escuela Fray Anselmo Chianea de la ciudad de Villa María, a conmemorarse en el mes de setiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XX

14841/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al "Día de la Industria", que se celebra cada 2 de septiembre.

A la Comisión de Industria y Minería

XXI

14842/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al 110º aniversario del Club Atlético y Biblioteca Bell de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, a celebrarse el 30 de agosto.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XXII

14843/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual adhiere al "Día Internacional de la Democracia", que se celebra el 15 de septiembre de cada año.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXIII

14844/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, asista económicamente a la ciudad de Las Varillas para realizar obras de canalización con el objeto de aminorar los efectos de las inundaciones.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXIV

14845/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Matar, por el cual insta al Ministerio de Defensa de la Nación a disponer la construcción de un cordón de tierra compactada de 3 metros de altura, como mínimo, en el perímetro de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos de Villa María tendiente a la seguridad.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXV

14846/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Matar, por el cual adhiere a la "36º Exposición Cultura, Tradición y Progreso" de la ciudad de Oliva, a desarrollarse del 5 al 7 de septiembre.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXVI

14847/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Matar, Ranco y Muñoz, por el cual solicita a la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, evalúe la posibilidad de abrir una sucursal en la ciudad de Villa Nueva, departamento Gral. San Martín.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXVII

14848/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad, ubicación y funcionamiento de teléfonos públicos y gestiones realizadas ante la evidente desaparición de los mismos.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XXVIII

14849/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Gigena y Gamaggio Sosa, por el cual declara de Interés Legislativo las "V Jornadas Forestales de Córdoba", a desarrollarse del 28 al 30 de agosto en la localidad de Villa General Belgrano, departamento Calamuchita.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXIX

14852/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que expresa beneplácito por el Día Internacional del Vecinalismo, celebrado el pasado 24 de agosto.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXX

14853/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Rista, por el cual expresa la necesidad de implementar ejercicios de relajación física y mental para prevenir, evitar y erradicar la violencia entre alumnos de los establecimientos educacionales.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXXI

14854/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Manzanares, por el cual expresa beneplácito por las Fiestas Patronales de la localidad de Rara Fortuna, departamento Minas, a celebrarse el día 30 de agosto en honor a Santa Rosa de Lima.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXXII

14855/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Manzanares, por el cual expresa beneplácito por las Bodas de Oro de la Capilla de la localidad de Estancia de Guadalupe, departamento Minas, a conmemorarse el día 31 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXXIII

14856/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día Nacional por una Argentina sin Chagas", a celebrarse el 29 de agosto.

A la Comisión de Salud Humana

XXXIV

14858/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la denuncia de desmontes realizados en los últimos meses en la provincia.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXXV

14859/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Fernández, por el que crea el Programa Red de Alerta Móvil Ciudadana de la Provincia (PRAM), para prevenir y asistir delitos y emergencias en la vía pública mediante un sistema de alerta a través de una aplicación gratuita desde los celulares.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXVI

14860/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Fernández, por el que incorpora en la etiqueta de todas las bebidas alcohólicas que se fabriquen y comercialicen en el territorio provincial la leyenda "Si bebe alcohol no conduzca".

A las Comisiones de Industria y Minería, de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXVII

14861/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Fernández, por el que crea el Programa de Control y Monitoreo de Dependencias Policiales de la Provincia, con el objeto de controlar, mediante cámaras de seguridad fijas y videos de vigilancia, el cumplimiento de las funciones del personal y autoridades de la Policía.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXVIII

14862/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Buttarelli, por el que declara Monumento Histórico y Cultural de la Provincia al edificio social y a la sala cine-teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Marcos Juárez.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXXIX

14864/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Caro, por el cual adhiere a las Fiestas Patronales de la localidad de Las Arrias, departamento Tulumba, que se desarrollan del 21 al 30 de agosto en honor a Santa Rosa de Lima.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

ΧL

14865/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a las Fiestas Patronales de la localidad de Colonia San Bartolomé, departamento San Justo, desarrolladas el día 24 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLI

14866/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual felicita a las gimnastas de la Escuela Municipal de Gimnasia Deportiva de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, por su brillante actuación en el torneo realizado el día 23 de agosto en la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XLII

14867/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual declara de Interés Legislativo la Jornada de Capacitación: "Victimología. Las consecuencias de la impunidad", a desarrollarse en la ciudad de Río Tercero el día 3 de septiembre.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XLIII

14868/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual declara de Interés Legislativo la "Feria de Ciencia y Tecnología, Certamen Zonal", a desarrollarse los días 4 y 5 de septiembre en la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba.

A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática

XLIV

14869/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día de la Industria Argentina", a conmemorarse el 2 de septiembre.

A la Comisión de Industria y Minería

XLV

14870/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día del Inmigrante en la Argentina", a conmemorarse el 4 de septiembre.

A la Comisión de Educación y Cultura

XLVI

14871/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día de la Fragata Presidente Sarmiento", a conmemorarse el 31 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XLVII

14872/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al "Día Internacional contra los ensayos nucleares", a conmemorarse el 29 de agosto.

A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática

XLVIII

14873/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere a la 80º Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, a desarrollarse del 3 al 7 de septiembre en la ciudad de Huinca Renancó, departamento Gral. Roca.

A la Comisión de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes

XLIX

14874/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, por el cual adhiere al 101º aniversario de la fundación de la ciudad de Río Tercero, a conmemorarse el día 9 de septiembre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

L

14875/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Matar, por el cual adhiere a los festejos del 101º aniversario de la fundación de la ciudad de Río Tercero, a conmemorarse el día 9 de septiembre.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

LI

14876/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, por el cual adhiere al 10º Remate Anual de la Cabaña Los Socavones, a desarrollarse el día 29 de agosto en la localidad de Quilino, departamento Ischilín.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

LII

14877/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Frencia, por el cual declara de Interés Legislativo el XXIX Encuentro Nacional de Mujeres, a desarrollarse del 11 al 13 de octubre en la ciudad de Salta.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

LIII

14878/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos y Wingerter, por el cual adhiere al 110º aniversario del IPEA Nº 293 "Agr. Orestes Chiesa Molinari", de la ciudad de Bell Ville, que se conmemora el día 27 de agosto.

A la Comisión de Educación y Cultura

LIV

14879/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Ceballos, Basualdo, Gigena, Gribaudo, Luciano, Juárez y Frencia, por el cual declara de Interés Legislativo el homenaje a la Sra. Ana María Alfaro por su trayectoria como actriz de radioteatro, locutora y periodista, en el marco del 94º aniversario de la Radio Argentina.

A la Comisión de Educación y Cultura

DEL PODER EJECUTIVO LV

14863/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que rectifica el artículo 1º de la Ley Nº 10.021, declarando de interés público y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el paraje Bajo de los Sauces o Pajas Blancas, departamento Colón, para la obra: "Duplicación de calzada en Ruta Provincial Nº E-53 – Tramo: Intercambiador Avenida Padre Luchesse-Río Ceballos".

A las Comisiones de Obras públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

LVI PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

14850/N/14

Nota del Señor Legislador Birri: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el art. 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

12204/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que reglamenta el sistema de elecciones internas abiertas, simultáneas y obligatorias para la selección de candidatos a cargos públicos electivos, conforme la Ley Nº 9572.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

14851/N/14

Nota de la Señora Legisladora Brarda: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el art. 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

12194/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el que regula la no actividad comercial los días domingos y feriados para establecimientos comerciales que tengan empleados en relación de dependencia.

A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa

-4-ANA MARÍA ALFARO. HOMENAJE POR SU TRAYECTORIA. INTERÉS LEGISLATIVO.

Sra. Presidenta (Pregno).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 14879/L/14, que rinde homenaje a la señora Ana María Alfaro por su trayectoria como actriz de radioteatro, locutora y periodista.

Se encuentran acompañándola familiares y amigos, amigos que han construido esta historia que ella ha transitado con mucha alegría, llevando su voz a toda Córdoba.

Tiene la palabra la señora legisladora Perugini.

Sra. Perugini.- Señora presidenta: antes de dar inicio a los fundamentos de este homenaje a nuestra visitante ilustre, la señora Ana Maria Alfaro, quiero transmitir a todos la invitación de la Dirección de Extensión Legislativa y de la Escuela de Locutores Independientes de Córdoba para asistir a la muestra en homenaje a la radio que se está realizando en el patio de esta Legislatura.

Hay datos históricos que dan cuenta de que la radio argentina fue pionera de la radiodifusión en su etapa fundacional. Esto se ve reflejado en que el 27 de agosto de 1920 se transmitió por primera vez una programación radial abierta a todo público desde la terraza del teatro Coliseo de la Ciudad de Buenos Aires. Ese día -que es precisamente hoy- fue reconocido como Día de la Radio Argentina.

También hay que destacar que nuestra radio fue pionera en la organización comercial y en la creación de cadenas, y que los argentinos fueron los maestros del radioteatro en toda Sudamérica, afirmación que realiza Mario Vargas Llosa en un libro de Martín Barbero.

Otro hecho histórico fue la rapidez con que se popularizó e instaló la radio. En 1922 había 1000 receptores, pero en 1936 ese número había crecido a un millón quinientos mil.

La radio, esa combinación mágica de voz, música y silencio, se inició precisamente con música, recitadores, payadores, partidos de fútbol y, posteriormente, incorporó el radioteatro por excelencia.

Hoy, señora presidenta, la radio cumple 94 años, y el 30 de agosto se conmemora el Día del Radioteatro. En ese marco, rendimos homenaje a la mujer por antonomasia actriz del radioteatro cordobés, a la señora Ana María Alfaro.

Hablar de Ana María Alfaro implica hablar del radioteatro, un género que requiere la transmisión oral de la palabra y de los lenguajes autóctonos, y que difundió las expresiones de la cultura popular.

El radioteatro, en nuestra Patria, fue canal de inserción de los sectores populares, puente entre el campo y la ciudad, y contribuyó a consolidar la identidad cultural de los trabaiadores.

A través de la palabra y de la radio se conquistaron nuevos espacios; la radio se transformó en soporte de transmisión oral de historias gauchescas que resaltaban valores y ponían en evidencia las injusticias sociales. No fue casualidad que Evita fuera actriz de radioteatro

A las tramas gauchescas, inspiradas en el círculo criollo, se incorporaron las policiales, las infantiles y, por último, el melodrama, una forma teatral nacida en Francia, allá por 1790, que consistía en una expresión teatral popular que se realizaba en la calle, y que no era un mero entretenimiento sino la manifestación de los conflictos sociales, que era espejo de la

Revolución Francesa, de lo que le sucedía al pueblo, de sus pensamientos y sentimientos. De esta fuente se nutrió el radioteatro argentino.

Ana María Alfaro inició su vida artística como actriz de radioteatro en la compañía de Jaime Kloner, su esposo, padre de sus dos hijos y el amor de su vida.

Ana María nació en Las Perdices. En la escuela primaria, era la única alumna que asistía a la hora de poesía que daba la señorita; allí le surgió el gusto por la declamación.

A los 7 años participó en una obra teatral, Con las Alas Rotas, que dirigía su hermano. Nos contaba que cuando iba a los circos del pueblo, a los que asistía con su familia, soñaba con estar arriba del escenario.

A los 16 años llegó a Córdoba, siguiendo su deseo de abrir sus alas y volar. Cursó el secundario en el Colegio Carbó, en el turno nocturno; instaló una mercería y se puso a trabajar. Pero, en un baile conoció a Jaime Kloner. Fue amor a primera vista, un "flechazo" – como lo llamaban los romanos.

Señora presidenta: a través suyo le quiero contar a la señora Ana María Alfaro que el etólogo alemán Vitus Dröscher dice que ese agrado, ese sentimiento de simpatía que no puede fundarse en los argumentos de la razón, tiene sus raíces en el pasado evolutivo y genera relaciones de pareja tan fuertes, capaces de resistir todas las dificultades de la vida. Y así fue: Ana María y Jaime vencieron las oposiciones de sus familias y se casaron en 1947, iniciando su carrera artística.

La compañía de Jaime Kloner y Ana María Alfaro, "la estrella de su emoción", como él la presentaba, protagonizaron la etapa de oro del radioteatro. "Fue la compañía de mayor éxito", así lo afirmaba el historiador y guionista Efrain Bischoff en una entrevista radial.

¿Cuáles fueron los fundamentos que hacían que el radioteatro tuviera tanta aceptación? Es que el radioteatro conjugaba sentimientos, miedo, entusiasmo, risa, sensaciones excitantes, tiernas, burlescas, y actuaciones de personajes infaltables: el traidor, el malvado, el justiciero, personajes que le daban un fuerte valor emocional a la interpretación y a la voz. Y a estos elementos se integraban los efectos sonoros, muchas veces realizados por los mismos actores, el viento, la lluvia, el galope del caballo, más la música, los silencios y la pluma experta de un guionista capaz de generar el interés y mantener la atención desde el comienzo hasta el final de cada capítulo.

Todo esto, señora presidenta, hizo que el radioteatro modificara el ritmo, costumbres, horarios y que cada hogar organizara su vida cotidiana en torno a la novela que se trasmitía por la radio.

Jaime Kloner y Ana María Alfaro protagonizaron durante más de 25 años radioteatros inolvidables para los oyentes como Juan Moreira, el gaucho perseguido y justiciero; La Leyenda de Santos Vega, el santo de los payadores; Nazareno Cruz y el Lobo; El León de Francia, el de la rosa encarnada; Genoveva de Brabante, la leyenda de una heroína medieval; La Danza de las Gitanas, una de las primeras obras en las que actuó Ana María Alfaro junto a su esposo, y tantas otras: Ante Dios Todas Son Madres, Un Guapo del Novecientos, La Zapatera y el Millonario.

Juntos recorrieron la Provincia y el país llevando a los pueblos del interior, a los teatros, a los clubes de barrio, a las escuelas rurales una muestra reducida de la novela bajo la forma de teatro, permitiendo así que los oyentes pudieran conocer a esos personajes.

Señora presidenta, me voy a permitir una licencia para recordar una imagen personal, la de mi familia: todas las mujeres reunidas alrededor de la radio -abuela, madre, hermanas-, cada una con una labor, tejido, bordado, costura. Y a mí, que tan sólo tenía muy poquitos años, me daban una media rota con un mate adentro para que aprendiera a zurcir y no molestara para poder seguir con emoción cada uno de esos capítulos. Y así fui aprendiendo algunos versos que conservo intactos aún hoy en la memoria, y recuerdo que cuando venían visitas a la casa me paraban arriba de la mesa para que los recitara.

Pero aquí no terminaba: después, íbamos en familia a la "velada" –así se llamaba—

Pero aquí no terminaba: después, íbamos en familia a la "velada" –así se llamabaque se daba en el pueblo donde conocíamos a cada uno de esos personajes que habíamos imaginado, físicamente, a todos de manera diferente.

Agradezco a la vida esta oportunidad de traer hoy este recuerdo de mi infancia.

Ana María Alfaro –"la estrella de la emoción", querida y respetada por su audiencia–, en un momento muy difícil de su vida por la muerte de su esposo, se alejó del radioteatro tomando otros rumbos en la radio, pero siempre al lado de la gente, dedicándose al periodismo, a la comunicación social desde la óptica de una mujer.

Así comienza el ciclo Simplemente Mujer, dedicado a las vivencias cotidianas de la audiencia. Simultáneamente, comienza otro ciclo: Boleros, Sal y Pimienta, Un Mundo de Chocolate, un programa dedicado a los niños que estuvo vigente durante ocho años. Y en 1981 asume la responsabilidad más grande de su carrera periodística: transmitir la belleza de la incipiente Carlos Paz turística con el programa Operativo Verano, que aún sigue vigente y es un referente turístico y cultural para quienes deseen conocer nuestra provincia.

Siguiendo con su tarea de hacer llegar la cultura del pueblo a todos los rincones, nace Sábado el Mejor, un espacio radial para que se expresen los poetas, cantores, recitadores, todos los que quisieran dejar su voz en la radio.

Luego, con la televisión, entró a todos los hogares cordobeses. Ana María se puso al frente de las cámaras para continuar dialogando con la gente, su audiencia tan querida; y en el año 1989 llega con el programa Ana María y la Gente, ciclo que reflejó los aspectos culturales, sociales y de entretenimiento de nuestra querida Córdoba.

Desde el año 2013 conduce, junto a su querido amigo Juan Adrián Ratti, el programa "Como dos Extraños", que propone dar a conocer la vida y la obra de todos los que hicieron algo por Córdoba.

Quisiera recordar, también, que fue la protagonista del único teleteatro producido en el interior del país, "Pablo Garmendia está solo"; que grabó discos, como "Gracias de todo corazón", junto a su esposo Jaime Kloner, y "Los chocolatines del mundo del chocolate" para RCA Víctor; y actualmente, acompaña a su nieto Jonatan en el programa radial "Mi abuela tiene la culpa".

Todo esto, señora presidenta, da cuenta del espíritu emprendedor, de la energía y la pasión que Ana María Alfaro pone en todas sus actividades desarrolladas en los medios cordobeses a lo largo de todos estos años. Pero, además, la tarea que inició junto a su esposo realizando obras benéficas, nunca fue abandonada; actualmente es madrina de más de 15 instituciones.

Esta mujer magnífica, que es símbolo de compromiso, esfuerzo y dedicación, ha sido elegida para cubrir eventos internacionales del teatro y de la cultura en distintos países: México, Estados Unidos, Venezuela, Sudáfrica, Italia, España, Portugal, Francia, Egipto, Brasil y Uruguay, y es la embajadora cultural de nuestra querida Córdoba y el referente en los foros de turismo.

Esta trayectoria impecable y valorada por los cordobeses la ha hecho merecedora de numerosas distinciones: Mujer Destacada del Año; premio Jerónimo Luis de Cabrera; premio Martín Fierro del interior a la Trayectoria; Personalidad Destacada de la Cultura por la Ciudad de Villa Carlos Paz; Visitante Ilustre de Las Perdices, el pueblo que la vio nacer; Ciudadana Ilustre de Córdoba por unanimidad de todos los bloques del Concejo Deliberante.

A esta mujer con esta trayectoria, cuando le preguntamos cómo se definiría, si como periodista, conductora o actriz, nos dijo esto: "Mi vida fue una aventura, una novela, como los sueños que tenía cuando era adolescente, y a pesar de todas las dificultades, la volvería a elegir y vivir. Agradezco a la gente por todo el cariño que me brinda y a todas las personas que me enseñaron".

Queridísima Ana María Alfaro, por ser protagonista relevante de la radio, del teatro y de la televisión cordobesa, por ser ejemplo cultural de nuestra provincia, por su compromiso con el trabajo, por su entrega, gratitud y por todos sus valores humanos, y por sobre todo por el sentir del pueblo que se expresa en cada diálogo que usted mantiene con la gente, hoy, el conjunto de esta Cámara, con todos los legisladores de la Provincia de Córdoba, al cumplirse 94 años de la radio argentina y al conmemorarse próximamente el Día del Radioteatro, le rinden, Ana María, este homenaje por su trayectoria. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Por una cuestión formal, voy a poner en consideración el proyecto 14879/L/14.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

Invito a la legisladora Perugini, a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloque, para que todos juntos hagamos entrega de una plaqueta a esta mujer que le puso tanto sentimiento.

-Así se hace. (Aplausos)

Sra. Presidenta (Pregno).- En nombre de la Legislatura de la Provincia de Córdoba te hemos entregado, como homenaje, este recuerdo que queremos que guardes. Todos te felicitan, y yo también quiero hacerlo por algo muy especial que mencionó en su discurso la legisladora Perugini: contaste que tu vida fue una aventura, y creo que merece ser vivida nuevamente.

Este reconocimiento es el reflejo de una gran trayectoria –lograda con esfuerzo y con dificultades– de alquien que es, fundamentalmente, un homenaje a la vida.

En nombre de todos los aquí presentes, con inmenso afecto, sintiendo que tenemos entre nosotros a "la grande", a la que llegó a cada uno de los hogares y nos llenó de sentimiento, vaya para vos, Ana María, este pequeño homenaje de parte de todas las voces de Córdoba representadas en esta Legislatura. (Aplausos).

Ahora, porque sos una gran mujer, los varones de este Cuerpo procederán a entregarte un ramo de flores.

-Así se hace. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- A continuación, va hablar quien, en realidad, debe hacerlo, que es la homenajeada, la voz de la radio.

Sra. Alfaro.- Después de todo lo que ha dicho la legisladora Carmen Perugini, que es la síntesis de la historia de mi vida, ¿qué más puedo agregar? Con el honor de tenerla conmigo a la Vicegobernadora –a quien amo–, a todos los legisladores, a la gente del Gobierno, a los amigos, a mis compañeros y a mi familia, ¿qué puedo decir? Nada más que gracias, muchas gracias.

Estos son los sueños cumplidos de una chica de 16 años, que vino de un pueblo, encontró el amor, y el amor la hizo conocer la radio. Viví años transmitiendo novelas, hasta que mi propia vida se convirtió en una de ellas.

Gracias a Dios, conservo el amor de la gente y del único hombre de mi vida. En mi corazón –ya no sé cómo expresarlo– no hay lugar para tantas cosas. Es muy grande el honor que este reconocimiento representa para mí; ustedes no dimensionan lo que significa porque no están en mi lugar; créanme que es algo inmenso.

Creo que nadie puede soñar, saliendo de Las Perdices, llegar a estar hoy aquí. (Aplausos).

Para no cansarlos, solamente quiero decirles muchas gracias. A la señora Vicegobernadora –que también es una luchadora–; a la gente del Gobierno –que está luchando por conseguir que la gente viva mejor– y a todos y cada uno de mis familiares y amigos, les digo que tienen que luchar por estar unidos para lograr que en este mundo haya pasión –porque con pasión hay que vivir– y mucha paz.

Muchas gracias. (Aplausos).

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14879/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el homenaje a la Sra. Ana María Alfaro por su trayectoria como actriz de radioteatro, locutora y periodista. En el marco del 94º aniversario de la Radio Argentina.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Carolina Basualdo, Leg. Silvia Gigena, Leg. Verónica Gribaudo, Leg. Delia Luciano, Leg. Marta Juárez, Leg. Cintia Frencia.

FUNDAMENTOS

En el marco de los festejos por los 94 años de la Radio Argentina, la Legislatura rinde Homenaje a una mujer cordobesa referente indiscutible de la radio, del radioteatro, de la televisión, del periodismo y la Comunicación Social. A la señora Ana María Alfaro.

Ana María Alfaro comienza su carrera artística junto a Jaime Kloner, carrera que se extendió aproximadamente 25 años recorriendo emisoras de todo el país especialmente LW1, LV3 y LV2, llevando el teatro a lugares recónditos, donde la gente de todos los estratos sociales esperaba ansiosa la visita del teatro como único entretenimiento debido a que el medio de comunicación por excelencia era la Radio.

En su trayectoria como actriz, junto a su esposo, incursionaron en obras benéficas visitando hospitales, cárceles, institutos, cooperadoras escolares, etc.

Una vez desaparecido Jaime Kloner, nace una nueva etapa de la carrera de Ana María Alfaro, la del Periodismo y la Comunicación Social desde la óptica de una mujer. Así comienza el ciclo "Simplemente una Mujer " por LV2 a las 16 hs. llevando las vivencias cotidianas de la gente común.

Simultáneamente, por la misma emisora, comienza el ciclo "Boleros, Sal y Pimienta" al mediodía, a las 12:00 hs, y al mismo tiempo un programa que estuvo 8 años en el aire para la audiencia infantil, los domingos de sobremesa, "Un mundo de Chocolate" que mucho aportó a la trayectoria de Ana María Alfaro

En el año 1981 asumió la responsabilidad más grande de su carrera periodística, transmitir las vivencias de la ascendente Villa Carlos Paz como ciudad turística. Así nace el programa "Operativo Verano" nombre al que recurren frecuentemente casi todos los medios de comunicación que realizan una actividad similar, transmitiendo todas las alternativas del verano de Córdoba y que aún sigue vigente después de 33 años consecutivos en el aire, sirviendo de referente turístico y cultural de Córdoba.

Por entonces, y con más de 18 años en el aire, comenzó "Sábado...el mejor" un espacio radial creado para todos aquellos que quieran expresarse: cantores, poetas, recitadores, instituciones, y todos aquellos que tengan algo que decir.

En su extensa carrera, se desempeño como Enviada Especial a cubrir diversos eventos internacionales relacionados con el teatro y la cultura, a países como: México, Estados Unidos de América, Venezuela, Sudáfrica, Italia, España, Portugal, Francia, Egipto, Brasil, Uruguay, etc., y como Embajadora Cultural de nuestra provincia a representarla en foros de turismo.

En 1989 adosa a su carrera, hasta el momento netamente radial, las producciones televisivas. Así nace "Ana María y...la Gente" programa que refleja la vida social de Córdoba en todas sus facetas: cultural, benéfica, de servicio y entretenimiento, pasando por Canal 12, llegando a todo el país por Canal 12 Satelital, y ahora en Canal 10, con una vigencia de 22 años consecutivos.

En 2013 comenzó en Canal 12 a la medianoche la emisión de un nuevo programa junto a Juan

Adrián Ratti: "Como dos extraños", que tiene como misión conocer el otro lado de aquellos que hicieron algo por Córdoba.

Como aditamentos especiales a tan rica experiencia en los medios de comunicación se encuentra también la realización del único teleteatro producido en el interior del país por Canal 12 diariamente a las 14 hs., en la década del 70: "Pablo Garmendia está sólo" y la grabación de dos discos larga duración: "Gracias de todo Corazón" junto a Jaime Kloner y "Los Chocolatines del mundo de Chocolate" para la RCA Víctor.

En 1977 fallece su esposo Jaime Kloner y su vida cambia ya que desde allí debió enfrentar sola la vida. Pero algo tenía claro, quería seguir trabajando para la gente. Esta actitud, le valió un sinnúmero de distinciones y reconocimientos reflejados en las vitrinas de su oficina. Es madrina de más de 15 instituciones.

Pero 1997 fue un año muy especial para esta figura emblemática de Córdoba ya que el día 15 de mayo de ese año se la distinguió como "Mujer destacada del año" por la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Córdoba, y en el mes de julio recibió de manos del Intendente Rubén Marti, el Jerónimo Luis de Cabrera en mérito a su trayectoria en los medios de comunicación.

En 1998, el Martín Fierro del Interior a la trayectoria, pasó merecidamente a sus manos. En 2010 el Concejo Deliberante de Villa Carlos Paz la distinguió como Personalidad destacada de la Cultura por su aporte al teatro y al turismo. En 2013 fue homenajeada Visitante Ilustre por la Municipalidad de Las Perdices, ciudad que la vio nacer. En 2014 fue declarada "Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Córdoba" por unanimidad de todos los bloques del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

Ana María Alfaro, símbolo de esfuerzo, dedicación y servicio; reconocida, querida y respetada, de vigencia intacta a lo largo de los años, puso sus días en un escenario, un micrófono o frente a una cámara de televisión para dialogar con la vida. Una mujer del interior cuyo mundo es Córdoba y su gente.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestro pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Carolina Basualdo, Leg. Silvia Gigena, Leg. Verónica Gribaudo, Leg. Delia Luciano, Leg. Marta Juárez, Leg. Cintia Frencia.

-5-

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

Sra. Presidenta (Pregno).- Continúa la sesión.

Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

- **Sr. Busso**.- Señora presidenta: solicito que el proyecto correspondiente al punto 188 del Orden del Día sea girado a archivo.
- **Sra. Presidenta (Pregno)**.- En consideración la moción de enviar a archivo el proyecto correspondiente al punto 188 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

PUNTO 188 Pedido de Informes - Artículo 195

14554/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la fecha que comenzará a funcionar, formación y capacitación del personal, reglamento interno, protocolo de actuación, atención telefónica para denuncias y designación del Jefe de la Fuerza Policial Antinarcotráfico, creada por Ley Nº 10.200.

Comisión: Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

-6-

- A) EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO TURÍSTICO VILLA CANDONGA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD NÁUTICA. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PARTICIPADA. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) OBRA: AUTOVÍA RÍO CUARTO, TRAMO: LOS ESPINILLOS ESTACIÓN PEAJE TEGUA. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) OBRA "GASODUCTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL SUR DE CÓRDOBA EX GASODUCTO MANISERO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- F) PROGRAMA 550 "RECURSOS HÍDRICOS SUBPROGRAMA 1 RECURSOS HÍDRICOS ACTIVIDADES COMUNES". INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN Nº 277). PEDIDO DE INFORMES.
- G) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD. INCREMENTO DEL CRÉDITO (RESOLUCIÓN Nº 280). PEDIDO DE INFORMES.
- H) OBRA "NUEVA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I) KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J) PROYECTO DE COOPERACIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE CÓRDOBA", SUSCRIPTO ENTRE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) DIQUE PIEDRAS MORAS. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.
- L) OPERATIVÓ SATURACIÓN, DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M) FONDO PERMANENTE "R" -LEY Nº 8373- DEL MINISTERIO DE SALUD. AMPLIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- N) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEUDA Y MECANISMOS DE REFINANCIACIÓN OUE TIENE EL GOBIERNO. PEDIDO DE INFORMES.
- O) OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES EN RUTAS PAVIMENTADAS DE MONTAÑAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- Q) CONVENIOS, ACUERDOS Y/O CONTRATOS FIDUCIARIOS ENTRE LA PROVINCIA, EL BANCO DE CÓRDOBA Y CÓRDOBA BURSÁTIL SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R) LEY 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S) RESOLUCIÓN Nº 215 (AMPLIACIÓN FONDO PERMANENTE C "TRATA DE PERSONAS", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T) PROGRAMA 426 "REINSERCIÓN DEL LIBERADO". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- U) PROGRAMAS 658 "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", Y 656 "BANCO DE LA GENTE". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- V) PROGRAMA 426 "APORTES DEL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- W) UNIDADAD EJECUTORA Y DE GERENCIAMIENTO DE OBRAS PARA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE GASIFICACIÓN DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RADIOCOMUNICACIONES. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- X) PUBLICIDAD OFICIAL. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- Y) LEY Nº 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z) PLAN DE RECONSTRUCCIÓN "CURA BROCHERO". EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- A1) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. PROBLEMAS DE CLOACAS Y PRESENCIA DE ALACRANES. PEDIDO DE INFORMES.
- B1) FONDO PERMANENTE "T" ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA-CUENTA ESPECIAL LEY Nº 8002. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C1) OBRA: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR", EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D1) DECRETO Nº 213, "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALA DESTINADOS A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA". PEDIDO DE INFORMES.
- E1) CASINO PROVINCIAL DE VILLA CARLOS PAZ. OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

- F1) ACUEDUCTO LOS MOLINOS-CÓRDOBA. CRUCE DEL CANAL LOS MOLINOS EN EL RÍO ANISACATE. EJECUCIÓN. CONTRATO. PEDIDO DE INFORMES.
 - G1) GASTOS DEL MINISTERIO DE SALUD 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- H1) FONDOS NO TRIBUTARIOS. RECURSOS RECAUDADOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES. I1) JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J1) AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SEM. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K1) MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- L1) ACUERDOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS FIDUCIARIOS CELEBRADOS ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL, CORINCOR, EL BANCO DE CÓRDOBA Y LA EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M1) CÓRDOBA BURSÁTIL SA. VENTA DE CRÉDITOS, REMUNERACIONES, INFORME DE AUDITORÍA, CONFORME ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 29 DEL 23 DE MAYO DE 2012. PEDIDO DE INFORMES.
- N1) TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y FONDOS NO TRIBUTARIOS CON DESTINOS ESPECÍFICOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2014. FALTA DE DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- O1) PROYECTO DE LA PLANTA DE ACONDICIONAMIENTO DE SEMILLAS DE MAÍZ DE MONSANTO ARGENTINA SAIC, EN LA LOCALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS, DPTO. COLÓN. AUTORIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- P1) CUARTELES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA. COMPRA Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- Q1) ESCUELA ATILIO ARGUELLO DE BARRIO PARQUE REPÚBLICA DE ESTA CIUDAD. LLAMADO A LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- R1) JUICIOS PENDIENTES EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- **Sra. Presidenta (Pregno).-** Tiene la palabra el legislador Busso.
- **Sr. Busso.-** Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 43 y 139 al 181 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 30º sesión ordinaria.
- **Sra. Presidenta (Pregno).-** En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 30º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 43 y 139 al 181 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 30º sesión ordinaria.

PUNTO 43

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13523/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre resultados de los estudios de impacto ambiental y permisos otorgados al emprendimiento inmobiliario turístico Villa Candonga.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 139

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12933/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la creación de la Dirección General de Seguridad Náutica.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 140

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12934/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la creación de la Dirección de Seguridad Participada.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 141 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12937L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la ejecución de la obra: Autovía Río Cuarto – Tramo: Los Espinillos-Estación Peaie Tegua.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 142

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12960/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Gasoducto para el Desarrollo Agropecuario del Sur de Córdoba - ex Gasoducto Manisero".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 143

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13007/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 277 - incremento del crédito del Programa 550 "Recursos Hídricos Subprograma 1 Recursos Hídricos - Actividades Comunes".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 144

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13008/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 280 de incremento del crédito disponible para Programas del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 145

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13256/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la tercera redeterminación de precios y las demoras en la ejecución de la obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 146

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13257/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la cantidad de kits de materiales para la construcción de viviendas entregados, y cuáles son los municipios y comunas adheridos a la operatoria aprobada por Resolución 089/13.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 147

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13400/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el proyecto de cooperación "Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión de calidad del Ministerio de Finanzas de Córdoba", suscripto entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 148

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13666/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el marco regulatorio en el que se encuadra el funcionamiento del dique Piedras Moras, área responsable de la apertura de las compuertas y acciones a desarrollar para paliar el daño provocado por el crecimiento del río Ctalamochita en el mes de febrero de 2014.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 149

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13994/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el "Operativo Saturación" que lleva adelante la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 150

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13362/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación del Fondo Permanente "R" –Ley Nº 8373- del Ministerio de Salud, a través de la Resolución Nº 328 publicada en el Boletín Oficial el 6 de febrero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 151

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13368/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda y mecanismos de refinanciación que el Gobierno tiene con el Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 152

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13769/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la redeterminación del precio de "Obras de Protección Hidráulica y Estabilización de Taludes y Contrataludes en Rutas Pavimentadas de Montañas de la Provincia de Córdoba".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 153

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13804/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria 2013 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos en función de lo detallado en la Cuenta de inversión.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 154

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13669/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 155

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12296/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Del Boca, Birri, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución de la Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 156 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12490/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la Resolución Nº 215 que amplía el Fondo Permanente "C" "Trata de Personas" del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 157

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12530/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Reinserción del Liberado".

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 158

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12531/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria de los Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad" y 656 "Banco de la Gente".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 159

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12540/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Aportes del Archivo Provincial de la Memoria".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 160

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12770/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al funcionamiento de la Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para la ejecución y cumplimiento de los Programas de Gasificación de Localidades del interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones, creada por Decreto Nº 265/09.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 161

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12771/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respeto de los criterios para la distribución de publicidad oficial, especialmente sobre montos y a qué medios gráficos en el período 1 al 9 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 162

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12776/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 8751 de Prevención y Lucha contra el Fuego, en especial al manejo de los fondos recaudados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 163

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12777/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre aspectos referidos a la ejecución del Plan de Reconstrucción "Cura Brochero".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 164

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12784/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los problemas de cloacas y la presencia de alacranes en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 165

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13333/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación de un Fondo Permanente "T" Administración de Justicia – Cuenta Especial Ley Nº 8002, de acuerdo a la Resolución Nº 3, publicada en el Boletín Oficial el 8 de enero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 166

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13626/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del porcentaje de avance de obras y de trabajos modificatorios en la construcción del Nuevo Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 167

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13628/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al Decreto Nº 213, de llamado a licitación para la adquisición de chalecos antibala destinados a la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 168

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13031/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a obras de ampliación y remodelaciones previstas en la Casino Provincial de Villa Carlos Paz.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 169

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13941/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al contrato firmado para la ejecución del acueducto Los Molinos-Córdoba, cruce del canal Los Molinos en el Río Anisacate.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 170

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13887/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Graciela Sánchez, Miranda y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Salud en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 454, 455, 456, 457, 458, 461, 462 y 468.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 171

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13796/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al destino y recursos recaudados en concepto de Fondos No Tributarios en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Fondos de los Programas 02, 06, 19 y 23.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 172

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13797/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos de la Jefatura de Gabinete en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 105, 108 y 111.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 173

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13798/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Miranda y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos efectuados en concepto de publicidad y difusión por la Agencia Córdoba Turismo SEM en el año 2013, en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 174

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13942/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al ejercicio financiero de la Cuenta de Inversión 2013 correspondiente al Ministerio de Seguridad, especialmente en los Programas 755, 758, 761, 764 y 765.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 175

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13409/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Graciela Sánchez y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de acuerdos, convenios y/o contratos fiduciarios celebrados desde el año 1998; remitiendo copia de los balances de los años 2010 al 2012 de fideicomisos entre el Gobierno Provincial, Corincor, el Banco de Córdoba y la EPEC.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 176

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14127/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la venta de créditos, resultado de la auditoría en el procedimiento de la venta en tramos y montos recaudados, conforme se desprende del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 23 de mayo de 2012 de Córdoba Bursátil SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 177

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14193/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la no distribución de las Tasas Retributivas de Servicios y Fondos No Tributarios con destinos específicos correspondientes a la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 178

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13519/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el aviso de proyecto de la Planta de Acondicionamiento de Semillas de Maíz de la firma Monsanto Argentina SAIC en la localidad de Malvinas Argentinas ha sido autorizado conforme a la Ley Nº 9841.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 179

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14417/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la compra y entrega de equipamiento para cuarteles de bomberos de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 180

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14418/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a licitación pública, adjudicación y ejecución de la obra del nuevo edificio de la escuela Atilio Arguello del barrio Parque República de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 181

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14419/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre juicios pendientes que tiene el Estado Provincial por todo concepto en el área de la administración pública, agencias y organismos descentralizados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-7-

- A) SALUD PÚBLICA DE CÓRDOBA. GRAVE CRISIS ESTRUCTURAL. SR. MINISTRO DE SALUD. COMPARECENCIA PARA INFORMAR.
- B) OBRA "CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA PROVINCIAL Nº 34 -CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES- DEPARTAMENTOS PUNILLA SANTA MARÍA SAN JAVIER". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. PROGRAMA 202, PARTIDA 101 "PERSONAL PERMANENTE". MODIFICACIONES. PEDIDO DE INFORMES.
- D) PROGRAMA 20, PRENSA Y DIFUSIÓN DEL PODER EJECUTIVO, PARTIDA "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA". INCREMENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- E) PROGRAMA 202, PARTIDA 0101, PERSONAL PERMANENTE. CESIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO. PEDIDO DE INFORMES.
- F) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF). CUENTA DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) LEY Nº 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO (LEY Nº 9147), AÑO 2013. DISMINUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- I) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EJERCICIO FINANCIERO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA. PROGRAMA 681, DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) LEY 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN EN EL AÑO 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L) MULTAS DE TRÁNSITO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- M) AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N) PROGRAMA INDEC CÓRDOBA, SERVICIOS NO PERSONALES. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- O) PROGRAMA 550 "RECURSOS HÍDRICOS", DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- P) OBRA "PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS HOGAR CLASE MEDIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q) PROGRAMA 100 "JEFATURA DE GABINETE PARA GASTOS EN PERSONAL". INCREMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO. PEDIDO DE INFORMES.
- R) OBRA "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO -OBRAS DE VIVIENDA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS- FONDOS FONAVI". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S) OBRA "COBERTURA ZONA 5 'B' CONSERVACIÓN DE CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NOROESTE Y TRASLASIERRA DEPARTAMENTOS CRUZ DE EJE, MINAS, POCHO, SAN ALBERTO Y SAN JAVIER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T) COMISIÓN PROVINCIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- U) PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA. MAMÓGRAFO MÓVIL. CRITERIOS Y CRONOGRAMA DE UBICACIÓN. EJECUCIÓN Y CONSULTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V) PROGRAMA CLUB SOBRE RUEDAS. PROYECTOS, ACCIONES, PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PISTAS. PEDIDO DE INFORMES.
- W) SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGIÓN SUR. CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X) OBRA COBERTURA ZONA 2: CONSERVACIÓN MEJORATIVA EN CAMINOS PAVIMENTADOS DEL NORESTE, DEPARTAMENTOS: RÍO PRIMERO, RÍO SEGUNDO Y SAN JUSTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 259 PROGRAMA 750 "POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA". PEDIDO DE INFORMES.
- Z) FONDO PERMANENTE PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL DERIVADA DE DAÑOS PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- A1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 262 PROGRAMA 100 "JEFATURA DE GABINETE". PEDIDO DE INFORMES.
- B1) ESCUELAS PROVINCIALES. SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN .DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 270 QUE INCREMENTA EL CRÉDITO DEL PROGRAMA 764 "PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO CUENTA ESPECIAL LEY 8751". PEDIDO DE INFORMES.
- D1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. AJUSTES EN DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 269 QUE INCREMENTA EL CRÉDITO DEL PROGRAMA 504 VIALIDAD, SUBPROGRAMA 02 "AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA". PEDIDO DE INFORMES.

 E1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.
- E1) PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SEGÚN RESOLUCIÓN 267 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 6 y 109 al 138 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 31º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 31º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 6 y 109 al 138 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 31º sesión ordinaria.

PUNTO 6

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12801/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita la comparecencia del Sr. Ministro de Salud (Art. 101 CP), para que informe sobre la grave crisis estructural de la salud pública de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 109

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12647/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Roffé, Del Boca, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos Punilla - Santa María - San Javier

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 110

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13309/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las modificaciones del Programa 202 – Partida 101 "Personal Permanente" del Ministerio de Administración y Gestión Pública, conforme Resolución Nº 326.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 111

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13433/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones que justifican el incremento del Programa 20 "Prensa y Difusión del Poder Ejecutivo" en la partida "Publicidad y Propaganda".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 112

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13453/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cesión de crédito presupuestario del Programa 202, Partida 0101 "Personal Permanente", referido a la necesidad del pago de haberes del año 2013.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 113

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13718/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los gastos en concepto de "Fortalecimiento Institucional" de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento, conforme Cuenta de Inversión del Ejercicio Financiero del año 2013.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la Ley Nº 10.081 "Tasa Vial Provincial" correspondiente al año 2013, inversiones, obras y financiamiento.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 115 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13724/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la disminución en el año 2013 del Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego. Ley Nº 9147.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 116 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13771/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 684, 659, 660, 661, 668 y 672.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 117

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13772/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero, Leiva, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente el Programa 681 de Prevención de la Drogadicción.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 118

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13781/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución de la Ley Nº 10.081 -Tasa Vial Provincial- en el año 2013, en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, que indica una deuda flotante en los Programas 087 del Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento y 527 del Ministerio de Infraestructura.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 119

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13782/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria 2013 de "Multas de Tránsito" en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 755, 758 y 761.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 120

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13785/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la Ejecución Presupuestaria 2013 de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 121

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12431/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en relación al Programa INDEC Córdoba, Servicios No Personales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 122

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12453/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 respecto del Ministerio de Aqua, Ambiente y Energía.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 123

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12678/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez, Roffé, Agosti, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Hogar Clase Media".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 124

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12708/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el incremento del crédito presupuestario del Programa 100 "Jefatura de Gabinete para Gastos en Personal".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 125

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12709/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la obra "Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano -Obras de Vivienda y Obras Complementarias- Fondos FONAVI".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 126

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12720/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación de plazos, porcentaje de avance y redeterminaciones de precios de la obra "Cobertura Zona 5 'B' Conservación de Caminos Pavimentados del Noroeste y Traslasierras - departamentos Cruz de Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 127

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12793/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Birri, por el que solicita al Ministerio de Trabajo (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de la Comisión Provincial contra el Trabajo Infantil.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 128

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12838/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe criterios y cronograma de ubicación del mamógrafo móvil en el marco del "Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama" del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 129

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12839/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre proyectos, acciones, partidas presupuestarias y construcción de pistas en un sector del futuro Parque del Kempes a través del Programa Club sobre Ruedas.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 130

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12855/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la creación de la Secretaría de Infraestructura de la Región Sur.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 131

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12878/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre modificaciones, avance de la obra, monto pagado e incremento de costos de la obra Cobertura Zona 2: Conservación Mejorativa en Caminos Pavimentados del Noreste, Departamentos: Río Primero, Río Segundo y San Justo.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 132

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12894/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 259 - Programa 750 "Políticas de Seguridad Pública".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 133

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12896/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al "Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Emergencia Social derivada de Daños provocados por Fenómenos Naturales".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 134

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12897/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 262 - Programa 100 "Jefatura de Gabinete".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 135

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12898/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a servicios de limpieza, desratización y desinfección en escuelas provinciales.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 136

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12901/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 270 que incrementa el crédito del Programa 764 "Prevención y Lucha contra el Fuego – Cuenta Especial Ley Nº 8751".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 137

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12913/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe respecto a ajustes en distribución de Recursos Financieros, según Resolución Nº 269 que incrementa el crédito del Programa 504 Vialidad, Subprograma 02 "Ampliación y Conservación de las Redes Primarias y Secundarias de la Provincia".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 138

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12914/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución de Recursos Financieros según Resolución Nº 267 - Ministerio de Desarrollo Social a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

-8-

- A) CUERPOS DE BOMBEROS DEL SUR PROVINCIAL. RENDICIONES DE SUBSIDIOS. RECHAZO. MOTIVOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) ESTADÍSTICAS DE DETENCIONES Y SUMARIOS LABRADOS POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS POR PARTE DE LA POLICÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. TARJETA SOCIAL. ACREDITACIÓN. DEMORA. PEDIDO DE INFORMES.
- D) PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO DE TIERRAS, CONDOMINIOS, LOTEOS O URBANIZACIONES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SOLICITUDES, AUTORIZACIONES, LICENCIAS O CERTIFICADOS DE IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.
- E) NUEVO HOSPITAL DE RÍO CUARTO. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) WENCESLAO ESCALANTE, DEPARTAMENTO UNIÓN. RESIDENCIA JUVENIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO. FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) INCENDIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE. RELEVAMIENTO AMBIENTAL Y CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS. PLAN DE REMEDIACIÓN Y REFORESTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- I) SERVICIO DE COMIDAS PARA HOSPITALES PÚBLICOS. RAZONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, COSTO Y CANTIDAD. PEDIDO DE INFORMES.
- J) ENTREGA Y COSTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS A MUNICIPIOS Y COMUNAS DURANTE EL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- K) COMISIÓN PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y DE CONTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL. ACTIVIDADES, SESIONES Y TEMAS ABORDADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L) EMPRESA DE TRANSPORTE INTERURBANO CÓRDOBA COATA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M) COMISARÍA DE LA CIUDAD DE CAPILLA DEL MONTE. MUERTE DE UN JOVEN EN UN CALABOZO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N) ENTE ADMINISTRADOR DEL PUERTO SANTAFESINO (EAPSF). FIRMA DE CONVENIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O) POLICÍA DE LA PROVINCIA. HECHOS ACAECIDOS EN LAS CIUDADES DE CAPILLA DEL MONTE, DEL CAMPILLO Y VILLA MARÍA EN LOS QUE PODRÍA ESTAR INVOLUCRADO PERSONAL. CITACIÓN A LA MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- P) OBRA: SISTEMATIZACIÓN DE DESAGÜES PLUVIALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO ETAPA I. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q) CENTRAL DEL BICENTENARIO. SALIDA PARCIAL DEL SERVICIO. SEGURO CONTRATADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- R) TEMPORADA DE VERANO 2014. CENTRAL DEL BICENTENARIO. PREVISIONES ADOPTADAS Y PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE NO ESTAR EN SERVICIO. PEDIDO DE INFORMES.
- T) CENTRAL DEL BICENTENARIO. SALIDA PARCIAL DE FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U) OBRAS DE SISTEMAS DE GASIFICACIÓN EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- V) PLAN DE SEGURIDAD. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- W) DESMONTES DE FORESTACIÓN NATIVA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X) FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. MONTO RECAUDADO POR LA DGR, AÑOS 2012 Y 2013 (LEY Nº 9505). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y) PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS. PERSONAL AFECTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z) NUEVO HOSPITAL DE RÍO CUARTO. SERVICIO DE GUARDIA DE PEDIATRÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- A1) HOSPITAL REGIONAL VICENTE AGÜERO, EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B1) PUENTE EN COLONIA HOGAR Y BAJO OLMOS S309, DPTO. TOTORAL. ESTADO GENERAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C1) CANAL SAN ANTONIO, EN LA LOCALIDAD DE EL FORTÍN. MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TOMAR EN CASO DE INUNDACIONES EN LA CUENCA. PEDIDO DE INFORMES.
- D1) PLANTA DE RESIDUOS, EN LA LOCALIDAD DE CORONEL MOLDES. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- E1) MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMAR SOBRE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA, AGENCIAS Y EMPRESAS BAJO EL CONTROL MAYORITARIO DEL ESTADO.
- F1) SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G1) ACCIDENTE SOBRE LA RUTA PROVINCIAL Nº 26, EN EL QUE ESTARÍA INVOLUCRADO EL COMISARIO JEFE DE INSPECCIÓN ZONAL Nº 1, DEPARTAMENTAL GENERAL ROCA. PEDIDO DE INFORMES.
- H1) OBRA RUTA PROVINCIAL Nº 26. TRAMO HUINCA RENANCÓ-VILLA HUIDOBRO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- 11) DIRECCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J1) .- RÍO CTALAMOCHITA. PUENTE EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K1) DIABETES MELLITUS PROGRAMAS, CAMPAÑAS, REGISTROS, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PARA SU PREVENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- L1) LOCALIDADES DEL SUDESTE CORDOBÉS. INUNDACIONES POR LA CRECIENTE DEL RÍO CTALAMOCHITA Y APERTURA DE COMPUERTAS DEL DIQUE PIEDRAS MORAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M1) ADMINISTRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE COMPUERTAS DE LOS DIQUES QUE DERIVARON EN LA CRECIENTE DEL RÍO CTALAMOCHITA. PEDIDO DE INFORMES.
- N1) MÁRGENES DEL RÍO CALABALUMBA, EN EL CERRO URITORCO. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL O PERMISO PARA OCUPARLAS. PEDIDO DE INFORMES.
- O1) PROYECTO DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN FREYRE, DPTO. SAN JUSTO. PEDIDO DE INFORMES.
- P1) LAS SALADAS, DPTO. RÍO PRIMERO. APARICIÓN DE ENFERMEDADES VENÉREAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q1) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. POSIBLES FUNCIONES DEL ING. SERGIO NIRICH Y SU ESPOSA. PEDIDO DE INFORMES.
- R1) BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LA PROVINCIA. INVENTARIO Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- S1) OBRA "PAVIMENTACIÓN RUTA PCIAL. Nº 4. COMISIÓN PARA INVESTIGAR SU EJECUCIÓN. CREACIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y AL DIRECTOR DE VIALIDAD PROVINCIAL PARA INFORMAR. T1) RUTA PROVINCIAL N°1. ARREGLOS, MANTENIMIENTO, COSTOS Y POSIBLE COBRO DE PEAJE DESDE LA

- CIUDAD DE SAN FRANCISCO HACIA EL NORTE. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE INFORME.
- U1) MINISTERIO DE SALUD. PAGO A PROVEEDORES Y MONOTRIBUTISTAS. PEDIDO DE INFORMES.
- V1) RUTA PROVINCIAL Nº 12. ESTADO DEL ACCESO NORTE A LA LOCALIDAD DE CAMILO ALDAO. MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA MEJORARLO. PEDIDO DE INFORMES.
- W1) RUTA PROVINCIAL Nº 12. ESTADO DEL ACCESO NORTE A LA LOCALIDAD DE CAMILO ALDAO. MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA MEJORARLO. PEDIDO DE INFORMES.
- X1) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y1) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO MARECHAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z1) CORRESPONDENCIA OFICIAL. ENTREGA DE SU DISTRIBUCIÓN A CORREO DEL INTERIOR. PEDIDO DE INFORMES.
- A2) LAGUNA DE ACHIRAS. EXTRACCIÓN DE AGUA POR PARTE DE LA EMPRESA PAOLINI. IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.
- B2) LOCALIDAD DE EL BRETE Y ZONAS DE INFLUENCIA, DPTO. CRUZ DEL EJE. PROVISIÓN DE AGUA POTABLE. PEDIDO DE INFORMES.
- C2) IPEF. RECLAMO DE LOS ALUMNOS POR LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO. PEDIDO DE INFORMES.
- D2) GOBIERNO PROVINCIAL, EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES AUTÁRQUICOS. CUPO DE PERSONAS DISCAPACITADAS (LEY Nº 5624, ART. 2°). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- E2) ESCUELA MIGUEL GERÓNIMO PONCE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MÚSICA, LABORATORIO E INFORMÁTICA (EXPTE. Nº 0047-001500/2012). PEDIDO DE INFORMES.
- F2) OBRA DE ILUMINACIÓN E INTERMITENTES EN LA ROTONDA DE LA RUTA E79 Y RUTA PROVINCIAL Nº 2, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA (EXPTE. Nº 0451-062565/2011). PEDIDO DE INFORMES.
- G2) JARDÍN DE INFANTES MERCEDITAS DE SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. OBRA: AMPLIACIÓN DE UN AULA Y SUM (EXPTE. Nº 0047-002404/2013). PEDIDO DE INFORMES.
- H2) IPEM N° 37 CORONEL HILARIO ASCASUBI, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSAS OBRAS (EXPTE. N° 0047-001332/2013). PEDIDO DE INFORMES.
- 12) CONSORCIO CANALERO CORRAL DE BUSTOS, COLONIA ITALIANA, O'HIGGINS E ISLA VERDE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J2) RÍO SUQUÍA. CONTAMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - K2) COMPLEJO ESPERANZA. FUGA DE JÓVENES. PEDIDO DE INFORMES.
- L2) PROYECTO PARA RADICAR MÉDICOS EN HOSPITALES DEL INTERIOR PROVINCIAL. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- M2) HOSPITAL REGIONAL DE RÍO CUARTO. INCONVENIENTES PADECIDOS Y PLAN DE APOYO. PEDIDO DE INFORMES.
- N2) HOSPITALES DE LA CAPITAL Y EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. PROGRAMA PARA AUMENTAR LAS CAMAS DE TERAPIA INTENSIVA INFANTIL. PEDIDO DE INFORMES.
- O2) ESPECIES DE ANIMALES EXÓTICOS. ESTUDIO SOBRE SU IMPACTO EN LAS SIERRAS DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.
- P2) OBRA AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES EN LAS LOCALIDADES DE DESPEÑADEROS, SAN AGUSTÍN Y LAS BAJADAS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q2) CR. PABLO MICHELINI. TAREAS DESARROLLADAS EN EL GOBIERNO PROVINCIAL Y OPERACIONES CON LAS EMPRESAS BACAR O BLICEN. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE FINANZAS A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA PARA INFORMAR.
- R2) LEY Nº 7343 Y SU MODIFICATORIA Nº 8300, DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEFENSA DEL AMBIENTE. CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS Y MONTO RECAUDADO. PEDIDO DE INFORMES.
- S2) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- T2) PROGRAMA CÓRDOBA DIABETES (PROCORDIA). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U2) PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V2) MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. CRÉDITO PARA CONTINUAR CON LA OBRA DE DESAGÜE DE "LAGUNA BLANCA". PEDIDO DE INFORMES.
- W2) FONDO DEL FUEGO. DISTRIBUCIÓN EN LOS CUARTELES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- X2) OBRAS DE GASODUCTO TRONCAL NORTE DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y2) PROGRAMA 263 "CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO DE AGUAS" DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- Z2) AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES SEM. INCREMENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PEDIDO DE INFORMES.
- A3) PROGRAMAS 554 Y 653 DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- B3) PROGRAMA 376, "PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS", Y AULAS MÓVILES/CONTENEDORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C3) LOCALIDAD DE LAS CALLES, EN EL VALLE DE TRASLASIERRA. ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL. PEDIDO DE INFORMES.
- D3) PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO Y DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E3) PROGRAMA 108 "AYUDA DIRECTA A LA COMUNIDAD". INCREMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y DESTINO DEL MISMO. PEDIDO DE INFORMES.
- F3) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 EN LO REFERIDO A INGRESOS NO IMPOSITIVOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G3) BONIFICACIÓN POR RETIRO DEL PERSONAL POLICIAL. PAGO. PEDIDO DE INFORMES.
- H3) DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. AJUSTES. PEDIDO DE INFORMES.
- 13) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. PRESUPUESTO Y FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- J3) EMERGENCIAS NATURALES. PROGRAMA 665. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K3) JORGE ENRIQUE SUAU. RELACIÓN CONTRACTUAL CON LA LEGISLATURA PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- L3) CIUDAD DE MALVINAS ARGENTINAS. OPERATIVOS POLICIALES. PEDIDO DE INFORMES.
- M3) REDES DE ACCESOS A CÓRDOBA (RAC) CAMINOS DE LAS SIERRAS SA. PERSONAL Y MONTO PRESUPUESTADO. FALTA DE ESPECIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO 2014. PEDIDO DE INFORMES.
- N3) GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- O3) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTADO Y DE LA POLICÍA. GASTOS Y PAGOS REALIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P3) CLUBES DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SPONSOREO OFICIAL POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- Q3) NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR, EN VILLA MARÍA. CONSTRUCCIÓN. PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- R3) FONDO PERMANENTE "T" CONTROL Y AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- S3) LEY Nº 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO PARA EL AÑO 2014. PEDIDO DE INFORMES.
- T3) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMAS 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 Y 378. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

- U3) MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- V3) LEY N° 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. OBRA PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 34 (CAMINO A ALTAS CUMBRES), TRAMO COPINA-CRUCE CON RUTA N° 14. PEDIDO DE INFORMES.
- W3) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- X3) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- Y3) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- Z3) MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.
- A4) CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO-ARCHIVO HISTÓRICO, FARO Y ESPACIO EXTERIOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B4) TARIFA SOLIDARIA. PROGRAMA 661. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C4) COBERTURA ZONA 6B: CONSERVACIÓN MEJORATIVA DE LOS CAMINOS PAVIMENTADOS DEL SUR DEPARTAMENTOS: ROQUE SÁENZ PEÑA, GENERAL ROCA, RÍO CUARTO, JUÁREZ CELMAN, UNIÓN Y MARCOS JUÁREZ. PEDIDO DE INFORMES.
- D4) MUSEO MUJICA LÁINEZ DE LA LOCALIDAD DE CRUZ CHICA, DPTO. PUNILLA. PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- E4) DERIVACIÓN DE PACIENTES A CENTROS DE ALTA COMPLEJIDAD. MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.
- F4) DPTOS. TERCERO ARRIBA, GENERAL SAN MARTÍN, UNIÓN Y MARCOS JUÁREZ. DAÑOS OCASIONADOS POR LAS INUNDACIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G4) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H4) PROGRAMA "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I4) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN ÁREAS RURALES Y/O FORESTALES Y OTROS APORTES PROVENIENTES DE FONDOS PÚBLICOS. DISTRIBUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J4) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K4) OBRA DEL GASODUCTO SUR, EN LOS DPTOS. RÍO CUARTO, GENERAL ROCA Y PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L4) OBRA "PABELLÓN DEL BICENTENARIO", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M4) OBRA EN EL IPET Nº 255, EN LA CIUDAD DE LA CARLOTA. PLAZO DE TERMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- N4) RELACIÓN INGRESOS-EGRESOS ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- O4) PUENTE SOBRE EL RÍO CTALAMOCHITA, EN EL PARAJE LOS POTREROS, DPTO. TERCERO ARRIBA. REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- P4) RÍO CUARTO. EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q4) ESCUELA BERTA BIDONDO DE ZEREGA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R4) ESCUELA ESPECIAL ROSA GÓMEZ DE MELLINA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S4) EMPRESA WEATHERFORD INTERNATIONAL DAR SA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T4) GOBIERNO PROVINCIAL. AYUDAS DIRECTAS O SUBSIDIOS A ENTIDADES E INSTITUCIONES. DELEGACIÓN DE SU ENTREGA A LEGISLADORES PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U4) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN ÁREAS RURALES Y/O FORESTALES Y FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LEGISLADORES PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 5, 7 al 42, 44 al 108, 182 al 187 y 189 al 200 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 32º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 32º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 5, 7 al 42, 44 al 108, 182 al 187 y 189 al 200 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 32º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13093/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de los rechazos de las rendiciones de subsidios de los cuerpos de bomberos del sur provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 2

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13097/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe estadísticas de detenciones y sumarios labrados por aplicación del Código de Faltas por parte de la Policía.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 3

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12775/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la demora en la acreditación de la tarjeta social del Programa de Seguridad Alimentaria, solicitándole realice gestiones para regularizar tal situación.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12331/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca, Clavijo, Agosti y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre solicitudes, autorizaciones licencias o certificados de impacto ambiental producidos desde el año 2008 para proyectos de fraccionamiento de tierra, condominios, loteos o urbanizaciones en la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 5

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12689/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al deficiente funcionamiento del Hospital de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 7

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12827/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la residencia juvenil ubicada en la localidad de Wenceslao Escalante, departamento Unión.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 8

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12831/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez, Juárez, Fonseca, Clavijo, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento y administración de Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 9

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12836/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca, Fonseca, Juárez, Graciela Sánchez, Agosti, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el relevamiento ambiental y la cuantificación de los daños ocasionados por los incendios del mes de septiembre, así como del plan de remediación y reforestación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 10

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12848/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe razones de la contratación directa del servicio de comidas para hospitales públicos, costo y cantidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 11

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12867/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la entrega y costo de vehículos y maquinarias a municipios y comunas durante el año 2013.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 12

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12868/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de las actividades, sesiones y temas abordados en cada una por la Comisión Provincial de Lucha contra la Trata de Personas y de Contención y Recuperación de Víctimas de la Explotación Sexual.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 13

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12892/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al servicio de transporte brindado por la empresa Córdoba Coata.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 14

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12908/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la muerte de un joven en un calabozo de la comisaría de la ciudad de Capilla del Monte.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 15

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12915/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Roffé, Lizzul y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la firma del convenio con el Ente Administrador del Puerto Santafesino (EAPSF).

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 16

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12930/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre diversos hechos en los que podría estar involucrado personal de la Policía de la Provincia acaecidos en las ciudades de Capilla del Monte, Del Campillo y Villa María

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 17

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12943/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra: Sistematización de desagües pluviales de la ciudad de San Francisco -Etapa I-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 18

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12987/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aseguradoras, coseguros, póliza y alcances e informe del liquidador de los daños a cubrir por la salida parcial del servicio de la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 19

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12988/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre previsiones adoptadas y plan de contingencia para la temporada estival 2014 en caso de no reparar el servicio en la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 20

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12989/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Leiva, Del Boca, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a multa impuesta a la EPEC, así como responsabilidad de Siemens y Electroingeniería por la salida parcial de funcionamiento de la Central del Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 21

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12991/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Juárez, Clavijo, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la ejecución de obras de Sistemas de Gasificación en la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 22

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13005/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad al recinto legislativo (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos referidos programas y metas de la policía, acciones para combatir la inseguridad, acciones para solucionar delitos cometidos por personal policial de drogas peligrosas, medidas para recomponer la imagen de la fuerza y estadísticas elaboradas por el Observatorio del Delito.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 23

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13030/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Juárez, Lizzul y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a desmontes realizados en el interior de la Provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 24

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13118/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto total recaudado por la DGR en los años 2012 y 2013, en virtud de la Ley Nº 9505, destinado a financiar el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y si se cumple en término con el depósito correspondiente.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 25

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13126/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Clavijo, Graciela Sánchez y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación laboral con el personal afectado al Programa Médicos Comunitarios.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 26

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13135/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Fonseca, Las Heras, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a inconvenientes producidos en el servicio de guardia de pediatría en el Hospital de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 27

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13138/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el personal médico, dirección y funcionamiento del Hospital Regional Vicente Agüero de la ciudad de Jesús María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 28

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13150/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado del puente ubicado en Colonia Hogar y Bajo Olmos s309, departamento Totoral.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 29

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13262/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas de prevención a tomar en caso de inundaciones en la cuenca del colapsado canal San Antonio, de la localidad de El Fortín.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 30

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13263/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la puesta en funcionamiento de la planta de residuos de la localidad de Coronel Moldes.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 31

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13306/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Frencia y García Elorrio, por el que cita al Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la deuda de la administración general de la provincia, agencias y empresas bajo control mayoritario del Estado, acreedores y política a aplicar frente a la devaluación de los recursos expresados en pesos y crecimiento de la deuda cuyo pago se rige por la cotización de moneda extranjera.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 32

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13398/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur

PUNTO 33

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13401/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del accidente ocurrido el 9 de febrero de 2014 sobre la Ruta Provincial Nº 26, en el que estaría involucrado el Comisario Jefe de Inspección Zonal Nº 1, Departamental General Roca.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 34

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13402/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de la obra en construcción de la Ruta Provincial Nº 26, tramo Huinca Renancó-Villa Huidobro, así como motivos de la suspensión de trabajadores por parte de la empresa constructora.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 35

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13403/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre actividades y programas que desarrolla la Dirección de Violencia Familiar y si existen en el interior unidades dependientes de la misma.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 36

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13414/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la finalización y habilitación del puente sobre el río Ctalamochita en la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 37

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13459/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre programas, campañas, registros, cursos de capacitación y provisión de medicamentos por parte del Ministerio de Salud para la prevención de la Diabetes Mellitus.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 38

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las inundaciones sufridas en localidades del Sudeste cordobés, producto de la creciente del río Ctalamochita y sobre el dique Piedras Moras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 39

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13507/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Muñoz, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre la administración de apertura y cierre de compuertas de los diques que derivaron en la creciente del río Ctalamochita afectando campos y ciudades del sudeste de la provincia.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 40

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13508/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un estudio de impacto ambiental o un permiso otorgado para ocupar las márgenes del río Calabalumba, en el Cerro Uritorco.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 41

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13510/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de canalización en la localidad de Freyre, departamento San Justo, por parte del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 42

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13521/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la aparición de enfermedades venéreas en la localidad de Las Saladas, departamento Río Primero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 44

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13525/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe si el Ing. Sergio Nirich se desempeña en ese Ministerio, vínculo laboral o de colaboración de éste o de su esposa con ingenieros y licenciados a cargo del estudio técnico de impacto ambiental de la empresa Monsanto Argentina SAIC.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 45

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13526/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe de manera detallada sobre el inventario y situación patrimonial de los bienes de dominio privado de la provincia desde el año 1998 y los que perdieron el carácter de tal.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 46

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13529/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de limpieza de los canales de desagüe de la ciudad de General Cabrera.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 47

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13562/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que crea una comisión con la finalidad de investigar la ejecución de las obras de "Pavimentación Ruta Pcial. Nº 4", y cita al Ministro de Infraestructura y al Director de Vialidad Provincial (Art. 101CP), a efectos de informar sobre la obra.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 48

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13563/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que cita al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre arreglos, mantenimiento, costos y posible cobro de peaje sobre la Ruta Provincial Nº 1, desde la ciudad de San Francisco hacia el norte.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 49

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13665/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto adeudado a los proveedores de insumos de la salud, si se resintió el servicio y cuáles son los nosocomios más afectados.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 50

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13681/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas que tomará el Ministerio de Infraestructura respecto al estado en que se encuentra la Ruta Provincial Nº 12 en el acceso norte a la localidad de Camilo Aldao.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 51

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13694/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del alejamiento de la Secretaria de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, asistencia económica, programas, servicios y subsidios a las víctimas por parte de la Secretaría.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13707/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial del día 29 de marzo en barrio Marechal de la ciudad de Córdoba, cantidad de policías involucrados, heridos y detenidos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 53

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12327/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos de la decisión de la entrega de la distribución de la correspondencia oficial a "Correo del Interior".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 54

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12329/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe estudio sobre el impacto ambiental que produce la extracción de agua en la laguna de Achiras por parte de la empresa Paolini.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 55

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12413/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un plan para proveer de agua potable a la localidad de El Brete y zonas de influencia, en el departamento Cruz del Eje.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 56

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12414/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe sobre el reclamo de los alumnos del IPEF, por la falta de personal médico en dicho establecimiento.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 57

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13808/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos cumplen el cupo de personas discapacitadas previsto en el artículo 2 de la Ley Nº 5624.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 58

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13814/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-001500/2012, elevado por la escuela Miguel Gerónimo Ponce de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 59

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13815/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0451-062565/2011, referido a la obra de iluminación e intermitentes en la rotonda de la Ruta E79 y la Ruta Provincial Nº 2, según convenio firmado con la Municipalidad de Villa Ascasubi el 18 de febrero de 2011, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 60

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13816/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-002404/2013 elevado por el jardín de infantes Merceditas de San Martín de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 61

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13817/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-001332/2013 elevado por el IPEM Nº 37 Coronel Hilario Ascasubi de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acerca de la formación y funcionamiento del Consorcio Canalero Corral de Bustos, Colonia Italiana, O'Higgins e Isla Verde.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 63

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13830/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento de excesiva contaminación en el Río Suquía, si se han determinado responsabilidades y si existe un programa de saneamiento.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 64

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13850/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a las circunstancias en que fugaron, el pasado 12 de abril, jóvenes alojados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 65

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13851/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe algún proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 66

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13981/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes que padece el Hospital Regional de Río Cuarto y si tiene un programa de apoyo para el mismo.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 67

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14021/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un programa para aumentar las camas de terapia intensiva infantil en los hospitales de Córdoba y del interior.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 68

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14023/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un estudio sobre el impacto de las especies de animales exóticos en las sierras de Córdoba.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 69

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14158/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca, Roffé y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene previsto la construcción de variantes en las localidades de Despeñaderos, San Agustín y Las Bajadas en el marco de la obra Autovía Córdoba-Río Cuarto.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 70

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14166/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que convoca al Sr. Ministro de Finanzas a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos referidos a tareas del Cr. Pablo Michelini en la cartera a su cargo y si el Estado mantenía operaciones con las empresas Bacar o Blicen.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 71

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14183/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Miranda, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de procedimientos, multas aplicadas y monto recaudado por su cobro por la aplicación de la Ley Nº 7343 y su modificatoria Nº 8300, de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 72

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14208/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto recaudado, presupuesto asignado y distribución del Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego a los cuarteles de bomberos voluntarios de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 73

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14355/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del cumplimiento del Programa Córdoba Diabetes.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 74

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14356/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del desarrollo del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en los establecimientos de la provincia.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 75

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14361/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe cómo, cuándo y en qué condiciones se otorgará el crédito al municipio de la ciudad de Río Cuarto para continuar con la obra de desagüe de "Laguna Blanca".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 76

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14362/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cómo se realizó la distribución de recursos del fondo del fuego en los diferentes cuarteles de bomberos de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 77

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

14391/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre las obras de gasoducto troncal Norte de la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 78

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12454/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Las Heras, Juárez, Roffé y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 respecto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 79

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12461/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados a la Agencia Córdoba Deportes SEM, en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 80

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12462/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a ajustes en los Programas 554 y 653 del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 81

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12467/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados al Programa 376 para la construcción de aulas nuevas en establecimientos educativos en el Presupuesto General de la Administración Pública.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 82

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12218/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Del Boca, Clavijo, Juárez, Roffé, Lizzul y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al abastecimiento de gas natural en la localidad de Las Calles en el Valle de Traslasierra.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 83

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12251/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al parque automotor propiedad del Estado y de la Policía Provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 84

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12253/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones del incremento del crédito presupuestario del Programa 108 "Ayuda Directa a la Comunidad" y destino del mismo.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 85

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Agosti, Juárez, Del Boca, Clavijo, Montero y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2013 en lo referido a Ingresos No Impositivos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 86

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12388/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al proceso administrativo de pago de la "Bonificación por Retiro del Personal Policial", conforme el artículo 117 de la Ley Nº 9728.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 87

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12394/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los ajustes en la distribución de los Recursos Financieros asignados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 88

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12406/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti, Clavijo, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al presupuesto y funcionamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 89

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12606/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Juárez, Agosti, Clavijo, Roffé, Montero, Del Boca y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 665 "Emergencias Naturales".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 90

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13420/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Señor Jorge Enrique Suau tenía o tuvo relación contractual con la Legislatura Provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 91

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13455/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Frencia, Birri, Juárez y García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los operativos policiales desarrollados del 20 al 24 de febrero en la ciudad de Malvinas Argentinas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 92

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13734/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que no está especificado en los anexos del Presupuesto del año 2014 la cantidad de personal y presupuesto destinado en ese concepto a Caminos de las Sierras SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 93

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13886/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Miranda y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a Gastos Generales de la Administración en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en el Programa 717.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 94

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13892/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre gastos y pagos realizados por la Dirección de Administración del parque automotor del Estado y de la policía respecto de supuestas irregularidades y avances de la investigación judicial para determinar responsables.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 95

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13943/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al auspicio oficial a los clubes de fútbol de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 96

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

13956/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de avances de obra, redeterminaciones presupuestarias y trabajos faltantes en la obra "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 97

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordante

13407/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación, monto y destino del Fondo Permanente "T" Control y Auditoría del Ministerio de Gestión Pública.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 98

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13518/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 8751 -de Prevención y Lucha contra el Fuego-, respecto del plan anual, mecanismos de administración, convocatoria a su planificación y acciones previstas para el año 2014.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 99

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13805/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Educación en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 y 378.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente del Programa 317.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 101

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13831/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la ejecución de la Ley Nº 10.081 -Tasa Vial Provincial-, especialmente en lo referido a la Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 102

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13843/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Infraestructura en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 503, 504, 506, 512, 516 y 523.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 103

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13844/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 416, 422, 423, 424 y 426.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 104

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13845/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 554, 556, 558, 560, 561, 565 y 568.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 105

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13846/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente la ejecución del Programa 601.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12574/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Del Boca, Agosti, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Centro de Interpretación de la Provincia - Construcción del edificio - Archivo Histórico, Faro y espacio exterior.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 107 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 661 "Tarifa Solidaria".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 108 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12617/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la obra "Cobertura Zona 6B: Conservación Mejorativa de los Caminos Pavimentados del Sur - departamentos: Roque Sáenz Peña, General Roca, Río Cuarto, Juárez Celman, Unión y Marcos Juárez".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 182 Pedido de Informes - Artículo 195

14517/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Agencia Córdoba Cultura SE tiene un proyecto para la recuperación y mantenimiento del Museo Mujica Láinez de la localidad de Cruz Chica, departamento Punilla.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 183 Pedido de Informes - Artículo 195

14518/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Ministerio de Salud tomó medidas respecto a la derivación de pacientes a centros de alta complejidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 184 Pedido de Informes - Artículo 195

14534/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al plan de trabajos previstos ante los daños ocasionados por las inundaciones en los departamentos Tercero Arriba, General San Martín, Unión y Marcos Juárez.

Comisiones: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 185 Pedido de Informes – Artículo 195

14543/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falta de insumos en salas de internación y de mantenimiento de ascensores, así como retracción en la contratación de personal de enfermería y médicos en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 186 Pedido de Informes – Artículo 195

14549/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la implementación del programa "Protección Integral de Personas con Discapacidad" en los años 2013 y 2014.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 187 Pedido de Informes - Artículo 195

14551/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución del Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios a municipios y cuarteles de bomberos voluntarios por parte de Legisladores Provinciales, así como el monto recaudado en el primer cuatrimestre de 2014 y su distribución.

Comisiones: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 189

Pedido de Informes - Artículo 195

14558/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el personal y funcionamiento del lavadero del Hospital Tránsito Cáceres de Allende de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 190 Pedido de Informes - Artículo 195

14562/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las demoras en la construcción, estado actual y fecha de finalización de la obra del Gasoducto Sur, que comprende localidades de los departamentos Río Cuarto, General Roca y Pte. Roque Sáenz Peña.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 191 Pedido de Informes - Artículo 195

14565/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la ejecución de la obra "Pabellón del Bicentenario" de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 192 Pedido de Informes - Artículo 195

14568/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plazo para terminar la obra en el IPET Nº 255 de la ciudad de La Carlota.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 193 Pedido de Informes - Artículo 195

14569/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la relación ingresos-egresos económicos en referencia a un supuesto déficit importante en las cuentas públicas.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 194 Pedido de Informes – Artículo 195

14571/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se están realizando gestiones para la reparación o reconstrucción del puente sobre el río Ctalamochita, a la altura del paraje Los Potreros, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 195 Pedido de Informes – Artículo 195

14576/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la extracción de áridos en el río Cuarto, autorizaciones, convenios y destino del material extraído.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 196 Pedido de Informes - Artículo 195

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado edilicio de la escuela Berta Bidondo de Zerega de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 197 Pedido de Informes - Artículo 195

14578/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación legal del edificio y predio de la Escuela Especial Rosa Gómez de Mellina de la ciudad de Río Tercero, la que estaría compartiendo espacios con dependencias municipales.

Comisiones: Educación y Cultura y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 198 Pedido de Informes – Artículo 195

14580/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Agosti, Montero, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación del conflicto laboral en la empresa Weatherford International Dar SA de la ciudad de Río Tercero.

Comisiones: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Industria y Minería

PUNTO 199 Pedido de Informes – Artículo 195

14592/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al procedimiento para gestionar "ayudas directas" o "subsidios" por parte de entidades e instituciones al Gobierno, criterios para su distribución y si la entrega es delegada en Legisladores provinciales.

Comisiones: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 200 Pedido de Informes – Artículo 195

14596/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre motivos de la distribución de recursos del Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios por parte de Legisladores Provinciales, especialmente en el departamento Tercero Arriba.

Comisiones: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

-9-ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sra. Presidenta (Pregno).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LVII COMUNICACIONES OFICIALES

14908/N/14

Nota del Señor Legislador Busso: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el Art. 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

12187/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Busso, por el que establece el régimen de circulación de vehículos de carga de alto rendimiento.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte, de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES LVIII

14883/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Agosti, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de San Agustín, departamento Calamuchita, a celebrarse el día 28 de agosto.

LIX

14885/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cid, declarando de Interés Legislativo las "Jornadas sobre Prevención de la Tortura Córdoba 2014", a desarrollarse del 2 al 4 de septiembre.

LX

14887/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Fernández, declarando de Interés Legislativo la caminata "Caminamos con vos", a desarrollarse el día 4 de octubre, en el marco del "Mes de Lucha Contra el Cáncer de Mama".

LXI

14889/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Villa Santa Rosa de Río Primero, a celebrarse el día 30 de agosto en honor a Santa Rosa de Lima.

LXII

14890/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, adhiriendo al Cincuentenario del Jardín de Infantes "José Manuel Estrada" de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez.

LXIII

14891/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, adhiriendo al 120º aniversario de la fundación de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, a celebrarse el 5 de septiembre.

LXIV

14892/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, adhiriendo al 125º aniversario de la fundación de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

LXV

14893/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, adhiriendo a la 5º Expo Productiva 2014, a desarrollarse del 19 al 21 de septiembre en la localidad de Villa Alscasubi, departamento Tercero Arriba.

LXVI

14894/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, adhiriendo al 25º aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 25 de septiembre.

LXVII

14895/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, adhiriendo al 102º aniversario de la fundación de la localidad de Almafuerte, departamento Tercero Arriba, a conmemorarse el día 12 de septiembre.

LXVIII

14896/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, adhiriendo al 101º aniversario de la fundación de la ciudad de Oliva, departamento Tercero Arriba.

LXIX

14897/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 50º aniversario de la creación del IPE "Miguel Cané", de la localidad de Tránsito, departamento San Justo, a celebrarse el día 7 de septiembre.

LXX

14898/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la presentación del libro "Detrás de Mi", del escritor Baxther Ocaña, a desarrollarse en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, en el mes de septiembre.

LXXI

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pihen, declarando de Interés Legislativo los 100 años de la creación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, a conmemorarse el día 31 de agosto.

LXXII

14900/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, adhiriendo a la XIII Feria de Ciencias y Tecnología, a desarrollarse a partir del día 28 de agosto en la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez.

LXXIII

14902/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Luis Sánchez, Cometto, Gutiérrez y Chiófalo, adhiriendo al Encuentro de Defensores del Pueblo de la República Argentina y al Seminario "Abriendo caminos al diálogo y la convivencia", a desarrollarse los días 28 y 29 de agosto en la ciudad de Río Cuarto.

LXXIV

14903/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Matar, Cometto, Eslava, Monier, Buttarelli, Gutiérrez, Lizzul, Graciela Sánchez, Borello y Presas, adhiriendo a la 67º Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, a desarrollarse del 10 al 14 de septiembre en la ciudad de Jesús María.

LXXV

14904/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Monier, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la ciudad de Cruz del Eje, que se desarrollan del 22 al 31 de agosto en honor a Santa Rosa de Lima.

LXXVI

14905/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por la realización, los días 30 y 31 de agosto en el Paseo del Buen Pastor, del evento "Llenate el mate de rock".

Sra. Presidenta (Pregno).- Quedan reservados en Secretaría. **Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

LXXVII

14906/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Cid y Busso, por el que establece reglas en materia de políticas públicas que garanticen los derechos de los consumidores y usuarios, modificando los Arts. 36 y 37 y derogando el Art. 35 de la Ley Nº 8835 -Carta del Ciudadano-.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

Sra. Presidenta (Pregno).- Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LXXVIII

DESPACHO DE COMISIÓN

Despachos de las Comisiones Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones, de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización,

14614/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, facultando al Ministerio de Infraestructura a realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar obras cuando sea Autoridad de Aplicación o administrador de cuentas especiales o así lo establezca la Ley de Presupuesto, aplicando en las contrataciones la Ley Nº 8614 -de Obras Públicas-.

Sra. Presidenta (Pregno).- Queda reservado en Secretaría.

-10-

DÍA DEL EDITOR DE LIBROS. INSTITUCIÓN EL DÍA 25 DE MARZO DE CADA AÑO.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 14658/L/14, que será leída por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 26 de agosto de 2014.

Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Pregno S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, para la sesión a celebrarse el día de la fecha, del proyecto 14658/L/14.

Se trata del proyecto de ley que instituye el "Día del Editor de Libros", a celebrarse el 26 de marzo de cada año, en homenaie a Alberto Burnichon.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

María Alejandra Del Boca Legisladora provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se encuentran presentes en este recinto el señor Sergio Martínez, de Editorial Babel; el profesor Aldo Parfeniuk, de la Universidad Nacional de Córdoba y familiares de Alberto Burnichon.

Muchísimas gracias por estar aquí y les damos la bienvenida.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la legisladora Del Boca.

Sra. Del Boca.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero agradecer a todos los legisladores y extender la autoría del proyecto, ya que han decidido acompañar este homenaje y, de ser posible, incorporar una serie de adhesiones que hemos recibido al expediente.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, legisladora.

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Del Boca.- Hace unos meses se acercaron a la oficina unos amigos de Alberto Burnichon con la idea de homenajearlo. Debo admitir que no conocía con profundidad la vida de esta persona, que sólo la había sentido nombrar, pero ellos se encargaron de contarme su vida y obra.

Más tarde, tuve diferentes charlas con amigos, familia y conocidos de Burnichon y quedé admirada no sólo de la vida de este hombre sino de la manera en que hablaban de él, la pasión con la que describían el cariño, el encanto con que se expresaban cada vez que lo nombraban y contaban sus anécdotas. Realmente, lograron trasmitirme esa admiración y desde el primer momento decidí acompañarlos e interiorizarme en la vida de Alberto Burnichon.

Surgieron otras preguntas: ¿cómo homenajearlo?, ¿cuándo?, ¿cómo trascender la vida de un hombre que había hecho tanto por la cultura de un país en un beneplácito? Decidimos que la mejor oportunidad es ahora, que está por comenzar la Feria del Libro y se va a entregar el premio al libro mejor editado "Alberto Burnichon".

Investigando, surgió que existía la figura del editor de revistas pero no la del editor de libros. Y ¿qué mejor homenaje que instituir este día para reivindicar la figura de un hombre que dejó su vida -o mejor dicho, se la quitaron- defendiendo la obra de nóveles escritores, pintores, dibujantes y artistas? Así decidimos instaurar el día 26 de marzo como el Día del Editor de Libros.

Alberto Burnichon nació en el delta del Río de la Plata en febrero de 1918, y eligió Córdoba como espacio de vida y trabajo.

Córdoba era su punto de partida hacia distintos destinos del país llevando y trayendo la obra de innumerables artistas en formato de libro que él mismo editaba en algunas pequeñas carpetas con dibujos y poemas de jóvenes que recién comenzaban a "salir del

cascarón", como Héctor Tizón, Antonio Oviedo, Daniel Moyano, Crist, el "negro" Fontanarrosa, Federico Aymá, Peiteado, Antonio Seguí, Carlos Alonso, Remo Bianchedi o Juan Gelman, y podríamos nombrar muchos más. A todos ellos los editaba en unas singulares carpetas que Crist bautizó como "burnichetas".

Alberto Burnichon era una persona emblemática y muy querida. Era multifacético; hizo teatro, fue titiritero, pero dedicó su vida a buscar nuevos artistas en las distintas provincias para editar sus trabajos en una época donde las editoriales se centralizaban en Buenos Aires y eran inalcanzables para muchos talentos.

Recorría el país en una furgoneta Citroën, a la cual Fontanarrosa llamaba "el bólido de acero y lona". He tenido oportunidad de leer algunas anécdotas de amigos que decían que Alberto Burnichon no manejaba muy bien, que manejaba rápido y que era uno de los hombres que peor había manejado esa citroneta. Usaba una barba candado, el pelo ensortijado y canoso. Siempre colgaba en su cuello una cámara fotográfica y llevaba un portafolios negro cargado de libros.

Sus amigos lo definen como una persona generosa, de practicar mucho la amistad, con apodos como "el librero itinerante", "editor golondrina", "el chasqui"; llegaba sin avisar pero siempre se lo esperaba. Cuentan que siempre llegaba con un queso y un vino bajo el brazo para homenajear a sus amigos en los lugares más insólitos del interior del país.

Burnichón ponía fervor en esas carpetas que elaboraba con empeño y repartía gratuitamente entre sus conocidos. Siempre llevaba algo impreso de un poeta salteño, de un escritor cordobés o de un dibujante tucumano o santafecino que aún no se conocía.

Alberto Burnichón desarrolló una importante tarea cultural a través de la edición de libros y carpetas de autores alejados de la gran urbe porteña. De ese modo, en muchos casos permitió el ingreso a la letra de molde de jóvenes que con el tiempo serían figuras centrales de la cultura nacional.

Según denuncia el Centro de Estudios Legales y Sociales, el 24 de marzo de 1976 un grupo armado irrumpió en su domicilio, secuestrando al padre, a su esposa, María "la negra" Saleme –como le decían sus amigos-, y a sus hijos, David y Soledad, de 15 y 17 años, respectivamente. La señora Burnichon y sus hijos fueron liberados pocas horas después, pero al día siguiente fue hallado Alberto Burnichon con siete disparos en un aljibe de una finca en las afueras de Mendiolaza, provincia de Córdoba. Tenía 58 años.

Quisiera agradecer a los amigos de Editorial Babel que se encuentran presentes, porque fueron el nexo para que profundizáramos en esta historia; también al profesor Parfeniuk, quien me facilitó el libro intitulado "Alberto Burnichon, el delito de editar", compilación y estudio sobre la vida de Burnichon. Agradezco además a su familia, que gentilmente se acercó para contarnos infinidad de historias que me es imposible transmitir en este momento.

Para terminar, quisiera tomar las palabras de un pintor mendocino que se decía muy amigo de Alberto, Luis Scafati, que dijo: "Se llamó Alberto Burnichon, un tipo valioso que los chacales no pudieron extirpar de nuestra memoria". Y de eso se trata: que siga en la memoria de todos. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la legisladora Ceballos.

Sra. Ceballos.- Señora presidenta: este proyecto de ley constituye un acto de justicia para con los editores cordobeses, con los autores y lectores y, por sobre todo, un reconocimiento merecido a la memoria del editor Alberto Burnichon y a su trabajo como promotor y editor de libros de escritores cordobeses.

Desde nuestro bloque acompañamos esta iniciativa que constituye un logro en el marco de la Feria del Libro en nuestra ciudad.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción que aconseja adoptar como despacho de Cámara en comisión al proyecto tal como fue presentado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sra. Presidenta (Pregno).- Si no hay objeciones, y por contar el proyecto sólo con dos artículos, siendo el segundo de forma, vamos a ponerlo en consideración en general y en particular en una misma votación.

En consideración el proyecto 14658/L/14, tal como fuera despachado por la Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. -Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

PROYECTO DE LEY
14658/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Institúyase "El Día del Editor de Libros", en homenaje al editor Alberto Burnichon, que se celebra anualmente el día 25 de marzo en todo el territorio provincial.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Leg. María Del Boca.

FUNDAMENTOS

"Hizo lo que, lo mucho que hizo, sin pedir a cambio ningún aplauso. Pero él simboliza, aunque no lo haya querido, aunque no lo quisiera, a lo más entrañable del país que la dictadura intentó exterminar: el país profundo, hecho de tierras y gentes fecundadas en fraternidades y hermosuras.

Por delito de amor a ese país profundo, que el Burni conoció como nadie y que tanto ayudó a revelar, fue asesinado. Y por el delito de amor resucita, cada vez que con él alzamos el vaso de vino y brindamos, cómo al él le gustaba: iPor el pretexto!..."

Eduardo Galeano

El presente proyecto de ley tiene una doble finalidad. Por un lado reconocer la labor que realizan los editores de libros, rememorando y celebrando su actividad un día cada año. Por otro lado, también busca enaltecer y reconocer al gran editor llamado Alberto Burnichon. Esta persona, con su actividad de editor, pudo hacer llegar la industria del libro al interior del país y de nuestra provincia.

Tal como nos ilustra el Profesor Aldo Parfeniuk, Burnichon era todo un artista, además de ser editor era titiritero y en la década del 40 organizó en Tucumán el Teatro de la Universidad, quien la dirigió.

Alberto Burnichon fue secuestrado el 24 de marzo de 1976 por la dictadura militar y posteriormente asesinado. Su labor de darle oportunidad al interior para que autores que se encontraran fuera de circuito comercial puedan generar sus obras, molestó en su momento, trayendo aparejado su crimen.

La industria del libro, en aquellos años, estaba concentrada solamente en Buenos Aires y poco a poco con la participación de Burnichon se logró introducir el acceso al papel impreso en el interior del interior.

Cabe destacar que por unanimidad, la Cámara de librerías, papelerías y afines del Centro del país (CALIPACER que representa también a los editores de Córdoba), en sesión del jueves 24 de julio; decidió apoyar por unanimidad la postulación de Alberto Burnichon como el editor emblemático que debe representar a los editores en el "Día del editor de libros".

Finalmente no se puede dejar de mencionar que la Municipalidad de Córdoba patrocinó el Premio Alberto Burnichon al Mejor Libro Editado en Córdoba.

En virtud de lo mencionado, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Leg. María Del Boca.

Sra. Presidenta (Pregno).- Los invito a pasar a un breve cuarto intermedio en sus bancas para saludar a nuestros invitados.

-Es la hora 17 y 41.

-Siendo la hora 17 y 43:

-11-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. SUBSIDIOS Y OBRAS. OTORGAMIENTO DE FACULTADES.

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 14614/E/14; el mismo cuenta con despacho de comisión al que damos ingreso.

Por Secretaría se dará lectura a la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 27 de agosto de 2014.

Sra. Presidente Poder Legislativo De la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Pregno.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del articulo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha del expediente 14614/E/14, proyecto de ley facultando al Ministerio de Infraestructura a realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar obras cuando sea autoridad de aplicación o administrador de cuentas especiales, o así lo establezca la Ley de Presupuesto, aplicando en las contrataciones la Ley 8614, de Obras Públicas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

Sergio Busso Legislador provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Vásquez.

Sr. Vásquez.- Señora presidenta: como miembro informante de las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda; de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones y de Legislación General, voy a fundamentar el proyecto de ley 14614/E/14 que faculta a los Ministerios de Infraestructura y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar obras cuando sea autoridad de aplicación, o administrador de cuentas especiales, o así lo establezca la Ley de Presupuesto, aplicando en las contrataciones la Ley 8614, de Obras Públicas.

El proyecto incluye establecer que los Ministerios de Infraestructura y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, a los que en virtud de leyes especiales o de la Ley de Presupuesto General, se les haya otorgado el carácter de autoridad de aplicación o la facultad de administrar cuentas especiales o recursos afectados, podrán realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar obras, cualquiera fuera su monto, siempre que las erogaciones se correspondan con la naturaleza del recurso especial o afectado de que se trate. En todas las contrataciones deberán aplicarse las disposiciones de la Ley 8614, de Obras Públicas, o la que en el futuro se dicte o la reemplace.

Para comprender el objetivo y el origen de esta norma, nos remitimos a los antecedentes de la misma, que comienzan en el 2004 con la sanción de la Ley 9191. El artículo 6º de dicha ley establecía que "las jurisdicciones a las que en virtud de leyes especiales o de la Ley de Presupuesto General se les haya otorgado el carácter de Autoridad de Aplicación, o la facultad de administración de cuentas especiales o recursos afectados, podrán realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar adquisiciones de bienes y servicios, cualquiera fuere su monto, siempre que las erogaciones se correspondan con la naturaleza del recurso especial o afectado de que se trate. En todas las contrataciones deberán aplicarse las disposiciones del Capítulo VII de la Ley 7631, Orgánica de Contabilidad, y Presupuesto General de la Administración; de la Ley 8614, de Obras Públicas, y de la Ley 5901, o las que en el futuro se dicten o las reemplacen".

Es decir, se establecía una excepción al régimen de funcionarios autorizados a contratar hasta determinado monto, para el caso de las cuentas especiales y de recursos afectados. En estos supuestos, el titular de la autoridad de aplicación de cada fondo en particular está autorizado a contratar u otorgar subsidios. Es muy importante resaltar que esta facultad de los titulares de cuentas especiales tiene como objetivo darle mayor celeridad a las contrataciones, sin afectar la transferencia de esos actos, puesto que siempre se respetan los índices y montos establecidos para realizar el procedimiento que corresponda – licitación, concurso, etcétera-; lo único diferente a las contrataciones de rentas generales es que el titular de la jurisdicción es el que llama y adjudica la licitación sin necesidad de recurrir a un decreto por cada contratación. Prueba de esto es que en el último párrafo del artículo 1º de este proyecto se establece que: "En todas las contrataciones deberán aplicarse las disposiciones de la Ley de Obras Públicas Nº 8614 o la que en el futuro se dicte o la reemplace".

Volviendo a los antecedentes de este proyecto, destaco que en virtud de la sanción de la Ley de Contrataciones del 2013, esta disposición se incorporó al artículo 11, párrafo segundo, de esta nueva ley, derogando el artículo 6º de la Ley 9191, ya que fue oportuno

incorporarlo a un ordenamiento legal que incluye las formas de contrataciones y los procedimientos correspondientes, según cada índice. De la lectura del artículo 6º de la Ley 9191, puede deducirse fácilmente que el espíritu de la norma en ese artículo es darle mayor celeridad a las contrataciones y, sobre todo, mayor autonomía a todas aquellas jurisdicciones que, por ley de creación de cada uno de los fondos, se las designa como responsable de la ejecución de las cuentas especiales correspondientes.

Sin embargo, señora presidenta, la Ley 10.155 -de Contrataciones-, en su artículo 2º, inciso a), excluye los contratos regidos por la Ley 8614 -de Obras Públicas-; pero, dado que en los Ministerios de Infraestructura y de Agua, Energía y Ambiente existen programas especiales que corresponden a cuentas especiales o a recursos afectados destinados a la ejecución de obras públicas, o que pueden derivar en subsidios para consorcios camineros, para consorcios canaleros, convenios con comunas y municipios para la realización de obras de infraestructura o de provisión de agua corriente, entre otros, o, por el contrario, muchas veces se trata de obras de poca envergadura pero muy importantes para una comunidad y que, por su naturaleza, se requiere celeridad en la intervención de dichos ministerios, se hace necesario incorporar para estos ministerios las mismas facultades que poseen todos los titulares de cuentas especiales.

Señora presidenta: la aprobación de este proyecto coadyuva a una mayor eficiencia del Estado en cuanto a las obras de infraestructura básicas, sin afectar la transparencia en las contrataciones, que también es un objetivo primordial en toda norma que regule contrataciones o establezca facultades de contratación a los funcionarios públicos, puesto que con esta norma en nada se afecta a los controles externos del Estado, ya que las contrataciones seguirán siendo visadas previamente por el Tribunal de Cuentas, y en el caso de los convenios seguirán siendo remitidos a la Legislatura para su aprobación.

Por lo tanto, existirá mayor celeridad e igual transparencia, lo que hace a este proyecto deseable para la consecución de los objetivos del Estado que, en definitiva, son los objetivos de la sociedad toda.

Por todo lo expuesto, solicito al bloque y demás miembros de la Legislatura el acompañamiento para el presente proyecto.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el legislador Fonseca.

Sr. Fonseca.- Señora presidenta: el bloque del Frente Cívico adelanta su rechazo al proyecto de ley en tratamiento, posición que vamos a fundamentar porque esta ley, como otras tantas, es un componente cultural del Gobierno de la Provincia de Córdoba que va distorsionando, poco a poco, todo tipo de relación entre lo que supone transparencia de actitudes institucionales y la instalación, concretamente, de la fragilidad del relativismo moral.

Este proyecto de ley parte de un absurdo. Querer convencer a esta Legislatura, o por lo menos al Frente Cívico y a esta sociedad, de que las acciones de gobierno se limitan a una modificación o a resarcir el error de un artículo determinado de la Ley 10.155, o que resultan necesarias –como se ha dicho- para la celeridad en el ejercicio específico del ministerio, sigue constituyendo un absurdo.

O sea, como se olvidaron o no previeron que de repente las actitudes, los procedimientos –por decirlo de alguna manera- del Gobernador para moverse dentro de la República Argentina, por las urgencias de inversiones en esta campaña pre-presidencial que está realizando y para respaldarla -campaña que, por otro lado, no sabemos cuánto ha costado con los movimientos de naves oficiales, combustible y repuestos que pagamos todos los cordobeses y tenemos sólo referencia de 2.500.000 de pesos y un pedido de informes que no contestaron-, es necesaria esta ley para el Gobierno de la Provincia de Córdoba, y en particular para el Gobernador.

Pero, además, señora presidenta, esta ley no alcanza a cubrir las sospechas que se esconden detrás de la letra fría de la misma. ¿Por qué decimos esto? Porque las sospechas son palpables con el solo hecho de recorrer un poco el territorio cordobés o tomar la precaución de analizar con detenimiento algunas actitudes o procedimientos en que se transforma la utilización de los dineros públicos.

Darle libertad al Ministro de Infraestructura o al de Agua y Ambiente para manejar con discrecionalidad la administración de cuentas especiales o recursos afectados –que en muchos casos no es otra cosa que los ingresos no impositivos o parte de ellos- es realmente entregarle una facultad que lejos está de ser un procedimiento normal, e incluso de no ser considerado un procedimiento abusivo.

La ley habla de "otorgar libertad para realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar obras, cualquiera fuere su monto". Señora presidenta: iesto es simplemente una barbaridad! No existen razones explícitas para darle estas atribuciones a

quienes muchas veces no han podido explicar distintos aspectos vinculados a su cartera, que están rodeados permanentemente de dudas.

Hablemos de gasoductos, por ejemplo, vinculados al Ministerio de Infraestructura, a los que se refirió como incompletos el ex titular de Cartez Néstor Roulet, y no porque el Gobierno nacional no les haya autorizado los créditos, sino que con esa autorización, y según la información que el mismo Gobierno nacional provee, la toma de deuda excedía el 15 por ciento de la relación que debe tener la Provincia, y porque con los gasoductos terminamos en la maldita práctica de que esas dudas forman parte de la desintegración de los lazos de confianza e implica una jerarquía en la cual los beneficios personales priman por sobre los generales, cuando esas dudas y esas sospechas se transforman en cuasi delitos. Y porque con los gasoductos terminamos, señora presidenta -quiérase o no-, hablando de Newen y Amulen, del ingeniero Martín, funcionario del Gobierno provincial y dueño de las dos empresas a cargo del ingeniero Hugo Testa, Ministro de Infraestructura de la Provincia de Córdoba; la empresa Brito Sociedad Anónima de Horacio Miró y, finalmente, el desencadenante de todo esto no esclarecido: el asesinato del ingeniero Arias.

Hablamos de la Tasa Vial, y si bien el Ministerio de Infraestructura no es la autoridad de aplicación, caemos en la utilización espuria de esos fondos para pagar obras del año 2005 al 2011, muy a pesar, señora presidenta, de que el ministro diga que el producto de haber descalzado esos presupuestos para ponerlos en la cabeza de la Tasa Vial para finalizar las obras fue el motivo. Pero, lo que no explica el ministro es qué pasó con los fondos que destinaron, en principio, por medio de presupuestos de esos años para las mismas obras que pagaron con la Tasa Vial, es decir, 601 millones de pesos.

Lo que el ministro no dijo –eso se sabe buscando en las Cuentas de Inversión de esos años- es que para saber por qué se usaron esos fondos de Tasa Vial hay que buscar en las deudas flotantes, y allí nos encontramos que en el año 2005, en Obra Pública habían quedado 22 millones; en 2006, 72 millones, en 2007, 120 millones, en 2008, 165 millones, en 2009, 250 millones, en 2010, 200 millones y en 2011, 395 millones de pesos.

Esa es la explicación que tienen que dar el ministro y el Gobernador, dejando de pontificar sobre las bondades de su gestión cuando se malversan fondos públicos.

Por eso, decimos que esta ley es una barbaridad; esa es la razón por la que nos negamos a aceptar esta ley.

Además, señora presidenta, el Ministerio de Infraestructura no ha podido responder, a pesar de los reiterados y consecuentes pedidos de informes, las redeterminaciones de precios de la obra pública que contrata la Provincia con las empresas de cabecera, que son las beneficiarias permanentes; el fronting que realizan subcontratando y dejando a merced de muchas dudas este tipo de operaciones -casos insólitos donde el primero subcontrata al segundo, por ejemplo, en lo que se supone un acuerdo permanente de la cabecera de empresarios del Gobierno, un "toma y daca", "hoy por ti, mañana por mí".

Esas redeterminaciones que el Ministro supone producto de la inflación que, obviamente, tiene su influencia –sería necio negarlo-, es también parte de la mala administración de los fondos públicos.

Tal vez algún legislador no tenga idea de cuánto tiene que ver esto con el fondo negro de, precisamente, la redeterminación de los precios que ha originado la Provincia de Córdoba a través del Ministerio de Infraestructura.

Año 2013, señora presidenta: 372.795.507,59 pesos, redeterminaciones de precios. Los tengo divididos pero sería muy largo narrarlos -escuela, educación, hospitales, caminos, puentes, etcétera-; tengo acá el informe para agregarlo a mi intervención si hiciese falta.

Año 2014, al 15 de agosto, 126.706. 612,89 pesos. ¿Vamos a sancionar esta ley sin que nos expliquen esto?

Sra. Presidenta (Pregno).- Legislador: el legislador Busso le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Fonseca.- Sí, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra, legislador Busso, para una pequeña interrupción.

Sr. Busso.- Gracias, señora presidenta.

A través suyo le quiero preguntar al legislador Fonseca, para poder seguir bien el análisis que está haciendo, el monto de esas redeterminaciones de las que está hablando, para saber qué significa, porque estamos siguiéndolo atentamente y, por ahí, perdemos el hilo del análisis.

Gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Legislador Fonseca: continúe con la palabra.

Sr. Fonseca.- Gracias, señora presidenta.

No entiendo lo que me pregunta el legislador Busso, pero no viene al caso.

El monto de las redeterminaciones es de 500 millones de pesos.

La pregunta es: ¿por qué se llega a esto?, ¿por qué los fondos se desvían por parte del Gobierno, por parte del Ministro de Finanzas, quien determina quién cobra y quién no?

Volvemos a caer en lo mismo: en el famoso FUCor. Yo tengo un dato a un tiempo determinado, señora presidenta, y me gustaría que en medio de la discusión alguien me desmienta. A un momento determinado, el Fondo Unificado Córdoba tenía, para pagar obra pública, 992.600.000 pesos, y había un saldo, una deuda de pagos pendientes, de 552.100.000 pesos; o sea, ¿estaba o no la plata?

Entonces, ¿le vamos a dar un poder omnímodo al Ministro para que maneje los fondos de la obra pública, de 3.682 millones de pesos, más la Tasa Vial –más de 700 millones- y lo que manejará el Ministerio de Agua –otros 632 millones de pesos-? No, señora presidenta, el Frente Cívico no va a aprobar esto.

¿Por qué no lo vamos a hacer? Le vamos a decir por qué se necesita esta ley. Esta ley se necesita para completar rápidamente las obras que está realizando Agua y Ambiente, antes del cierre del mes de junio del año que viene.

Hace unos días el Gobernador de Córdoba dijo que la Ruta 36 debía terminarse "así haya que trabajar día y noche". Sus expectativas presidenciales no van a admitir que esto suceda dentro de la campaña, es decir, que no se pueda terminar. Pero resulta que tienen dificultades y a eso me refería anteriormente.

Sancionaron aquí una Ley de Expropiaciones pero se olvidaron de darle la autoridad para que el Ministro operara con celeridad, entonces, las expropiaciones se atrasan, por lo tanto hay que liberar la traza urgente porque si no la obra no finaliza. Como los propietarios saben de la necesidad, no quieren arreglar, entonces, necesitan el albedrío de una ley para salvar los problemas. El límite eran 10 mil dólares pero algunos pueden pedir 11 mil y el apuro de los plazos anular los porcentajes.

Hay que manejar la plata, señora presidenta -la caja- para liquidar pronto sin importar lo que haya que pagar.

El cliente de un abogado con matrícula de la Capital, de la zona de la Ruta 36, recibió ofertas del Gobierno de hasta 18.300 dólares para que cese la negativa de venta. Entonces, ¿estará allí el apuro de la ley o el tema de la contratación directa? Hay que achicar plazos y porcentajes, se paga lo que sea pero la obra se termina, supuestamente es la orden. Para esto quieren la ley, para eso necesitan que el Ministro negocie y apure el trámite ante la posibilidad de algunos fracasos en los tiempos.

Señora presidenta, señores legisladores: un empresario de la construcción de la obra pública me decía que ante algunos detalles particulares sobre "dudas" existentes –dudas entre comillas- hay una frase que explica la supuesta invisibilidad del delito: "no se hace nada malo porque uno no existe". Reitero, "no se hace nada malo porque uno no existe", dicen entre empresarios y funcionarios, por eso quieren la ley, para finalizar la Ruta 36 y lo están haciendo con lo que pueden o hasta donde les den los fondos, sin importar los costos de expropiación porque los paga la sociedad, el contribuyente, el ciudadano, los queridos cordobeses.

Debieran reflexionar; más temprano que tarde muchas veces se desnudan los hechos y alguien termina con la trampa de los silencios prometidos. Creo que están a tiempo de retroceder ante esta ignominiosa ley que abre la puerta para cualquier desaguisado. Si hay algo a lo que debemos estar atentos es a no terminar naturalizando, acostumbrándonos a lo abyecto y a lo infame. Que no tengamos nunca la ocurrencia de decir lo que venimos repitiendo cuando los hechos ocurren y debamos responder a quienes nos piden que llevemos las denuncias ante Tribunales, inclusive, al mismo oficialismo que nos reclama muchas veces, salir a reclamar justicia ¿para qué?

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señora presidenta: aunque no se mencione en ninguna parte del mensaje de elevación remitido por el Poder Ejecutivo, el proyecto de ley en tratamiento tiene la obvia intención de corregir un error que se cometió en el año 2013 cuando esta Legislatura aprobó la Ley 10.155 por la cual se estableció el nuevo Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial -recordarán la Ley Zornberg.

Es claro que las facultades que hoy pretenden reconocerle al Ministerio de Infraestructura mediante el proyecto que estamos considerando, estaban ya presentes en el artículo 6º de la Ley 9191, del año 2004; y es claro también que esas facultades se perdieron cuando se copió textualmente el texto de ese artículo 6º y se lo incluyó como último párrafo del artículo 11 de la Ley 10.155.

Leyendo el tratamiento de ese tema, el presidente de la comisión no sólo justificaba la potestad que se le otorgaba en el último párrafo al resto de los ministerios sino que también, argumentando que estas facultades ya se poseían por la Ley 9191, les parecía oportuno – textualmente– "incorporarlas a la ley marco", o sea, el nuevo Régimen de Contrataciones. Y a

la vez, derogaban el artículo 6º de la Ley 9191. Esta modificación, que fue votada e introducida por esta Legislatura al proyecto original, generó, evidentemente, esa asimetría a la que se refirió en estos días el presidente de la bancada oficialista y condujo a la actual situación en la que todos los ministerios tienen asignadas esas facultades, menos el de Infraestructura, porque la mayoría de sus contrataciones se realizan por aplicación de la Ley de Obras Públicas 8614, y no por aplicación del nuevo Régimen de Contrataciones.

Señora presidenta: es muy claro que con la derogación del artículo 6º de la Ley 9191, y por la exclusión de las obras públicas del nuevo Régimen de Contrataciones, aprobado hace más de un año, el Ministerio de Infraestructura no cuenta hoy con facultades simétricas a las de otros ministerios y necesita, obviamente, de la corrección legislativa que pretende introducirse por vía del proyecto en análisis.

Aunque todo lo anterior es muy claro, venimos desde el bloque del radicalismo a decir que no estamos de acuerdo ni con las facultades que hoy se pretende asignar al Ministerio de Infraestructura ni con las facultades que otorga a los demás ministerios el último párrafo, textual, del artículo 6º en la Ley 10.155, ni con las prerrogativas que se asignaron en el año 2004 a esas jurisdicciones por imperio del dicho artículo de la Ley 9191.

No estamos de acuerdo, desde el radicalismo, porque aunque se argumente que se trata de una herramienta inofensiva que propende una gestión más eficiente, se trata en realidad de la asignación de potestades exorbitantes a los ministerios para autorizar o adjudicar obras u otorgar subsidios utilizando fondos públicos que, en conjunto, suman más de 4000 millones de pesos, de manera discrecional y sin ningún control de este Parlamento.

-Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Gutiérrez.

Este proyecto, junto con toda la legislación anteriormente mencionada, viene a consolidar, de esta manera, una matriz de gasto público varias veces denunciada por este bloque, que no sólo retrocede con relación a la transparencia en el manejo de fondos especiales sino en general con relación la posibilidad actual de usarlos de manera incierta y cambiante, de acuerdo con el criterio exclusivo de los responsables de cada jurisdicción y para el destino que ellos decidan.

Debe tenerse presente, señor presidente, que muchos de esos fondos especiales de los que podrán disponer el Ministerio de Infraestructura y el de Agua, y que hoy engrosan las arcas de la Provincia, como es el caso del Fondo para el Mantenimiento de la Red Vial Firme, deberían ser coparticipados a los municipios y comunas de la Provincia de Córdoba.

En cambio, por vía de la aprobación de estas facultades que quieren tratar de darle a estos ministerios, esos fondos sólo podrán llegar a los gobiernos locales por vía de subsidios, transferencias u obras, por el sólo criterio del ministro del ramo, y usarse con la finalidad que él establezca, incluso las de locación, cuando se avecinan –todos sabemos- elecciones en la provincia.

Señor presidente, adelantamos por lo dicho el voto negativo al proyecto en cuestión.

Córdoba necesita, de una buena vez, una matriz de contrataciones y adjudicaciones de obras y servicios transparente, y regular una matriz que tenga sustento en criterios de eficiencia, pero que, fundamentalmente, se asiente en reglas claras y en una gestión perceptible del gasto público, basada en la integridad y en la responsabilidad del gobernante y en un estricto sistema de controles públicos y privados que evite el desvío de estos fondos.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra la señora legisladora Frencia.

Sra. Frencia.- Señor presidente, quiero adelantar el voto negativo del bloque del Frente de Izquierda a este proyecto de ley en función de que se presenta aquí como una modificación necesaria, una corrección a una ley ya aprobada de carácter necesario y efectivo para agilizar el trabajo de un ministerio estratégico, como el de Infraestructura, pero que no tiene nada de inofensiva, porque la modificación que se intenta introducir con esta ley le otorga a este Ministerio nada más y nada menos que el uso discrecional de los fondos y de la adjudicación de contrataciones de un ministerio clave en nuestra provincia.

Acá ya se explicó claramente todo lo que esto conlleva en materia presupuestaria y de infraestructura. Pero vamos a analizar el argumento con el cual se hace esta modificación. Se dice que es para acelerar los trámites y, por ende, para acelerar las obras centrales para los ciudadanos cordobeses. Sin embargo, no estamos frente a un problema de trabas burocráticas para el desarrollo de las obras en nuestra provincia; no es cierto que no se desarrollan planes de vivienda, que no se terminan las rutas, que no se establecen iniciativas del tipo de infraestructuras centrales para la población porque hay trabas burocráticas que con esta ley se resolverían. De ninguna manera.

Lo que está detrás de todo esto es la permanente subejecución presupuestaria y el redireccionamiento de fondos; las contrataciones millonarias con los contratistas amigos del Gobierno que son beneficiados con sobreprecios y el destino permanente de los fondos de

infraestructura para obras que nada tienen que ver con las prioridades centrales de la población de Córdoba.

A un ministerio y un Ejecutivo provincial que ha tenido estas prioridades a lo largo de su gestión, ahora le vamos a otorgar más poderes para poder seguir manejando con discrecionalidad los fondos y los recursos de los cordobeses, sin resolver ninguno de los problemas centrales de la población, en una provincia que está atravesando por una profunda crisis económica y, aparte, por una profunda crisis habitacional con casi 300 mil familias sin vivienda y con la infraestructura provincial colapsada. Nada de eso se pretende resolver con esta ley.

Por el contrario, se profundiza la política del Ejecutivo provincial del desconocimiento sistemático que hace de su propio Presupuesto provincial, aprobado por el bloque oficialista año tras año, el cual nunca se cumple y menos en materia de obra pública, para darle vía libre a la adjudicación de las obras y hasta de subsidios a los empresarios socios del Gobierno.

Señor presidente, y a través suyo a los señores legisladores: de ninguna manera vamos a acompañar este negociado que es contra la población y contra los cordobeses, y es la usurpación de los recursos que los cordobeses aportamos, mes a mes, en función de negocios que nada tienen que ver con nuestras necesidades.

Vamos a rechazar este proyecto y denunciamos, una vez más, el uso discrecional que el Gobierno hace de esta suerte de "caja negra" que es el Presupuesto provincial. Por tal motivo, hago un llamado a la reflexión al bloque oficialista: si este tema está referido, efectivamente, a la preocupación por el desarrollo de obras públicas, por la celeridad del ejercicio del Ministerio respectivo y por la solución a las problemáticas centrales de la población, pues que empiece, primero, por cumplir con las obras que promete, año tras año, en el Presupuesto provincial y, seguidamente, por establecer un plan que parta de las necesidades reales de la Provincia. En primera instancia, un plan de viviendas populares –ya se han presentado, al respecto, proyectos de ley, de declaración y todo tipo de iniciativas—para dar solución a una situación verdaderamente dramática. Baste para graficar esto que, hace más de dos meses, cuatrocientas familias están tomando tierras en Juárez Celman y no sólo no han recibido ninguna respuesta por parte del Gobierno provincial sino que, además, se los ha judicializado por un derecho central como es el derecho a la vivienda.

Nada más.

- Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.
- **Sr. García Elorrio**.- Señor presidente: antes que nada, quiero anticipar que no voy a acompañar este proyecto.

Recordaba en estos días –sin aludir a nadie en particular– la fábula del pastorcito mentiroso, que siempre decía que venía el lobo, que nunca venía y, cuando vino, nadie le creyó. Entonces, advertí una cierta analogía entre esta fábula y lo que sucede con el tratamiento de este proyecto de ley.

El oficialismo presenta este proyecto como algo obvio, como una cuestión muy simple, como algo que de alguna forma ya existía porque se había aprobado a través de proyectos anteriores y había una mera omisión, como una cuestión formal –seguramente, lo dirán al pedir el cierre del debate– que hay que resolver y seguir adelante.

Vista así, la decisión de la oposición de no acompañar este proyecto va a sonar como sobreactuada, destemplada y "fuera de caja". Lo que pasa –no estoy aludiendo a nadie en particular– es que "en boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso".

Seguramente, voy a irme de esta Legislatura sin haber conocido lo que es un presupuesto porque lo que envían aquí en noviembre es, en verdad, un plan de metas al que –una vez que sale de esta Cámara– le meten dos mil reasignaciones por año.

Otro tema es el de las subejecuciones, ya que no cumplen con el Presupuesto porque reasignan y reasignan. Sin ir más lejos, con la expropiación de 170 kilómetros lineales de la Ruta 36 podríamos estar entre los récords del Libro Guinness; he buscado incansablemente documentos sobre algo parecido a esto y créanme que ha sido infructuoso. Como si eso fuera poco, después se aprobó una ley para que con el solo depósito de la valuación fiscal se siga avanzando, lo cual sirve –como ya dije– para que otro gobierno termine pagando la fiesta.

Si fuera cierto –como dice el legislador Fonseca– que están ofreciendo hasta 18 mil dólares para liberar la traza, estaríamos ante algo realmente muy preocupante, porque están transformando en un mártir al próximo gobernador que venga, porque, evidentemente, estamos endeudando a la Provincia.

Todas estas cuestiones explican por qué Córdoba tiene una deuda pública veinte veces superior a la de Santa Fe y también veinte veces superior a la de Mendoza y, fíjese, señor presidente, ahora que la Argentina está en una etapa muy pero muy delicada, con un freno en el movimiento económico, nuestro impuesto "rey", el Impuesto sobre los Ingresos

Brutos, va a empezar a crujir por los cuatro costados, y no va a ser lo mismo cómo va a soportar esta crisis Santa Fe o Mendoza que cómo la va a soportar Córdoba.

Si ustedes no tuvieran una historia en la administración de Córdoba tal vez esta ley podría pasar, pero hay una historia real en la administración de los bienes de la Provincia por parte de Unión por Córdoba, son personas muy simpáticas, pero muy malos administradores, señor presidente; nadie puede negar que son simpáticos, pero –repito- muy malos administradores. Entonces, no nos pidan a la oposición que los apoyemos -por lo del cuento del pastorcito-, porque resulta que aparece una ley aparentemente simple, pero, en definitiva, son más superpoderes.

Sin embargo, en este problema de los superpoderes la culpa no la tiene Unión por Córdoba, esto se instaló en toda la República Argentina a partir del año 1994 -Dromi mediante-, y por eso no hay presupuestos. No solamente en Córdoba no hay presupuestos, no los hay en la Nación ni en las otras provincias; entonces, después no hay forma de controlar el gasto público.

Este es el motivo de nuestro rechazo. No quiero que tomen como un acto de odiosidad el hecho de que no los acompañemos, simplemente es un acto de prudencia, porque cuando en esta Provincia fueron aprobando estas leyes nunca se imaginaron que quienes las tendrían que ejecutar iban a ser ustedes.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el señor legislador Pretto y luego el legislador Birri.

Sr. Pretto.- Señor presidente: adelanto el voto negativo al proyecto de ley en tratamiento en razón de compartir unos cuantos argumentos que ya se han vertido. Sin embargo, quiero referirme a uno que fue motivo de la propuesta del Ejecutivo: que con la Ley 10155, aprobada el año pasado, se había cometido un error al no incluir, justamente, a las obras públicas entre las facultades que hoy necesita el Ejecutivo y que a través de este proyecto envía a la Legislatura.

Considero que no es un error por lo que surge del propio texto de la ley; en primer lugar, porque en el mensaje de elevación del proyecto 11190, del año pasado, el señor Gobernador expresa en uno de los párrafos: "luego de un exhaustivo análisis y estudio de la situación imperante en materia de contrataciones...", y, en segundo lugar, el texto de la ley, en su artículo 2º, expresamente dice: "quedan excluidos de la presente ley los siguientes contratos...", y menciona en el inciso a), justamente, a los regidos por la Ley 8614, de Obras Públicas.

Entiendo, entonces, que no hay un error y he aquí la preocupación, porque si no hay un error –aunque se sostiene que es así- estamos en problemas de todos modos, ya que si hubo un error la pregunta es: ¿cómo ejecutó el Ministerio con el error en la ley durante este período? El Ministerio con el error en la ley durante este período? Si no lo hizo incumpliendo la legislación, hasta hay incumplimiento de los deberes de funcionario público. Y si fue un error, del mismo modo, ¿cómo se subsanó?

Por lo tanto, entiendo que esta modificación no es inocua -como se dijo acá- y entiendo que esta facultad, que estaba en el artículo 6º de la Ley 9191, luego se deroga, y pasa al artículo 11 de esta ley -del año pasado-, no resuelve el problema que se pretende a través de este proyecto de ley.

Por otra parte, ya tenemos antecedentes de casos, que ya se mencionaron acá, que cuando se crean leyes con fondos específicos luego, contrariamente a lo que establece el espíritu de la ley y el texto expresamente, no se cumple la finalidad perseguida y parece que no pasa nada, como es el caso, del Fondo de Infraestructura y Gasoductos, citado por el legislador Fonseca y al que hacen referencia también varias asociaciones del agro y que siempre lo recuerda Néstor Roulet.

Esto puede generar expresiones de descalificación de antemano pero los números dicen otra cosa porque, entre lo que se recaudó por esa ley específica para ese fondo, más lo que se fue modificando por el artículo 9º, donde se facultaba al Ejecutivo a hacer las adecuaciones presupuestarias que correspondan, "de conformidad con lo dispuesto por la presente ley" -decía- y la oportunidad en que correspondía ingresar los fondos creados por la misma, permitió que entre los porcentajes iniciales de la ley más lo que el Poder Ejecutivo fue adaptando o adecuando -como dice la ley-, haya una diferencia de 948.840.300 pesos, es decir que lo recaudado según la ley, más lo recaudado por las modificaciones, pasaría de 621.548.000 pesos a 1.561.362.300 pesos. La diferencia es la que recién comentaba, de 948 millones de pesos.

Ahora, de acuerdo a este fondo, en dólares la diferencia es de más de 260 millones y en pesos es el monto que acabo de mencionar: más de 1.500 millones, cuando el monto total de los gasoductos troncales para el desarrollo agropecuario -que es el fin que perseguía esta ley- se decía al principio que era de 1.300 millones de pesos, o sea que se podrían haber

hecho los gasoductos troncales y haber tenido la infraestructura necesaria para el desarrollo agropecuario.

Volviendo al tema de la iniciativa, la otra duda es que la celeridad y la transparencia acá están un poco reñidas. Digo esto porque tanto para la expropiación como para la ejecución de las obras de la Ruta 36 se ha anunciado que se harían con la Tasa Vial, y ya lo dije en otras oportunidades: con la Tasa Vial se utiliza el mecanismo que se ha predeterminado, que es muy bueno ya que el Gobierno dispone con celeridad de fondos para los contratos de cobertura, es decir que no se han hecho procesos licitatorios para ninguno de los tramos de la Ruta 36 -de los ejecutado por la Tasa Vial-, con lo cual no hay problema con la celeridad. Los proyectos existen en Vialidad, se ordena la ejecución de la obra, se certifica y se paga. Entonces, no se entiende para qué otorgar esta facultad con el argumento de la celeridad.

La otra gran duda es si es cierto lo que se dice, de que se están ofreciendo 18.000 dólares por hectárea para liberar la traza y poder hacer la obra en el tiempo en que el Gobierno lo necesita, ¿qué va a pasar con lo que ya se ha ejecutado a 11.000 dólares que es, a todas luces, un injusto tratamiento para con el expropiado por parte del Gobierno de la Provincia?

Por lo expuesto, adelanto el voto negativo al proyecto en tratamiento.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: tal como se ha dicho, esta modalidad nace con la sanción de la Ley 9191, posteriormente modificatoria de la Ley de Ministerios, incorporada luego, en el 2013, a la Ley 10155, de Contrataciones del Estado, la que excluía en su aplicación al artículo 2º la Ley de Obras Públicas, razón que estaría motivando su incorporación a través de la presente normativa.

A mi juicio, en honor a la brevedad y en coincidencia por lo expresado por algunos de los miembros de la oposición política legislativa, el Gobernador no demuestra precisamente un interés en particular por generar mecanismos de control y transparencia de la cosa pública; no se entiende tampoco la urgencia en el tratamiento, si hacemos un mecanismo retrospectivo e inmediato a la Comisión de Labor Parlamentaria de la semana pasada, en la que el propio oficialismo planteaba la necesidad de que los temas a tratar tuvieran al menos una anticipación en la notificación de una semana. Parece ser que, en todo caso, la pretensión del oficialismo es que la anticipación sea por parte de la oposición por temas que le interesa tratar a la oposición y no respecto de los temas que le interesa tratar al oficialismo, lo cual importa indudablemente una flagrante contradicción con la realidad que nos ocupa hoy en día.

En verdad, esta urgencia tendrá que ver con algunos de los motivos por los cuales se trata hoy este proyecto, que quizás se vincule con la desenfrenada carrera del Gobernador por contar con recursos en su intentona de instalarse como candidato presidencial; quizás tenga que ver con la posibilidad de que alguna obra emblemática venga con demoras, lo cual pondría su punto de terminación mucho más allá de concluido el presente mandato del Gobernador de la Provincia, o quizás tenga por objetivo subsanar algún error anterior.

Lo cierto es que aparece como un verdadero cheque en blanco para este Ministerio, y si bien se plantea que el mecanismo propuesto sólo podrá obviarse en los casos que por razones de imperiosa urgencia no fuera posible implementar otros, usted sabe, señor presidente, que merituar cuándo hay razones de imperiosa urgencia es un término político maleable y discrecional. Por lo tanto, merced a este artículo se pueden realizar obras y gastos a través de la contratación directa alegando estas razones.

En síntesis, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo se fundamenta en cuestiones de rapidez para dar respuesta a problemas de gestión cuasi burocráticos, como resolver sobre el otorgamiento de subsidios a municipios, consorcios camineros, etcétera, los cuales a simple vista aparecen como fines hasta si se quiere loables pero, por cierto, tenemos la seria sospecha de que esas razones son el mascarón de proa de lo que realmente se desea: la autorización de gastos ilimitados en obras -que costarán millones- que quieren mostrarse antes de terminar el actual mandato.

En verdad, eso es lo que nos deja entrever el presente proyecto, en su parte dispositiva y en sus fundamentos, lo que hace concluir en recomendar, a nuestro juicio, el voto negativo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: quiero adelantar nuestro voto negativo a este proyecto desde el Frente para la Victoria.

Siempre se dice que la matemática es una ciencia exacta, pero acá, en la Legislatura, cada vez que se habla de números no pareciera que fuese así.

Simplemente, no vamos a acompañar por los motivos expuestos anteriormente por las distintas bancadas.

Gracias.

Sr. Presidente (Gutiérrez). - Tiene la palabra el legislador Sosa.

Sr. Sosa.- Señor presidente: lo que se ha expresado en los medios por parte de algunos legisladores y lo que se ha dicho aquí no tiene nada que ver. Pareciera que se ha descubierto la facultad que tienen los titulares de fondos especiales, de cuentas especiales de toda la Administración Pública, que se viene ejerciendo desde hace 10 años; desde el 2004 hasta el 5 de mayo de 2014, excepto en Obras Públicas. Lo que se está haciendo –previa discusión con el honorable Tribunal de Cuentas- es corregir la asimetría en la que queda uno de esos Ministerios, que no veo por qué no pueda utilizar esos fondos como el resto de la Administración Pública.

Acá no hay nada inventado; se trata de un modo de utilizar las cuentas especiales de manera eficiente y efectiva con los mismos procedimientos administrativos con que se maneja el resto de la Administración Pública porque se aplica la misma ley. Si el índice dice que es un concurso de precios, el funcionario que maneja esas cuentas tiene que hacer un concurso de precios; si por el monto el índice dice que es una licitación, tiene que usar la licitación pública para hacerlo. No hay ninguna distorsión.

Parece que hoy se dieron cuenta de que hace 10 años que se utiliza, de manera coherente y razonable, esta instrumentación que permite ser absolutamente claros, rápidos y mucho más eficientes.

Además, quiero aclararles que todo lo hecho con lo recaudado por la Tasa Vial lleva la firma del Gobernador, porque somos respetuosos de la legislación y es por ello que en este momento estamos corrigiendo una distorsión. Lo que se ha hecho en este aspecto es poner a toda la Administración en un pie de igualdad para la utilización de los fondos especiales.

Quien a veces menciono como "el legislador bien educado", expresó en un medio que aprobar esta ley es como darle una navaja a un mono en una concentración pública. iPobre mono!, lo han tratado de asesino y creo que no se lo merece. Le podría valer al legislador una denuncia en su contra ante la Asociación Protectora de Animales.

Señor presidente: este manejo de las cuentas especiales también se ha cuestionado sin tener en cuenta que un sector de la oposición durante casi los tres períodos del Gobernador Angeloz manejó los presupuestos –no las cuentas especiales- de Hidráulica y de Vialidad a través de sus respectivos directores. Obviamente ello fue corregido porque era bastante lamentable.

Me parece que hay un denominador común en la oposición respecto de este tema y es la preocupación por las obras que este Gobierno viene realizando desde hace muchos años, que sigue haciendo y que todos las vemos.

Hablamos del "cuco" de la Ruta 36, que constituye un avance enorme, pero quien más lo cuestiona es quien más utiliza esa futura carretera para llegar a Córdoba. Lo que pasa es que duelen las obras, por lo que los invito a que hagan una oposición correcta y que ganen las elecciones en buena ley, no impidiendo que se hagan obras; por eso, señor presidente, pido que se pase a votación.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Si no se hace uso de la palabra se va a votar en general el proyecto 14614/E/14, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas, de Economía y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se vota y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY 14614/E/14 MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de elevar a su consideración, proyecto de Ley, por el cual se faculta al Ministerio de Infraestructura, a realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar obras, cuando en virtud de Leyes Especiales o Ley de Presupuesto General se le haya otorgado el carácter de autoridad de aplicación o la facultad de administrar cuentas especiales o recursos afectados, cualquiera sea su monto, siempre que se corresponda con el recurso especial afectado.

Ello tiene por finalidad que el titular de esa jurisdicción que tiene a su cargo la administración de cuentas especiales o reviste el carácter de autoridad de aplicación de las leyes que crean las mismas,

pueda disponer de dichos fondos, en los términos y con los alcances del proyecto, pero con la inmediatez necesaria en la concreción de obras.

Tal es el caso de por ejemplo las contrataciones con Consorcios Camineros, convenios con Comunas y Municipios, para la realización de obras, de interés común y demás supuestos, en que la intervención de dicho Ministerio por la naturaleza de las competencias a su cargo, revisten generalmente una celeridad en su intervención y que Leyes como de esa naturaleza, permiten o coadyuvan a cumplir con dicha finalidad.

Es claro que toda esa actividad, está limitada a las erogaciones de los recursos especialmente afectados a su administración o revista el carácter de autoridad de aplicación, todo en virtud de leyes especiales o Presupuesto General y sin límite de monto y por cierto todo en el marco de facultades y normativas aplicables, precisadas en el proyecto adjunto.

Por lo expuesto y en ejercicio de la atribución conferida en el artículo 144 inciso 3° de la Constitución Provincial, me permito solicitar la aprobación del presente proyecto de Ley.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.-Establécese que el Ministerio de Infraestructura, al que en virtud de Leyes especiales, o Ley de Presupuesto General, se le haya otorgado el carácter de autoridad de aplicación, o la facultad de administrar cuentas especiales, o recursos afectados, podrá realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar, obras, cualquiera fuera su monto, siempre que las erogaciones se correspondan con la naturaleza del recurso especial o afectado de que se trate. En todas las contrataciones deberán aplicarse las disposiciones de la Ley de Obras Públicas N° 8614 o la que en el futuro se dicte o la reemplace.

ARTÍCULO 2º.- Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 3º.-De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Hugo Atilio Testa, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES, de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 14614/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, facultando al Ministerio de Infraestructura a realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar obras cuando sea autoridad de aplicación o administrador de cuentas especiales o así lo establezca la Ley de Presupuesto, aplicando en las contrataciones la Ley Nº 8614 -de Obras Públicas, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Establécese que el Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos -o los que en el futuro los sustituyeren en sus competencias-, a los que en virtud de Leyes especiales o de la Ley de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial se les haya otorgado el carácter de autoridad de aplicación, o la facultad de administrar cuentas especiales o recursos afectados, podrán realizar transferencias, otorgar subsidios y autorizar o adjudicar obras - cualquiera fuera su monto-, siempre que las erogaciones se correspondan con la naturaleza del recurso especial o afectado de que se trate.

En todas las contrataciones deben aplicarse las disposiciones de la Ley $N^{\rm o}$ 8614 -de Obras Públicas- o la que en el futuro la reemplace.

Artículo 2º.- Esta Ley entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Vásquez, Luciano, Monier, Borello, Sosa, Ceballos, Gutiérrez, Manzanares, Trigo, Chiófalo, Heredia, Labat, Clavijo, Ponte.

-12-

- A) 29º CONGRESO DE CIRUGÍA DE CÓRDOBA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- B) CRUZ ROJA FILIAL SAN FRANCISCO. LABOR SOLIDARIA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

- C) LIBRO "PARAJE LA AMARGA", DE RICARDO JOSÉ MARTINELLI. PRESENTACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO CÓRDOBA 2014. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- D) PROYECTO CINEMATOGRÁFICO: "BLACK AND WHITE, LA VIDA DE UN SOÑADOR", DESARROLLADO EN CÓRDOBA POR LA PRIMERA PRODUCTORA CINEMATOGRÁFICA JUVENIL INDEPENDIENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E) CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES DE GENERAL LEVALLE. OBTENCIÓN CAMPEONATO DEL TORNEO APERTURA DE LA LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE LABOULAYE. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F) LIGA INDEPENDIENTE DE FÚTBOL. TÍTULO DE CAMPEÓN PROVINCIAL DE SELECCIONES DE LIGAS SÚPER SENIORS "20° ANIVERSARIO FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL". BENEPLÁCITO.
- G) ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO. TÍTULO DE CAMPEÓN DEL TORNEO APERTURA 2014. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- H) LOCALIDAD DE TÍO PUJIO, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- I) ESCUELA FRAY ANSELMO CHIANEA, DE VILLA MARÍA. 52º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
 - J) DÍA DE LA INDUSTRIA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K) CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA BELL, DE BELL VILLE. 110º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L) 36º EXPOSICIÓN CULTURA, TRADICIÓN Y PROGRESO, DE LA SOCIEDAD RURAL DE OLIVA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M) V JORNADAS FORESTALES DE CÓRDOBA, EN VILLA GENERAL BELGRANO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- N) LOCALIDAD RARA FORTUNA, DPTO. MINAS. FIESTAS PATRONALES. BENEPLÁCITO.
- O) CAPILLA DE ESTANCIA DE GUADALUPE, DPTO. MINAS. BODAS DE ORO. CONMEMORACIÓN. BENEPLÁCITO.
 - P) DÍA NACIONAL POR UNA ARGENTINA SIN CHAGAS. ADHESIÓN.
- Q) LOCALIDAD DE LAS ARRIAS, DPTO. TULUMBA. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- R) JORNADA DE CAPACITACIÓN "VICTIMOLOGÍA. LAS CONSECUENCIAS DE LA IMPUNIDAD", EN RÍO TERCERO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- S) FERÍA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, CERTAMEN ZONAL, EN HERNANDO, DPTO. TERCERO ARRIBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
 - T) DÍA DEL INMIGRANTE EN LA ARGENTINA. ADHESIÓN.
 - U) DÍA DE LA FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO. ADHESIÓN.
 - V) DÍA INTERNACIONAL CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES. ADHESIÓN.
- W) 80 EXPOSICIÓN GANADERA, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, EN HUINCA RENANCÓ, DPTO. GRAL. ROCA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
 - X) CIUDAD DE RÍO TERCERO. 101º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Y) 10° REMATE ANUAL DE LA CABAÑA LOS SOCAVONES, EN QUILINO, DPTO. ISCHILÍN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Z) IPEA Nº 293 "AGR. ORESTES CHIESA MOLINARI", DE BELL VILLE. 110º ANIVERSARIO ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- A1) LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, DPTO. CALAMUCHITA. FIESTAS PATRONALES. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- B1) JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN DE LA TORTURA CÓRDOBA 2014. INTERÉS LEGISLATIVO.
- C1) CAMINATA "CAMINAMOS CON VOS", ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN CORAZÓN DE MUJER, EN VILLA ALLENDE. INTERÉS LEGISLATIVO.
- D1) LOCALIDAD DE VILLA SANTA ROSA DE RÍO PRIMERO, DPTO. RÍO PRIMERO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E1) JARDÍN DE INFANTES JOSÉ MANUEL ESTRADA, DE LA LOCALIDAD DE MONTE BUEY, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 50° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F1) LOCALIDAD DE CAMILO ALDAO, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 120º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- G1) LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. 125º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- H1) 5º EXPO PRODUCTIVA 2014, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

- I1) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. 25º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- J1) LOCALIDAD DE ALMAFUERTE, DPTO. TERCERO ARRIBA. 102º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K1) CIUDAD DE OLIVA, DPTO. TERCERO ARRIBA. 101º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L1) IPE MIGUEL CANÉ, DE LA LOCALIDAD DE TRÁNSITO, DPTO. SAN JUSTO. 50° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M1) LIBRO "DETRÁS DE MI", DEL ESCRITOR BAXTHER OCAÑA. PRESENTACIÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- N1) MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. 100º ANIVERSARIO. ACTOS CONMEMORATIVOS. INTERÉS LEGISLATIVO.
- O1) XIII FERIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, EN LA LOCALIDAD DE MONTE BUEY, DPTO. MARCOS JUÁREZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- P1) ENCUENTRO DE DEFENSORES DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y SEMINARIO "ABRIENDO CAMINOS AL DIÁLOGO Y LA CONVIVENCIA", EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Q1) 67º EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- R^I) CIUDAD DE CRUZ DEL EJE, DPTO. CRUZ DEL EJE. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- S^I) EVENTO CULTURAL "LLENATE EL MATE DE ROCK", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.
- **Sr. Presidente (Gutiérrez).-** Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en estado de comisión, a los siguientes proyectos de declaración, de adhesión y beneplácito: 14539, 14829, 14832, 14833, 14834, 14835, 14836, 14837, 14840, 14841, 14842, 14846, 14849, 14854, 14855, 14856, 14864, 14867, 14868, 14869, 14870, 14871, 14872, 14873, 14874, 14875, 14876, 14878, 14883, 14885, 14887, 14889, 14890, 14891, 14892, 14893, 14894, 14895, 14896, 14897, 14898, 14899, 14900, 14902, 14903, 14904 y 14905/L/14.

En consideración los proyectos, conforme el texto acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Aprobados.

Tiene la palabra el legislador Pihen

- **Sr. Pihen.-** Señor presidente: quiero referirme brevemente al proyecto 14899, uno de los que acaban de ser aprobados, acerca de un hecho que me parece justo y necesario destacar.
- El 31 de agosto se cumplen cien años de la creación del actual Ministerio de Trabajo de la Provincia. Ese ministerio nació a partir de la Ley 2385, en 1914, como Oficina de Trabajo. Pero, esa caracterización original como Oficina del Trabajo, al calor de la demanda de los trabajadores por una herramienta del Estado provincial que legislara sus derechos, fue llevando a que tuviera distintos niveles jerárquicos según los gobiernos, los tiempos y las concepciones ideológicas de quienes gobernaban.

Nosotros no queremos perdernos en eso sino decir que nos parece que el hecho de que aquella Oficina de Trabajo haya llegado en la gestión de este Gobierno a Ministerio de Trabajo -un reclamo que mantuvo durante mucho tiempo la CGT de Córdoba-, que lleve como segundo titular consecutivo a un hombre del movimiento obrero, propuesto por la CGT de Córdoba, que pueda dar cuenta de su tarea en la protección de los derechos de los trabajadores, en la gestión de los conflictos, en la verificación del cumplimiento de normas legales y convencionales, en la preservación de la salud psicofísica, en la registración legal de las relaciones de trabajo, en la mediación en los conflictos que individual o colectivamente afectan el desempeño de la actividad laboral, efectuando controles de higiene y seguridad, etcétera, muestran un cuadro que pone a nuestra Provincia a la cabeza de lo que hay en términos de estructura del Estado para estas funciones. En consecuencia, el hecho de que lleguemos a los cien años del ministerio y que lo hagamos en estas condiciones, con una oficina originaria que hoy es ministerio, con un titular que como el anterior, como dije, fue propuesto por la CGT de Córdoba y que puede hoy demostrar su tarea y su función en los elementos, en el metiér y en las circunstancias que son críticas en muchos casos en este momento, que implican la defensa de los derechos de los trabajadores, para nosotros

requiere este reconocimiento expreso que acabamos de realizar y que, simplemente, trato de poner en términos que sean bien visibles.

Festejamos los cien años del Ministerio de Trabajo, y hacemos votos para que siga siendo un ministerio, conducido por un hombre del movimiento obrero y cumpliendo eficientemente la tarea que le dieron quienes lo pensaron hace cien años y quienes lo fueron enriqueciendo a lo largo de la historia de nuestra Provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Gracias, legislador Pihen.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14539/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De adhesión y beneplácito al "29º Congreso de Cirugía de Córdoba" organizado por la Asociación de Cirugía de Córdoba.

El evento tendrá lugar en Hotel Holiday Inn Córdoba los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2014.

Leg. Norberto Podversich.

FUNDAMENTOS

El objetivo principal, de este evento es dar a conocer los últimos avances, como así también, sentar las bases médicas y éticas tan importantes para el ejercicio de esta profesión. Por otra parte, el Congreso se conforma a los fines de funcionar como un espacio de encuentro e intercambio científico entre todos los participantes. Para ello se desarrollará gran cantidad de Mesas de Discusión y Conferencias Plenarias de las diferentes áreas intervinientes en el Área de la Cirugía, como así también Sesiones de Video, Trabajos Libres y Simposios a cargo de reconocidos disertantes de nivel nacional e internacional.

Por la importancia de lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

Mistolis Resistance JerF10 CORRECTOR LINE BOOKS LI CAN WE HORA eso caramo CERNO DE LAS ROSAS A CENTRO DE LAS NOSAS E CERNO DE LAS ROSAS C LICOMBREA ACOMING 8 09(00 roew 1300 INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES 1390 Clear de Decoração 11.00 (130) (20) 12:30 0460 160 Mesa Federata de la (20) Carodo TEMASURAS July 16 plantest Societac de Santago. Caloneproceedagle 1900 Metao (5:30) 1300 Mesa Bocarda de la Carro de Circela Min (33) misselfe Trapace investable NO. VICTOR Case fellen un Venova 1200 ers & Variety 1790 Capitalo Cómoba en (RO) to divide upono all/mea (329) (360) *CTODE (POTE W.

29 Eangrande Grugh - Genegrane

29 Congreso de Citagia - Cronograma

			tueves 4 de s	entente				
HORA	Planta Ea ja							
	CERRO DE LAS ROSAS			LACUMPRE		- 35		
	CERRO DE LAS ROSAS A	CERRO C D€ DAS ROSAS B	CBRRO DE LAS ROSAS C	LA DUVERE À	LACUMENES	CAMBRECTA	PIO CUARTO	
09.00	Ourso de Trauma	Meia Redonda Does dad W <mark>arbi</mark> da	Capitulo Cárdona en El Nurse	Singus ode Paredis abcominalis				
09.30								
10.01						S		
10:30						ᄬ		
11:00	Conferencia Dr. Jean-Pierre Anna ud (Francia)	Conferencia Dr. Ricardo Rocató (Italia)	Conferencia Dr. Vocchi Kalili (Brazil)			ō		
11:30						V		
12:00	Relato	Official				Ě		
12:30						₫		
1300	Intervalo					W		
(40)		Curso de Celonoproctologia	Mesa Redonda de la Sociedad de Cirugia de Salta		TEMAS UBRES	V		
1430	HPB					INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES		
15:00								
18:30						ᄬ		
16:00	Contradition	Simposib Lesiones quirúngicas de la via biliar	Conferencia De. Alejandro de la Tomé	VIDEO FORUM		ō		
1630			Conferencia Dr. Gianifranco Silecchia (Italia)			PΩ		
17:00						<u>«</u>		
17:30	Conferencia Dr. Marieno Sinafraz					NSC		
18:00	Mesas d		Consenso			=		
18:30								
19:00								

29 Congreso de Cirugia - Cronograma

			Wernes 5 de se	ptientre					
НОЯА	Planta Baja								
	CERRO DE LAS ROSAS - CAPACIDAD 750			LA CUMBRE - CAPACIDAD 90		2000			
	CERRO DE LAS ROSAS A	CERRO DE LAS ROSAS B	CERRO DE LAS ROSAS C	LA CUNEPE A	LACUMBRES	COMBRECEN	RIO CUARTO		
09.00	3 9452000								
09:30	Curso de Calonoproctologia	Wesse de Consesso							
10:00						S			
10.30						4			
11:00	Conferencia Dr. Juan Peckoj	Conferencia Dr. Alejandro de la Tame	Mesa Redonda de la Sociedad de Bahia Blanca			ő			
11:30	Simposio de Higado	Capit <mark>ul</mark> o Córdoba en el Mundo				Ō			
1200						ACREDITACIONES			
12:30						ED			
13:00	intenalo (A)								
14:00	Curso de Trauma	Conferencia Dr. Juan Peckal)	Smposio de Grugia Esofágica			ĕ			
1430		Conferencia Dr. Alejandro de la Torre				> S			
15:00		Conferencia APROSS				ÿ			
15:30						ő			
16:00	Conferencia Dr. Juan Peckelj					Ū			
16:30	Conferencia Drulean-Merre Amoud (Francia)					INSCRIPCIONES			
17:00						Ö			
17.30 18.00	1					8			
18:30						=			
22:00		CENA DE CLAUSURA							

Leg. Norberto Podversich.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14539/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "29º Congreso de Cirugía de Córdoba" que, organizado por la Asociación de Cirugía de Córdoba, se desarrollará del 3 al 5 de septiembre de 2014 en la ciudad capital de la Provincia.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14829/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la labor solidaria realizada por la Cruz Roja filial San Francisco, en ayuda a instituciones y vecinos de la ciudad de San Francisco.

Leg. Carlos Roffé.

FUNDAMENTOS

La Cruz Roja filial San Francisco lleva adelante la campaña solidaria "Manos Tejedoras", en la cual recibe donaciones de lana, para confeccionar prendas tejidas y recolecta leche en polvo, para luego ser

distribuidas en diferentes instituciones de la ciudad de San Francisco.

Además organiza todos los años el Té Solidario, que con lo recaudado en el evento se beneficia una institución de la ciudad. Este año el mismo se llevará a cabo el día 07 de septiembre en el Salón de Salsa Verde.

Es dable destacar el trabajo realizado por la Cruz Roja filial San Francisco para las instituciones y vecinos de la ciudad, teniendo presente las necesidades y bienestar de los mismos.

Es por todo lo expuesto que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Carlos Roffé.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14829/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la labor solidaria que realiza la Cruz Roja - Filial San Francisco, destacando su trabajo y compromiso para con la sociedad que se traduce en ayuda a instituciones y vecinos de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14832/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la presentación -en el marco de la 29ª edición de la Feria del Libro Córdoba 2014- del libro "Paraje La Amarga", de Ricardo José Martinelli, novela corta que aborda la forma de vida de un pueblo instalado en la pampa, narrando historias de personajes simples y puros de General Levalle.

Leg. Sergio Busso.

FUNDAMENTOS

La producción literaria es siempre una buena noticia, y más cuando su creador es un habitante del sur cordobés.

Ricardo José Martinelli es un profesor de Historia, nacido en General Levalle, Departamento Roque Sáenz Peña, que desde hace años participa en diarios locales y zonales narrando historias de su pueblo. Cuenta con abundante obra poética y varios libros dentro de la misma temática:

- Antología: "La Casa del Hombre"
- Cuento: "La Agenda"
- Encuentro Nacional de Narrativa y Cuento Corto (2006): "Los días de Junio"
- Participó de las Antologías Poéticas Narrativas de ECA (escritores cordobeses asociados)
- Integró equipo de trabajo de "Historias populares cordobesas" General Levalle.
- Libro de Cuentos "La casa es el mundo" cuento: "La Agenda"
- Libro de Poesías: "75 no poemas y una declaración"
- Libro: "Curapaligüe: Memorias del desierto".
- -Libro para la película Curapaligüe Memorias del desierto de Sergio Schmucler auspiciada por el INCAA.

Martinelli presenta "Paraje La Amarga", historia novelada, propia de Levalle, con personajes simples, puros y profundos. Desde el punto de vista literario, es una novela corta o un cuento largo, cuya trama aborda la vieja historia de la tenencia de pocos y la indigencia de muchos. La historia se desarrolla en los años 1940 hasta finales de los sesenta, teniendo como escenario un pueblo rural denominado La Amarga. Intenta pintar la forma de vida de un pueblo instalado en la pampa inmensa, sus modos, afectos y el impacto insoslayable del gobierno Justicialista, su derrocamiento, la persecución. Toda la historia gira alrededor de la vida del protagonista, trascendiéndolo. En síntesis, este libro cuenta la realidad de un período político argentino y su influencia determinante de los sucesos narrados.

El libro atrapa a los lectores por la narración de historias de personajes de General Levalle, cuyos nombres corresponden a ciudadanos de la localidad, personificados en la historia.

"Paraje La Amarga" es parte de la gran historia de General Levalle, como su escritor.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Sergio Busso.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14832/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la presentación, en el marco de la 29ª Feria del Libro - Córdoba 2014, de la obra literaria "Paraje La Amarga" de Ricardo José Martinelli, novela corta que aborda la forma de vida de un pueblo instalado en la pampa, narrando historias de personajes simples y puros de la localidad de General Levalle.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14833/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el Proyecto Cinematográfico: "Black And White, La Vida De Un Soñador" desarrollado en la Provincia de Córdoba por la 1º Productora Cinematográfica Juvenil Independiente de la República Argentina.

Leg. Pedro Pretto.

FUNDAMENTOS

"Contron Producciones" fue fundada el 20 de junio del año 2012 por Pablo Alejandro López, de 16 años de edad a la sazón.

Pablo A. López, por entonces cursaba sus estudios secundarios en el colegio IPEM N° 201 Leopoldo Marechal donde su genialidad y sus ideas fueron apoyadas y acompañadas por las autoridades de la institución para tomar forma y convertirse en lo que hoy conocemos como la primera productora juvenil del país.

En el año de su creación "Contron Producciones" presentó su primer cortometraje en el que trabajaron más de 30 personas. El proyecto que se filmó en 3 meses, con una duración de 10 minutos y, resultó premiado por Festicortos, una muestra de producciones audiovisuales, organizada por docentes de escuelas públicas, donde se difunden, en espacios culturales abiertos a la comunidad los films realizados por jóvenes y niños en el ámbito educativo.

Meses atrás, Contron Producciones impulsó el proyecto: "Black And White, La Vida De Un Soñador". A las pocas semanas de iniciarlo se realizó el primer casting convocando cientos de personas de la ciudad de Córdoba y Buenos Aires. La convocatoria superó, con creces, las expectativas y reunió a cientos de jóvenes, en su mayoría, de entre 18 y 23 años de edad.

Contron Producciones, tiene como objetivo ser un lugar donde todos los artistas soñadores y luchadores puedan unirse para llevar a cabo sus ideas y proyectos; una productora juvenil, independiente, de Córdoba de y para soñadores de todo el país. Por lo que, la iniciativa de conformar la primera productora juvenil, independiente de la República Argentina debe alentarse y más aún si sus creadores son jóvenes de nuestra Provincia.

De este modo, debe celebrarse el emprendimiento, destacando la labor de estos jóvenes entusiastas cuyo ímpetu ya cuenta con el aval de Córdoba Produce, la Metro, la UNC, la Dirección de Cine & Televisión de la ciudad de Córdoba y el Ministerio de Educación.

Por esto es que solicito Sra. Presidente la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Pedro Pretto.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14833/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del proyecto cinematográfico denominado "Black and White, la Vida de un Soñador", desarrollado en la Provincia de Córdoba por Contron Producciones, destacándose en su género por ser la 1ª Cinematográfica Juvenil Independiente de la República Argentina.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14834/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhesión por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura 2014 por parte del Club Atlético Estudiantes de General Levalle, certamen organizado y fiscalizado por la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El Club Atlético Estudiantes de General Levalle se consagró campeón del Torneo Clausura 2014 al vencer, en el tercer y decisivo encuentro, a su tradicional rival, Deportivo Club Independencia, 1 a 0 con gol en contra señalado por Augusto Vincenti en partido que se disputó en cancha de Sporting Club de Laboulaye.

Sus conquistas anteriores, en el ámbito de la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye, fueron logradas en 1992 (Torneo Apertura y Clausura), 1994 (Apertura), 1997 (Clausura), 2002 (Apertura), 2009 (Clausura), 2010 (Apertura) y 2012 (Apertura).

La institución fue fundada el 20 de junio de 1946 y escogió los colores rojo y blanco resultando ser su primer presidente el Sr. Alberto López. El fútbol ha sido el principal deporte tomando parte, de manera amistosa, en torneos relámpagos con clubes de la región hasta que a fines de la década del '50 se afilió a

la Liga Independiente de Vicuña Mackenna donde logró ser campeón en el año 1960. Posteriormente, en 1964 logró su afiliación a la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye de la cual es uno de sus protagonistas.

Su estadio es conocido popularmente con el nombre de "la Trampera" y lleva el nombre de Emilio "Coco" Bonazza, recordada figura de la institución en décadas pasadas. Al club se lo denomina con los apodos de "el Pincha" como así también como "el León".

En el club también se practican otros deportes como patín artístico, voleibol, básquetbol y bochas. Por lo expresado anteriormente y por tratarse de una nueva estrella alcanzada por el club y nada más y nada menos que ante su tradicional rival, considero oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14834/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su felicitación y reconocimiento a los integrantes del Club Atlético Estudiantes de la localidad de General Levalle por la obtención del Campeonato en el Torneo Apertura 2014 de la Liga Regional de Fútbol de Laboulaye.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14835/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la conquista del título de Campeón Provincial de Selecciones de Ligas Súper Seniors "20° aniversario Federación Cordobesa de Fútbol" por parte de la Liga Independiente de Fútbol.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El lunes 18 de agosto próximo pasado la selección Súper Seniors (mayores de 45 años) de la Liga Independiente de Fútbol (Oncativo) se consagró campeón en Embalse tras empatar sin goles ante la Liga Bellvillense de Fútbol "C" y luego vencerlo en la definición por penales.

El certamen se disputó, entre los días 14 y 18 de agosto, en la Unidad Turística Embalse y contó con la participación de diez seleccionados de ligas: Regional de Fútbol San Francisco "A" y "B", Bellvillense de Fútbol "C" y "D", Independiente de Fútbol, de Fútbol San Alberto, Dolorense de Fútbol, Regional de Fútbol de Canals, Regional Riotercerense de Fútbol y Departamental de Fútbol San Martín (San Jorge, Santa Fe), esta última en carácter de invitada.

El torneo les permite a viejas glorias del balompié reencontrase anualmente en un certamen de estas características donde más allá del resultado deportivo prima la diversión, la confraternidad y la amistad

La Liga Independiente de Fútbol integró la Zona "C" en la etapa clasificatoria derrotando a Dolorense (Villa Dolores) 1 a 0 en la primera fecha, luego venció a San Francisco "B" 2 a 1 en el partido interzonal de las zonas "B" y "C" y cerró la fase grupos con un empate sin goles ante San Francisco "A". En semifinales dejó en el camino a Riotercerense (Río Tercero) por la vía de los penales y en la final, a través del mismo sistema de definición, derrotó a la Liga Bellvillense "C".

Por lo expresado anteriormente y por tratarse un torneo único a nivel provincial, que se practica de manera federada y que ya lleva transcurridas once ediciones, le solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14836/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhesión por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura 2014 por parte de la Asociación Deportiva y Cultural Colazo, certamen organizado y fiscalizado por la Liga Independiente de Fútbol.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

La Asociación Deportiva y Cultural Colazo ha sumado su tercer estrella en el ámbito de la jurisdicción de la Liga Independiente de Fútbol. En el segundo partido final, tras empatar en tres tantos por bando, se adjudicó el Torneo Apertura de Primera División 2014. Igualó, con dos goles de Nicolás Domínguez y el restante de Flavio Metti, 3 a 3 con Sportivo Laguna Larga y como en el partido de ida se había impuesto 1 a 0 (gol de Bongiovanni) en calidad de visitante logró nuevamente el cetro de

campeón.

La Asociación Deportiva y Cultural Colazo fue fundada el 10 de octubre de 1981 como consecuencia de la fusión de dos tradicionales instituciones de la localidad: el Club Atlético Unión Central y el Centro Recreativo Unión.

A la Asociación Deportiva y Cultural Colazo se la conoce con el apodo de "los Matadores" y sus más significativos rivales son el Club Atlético 9 de Julio de las Junturas y el Club Defensores de James Craik.

Por lo expresado anteriormente y por tratarse de su tercer título consecutivo en el término de un año y medio (los anteriores títulos los había logrado en 2013 al adjudicarse tanto el Torneo Apertura como el Clausura) en sus casi 33 años de vida considero oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14836/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su felicitación y reconocimiento a los integrantes de la Asociación Deportiva y Cultural Colazo por la obtención del Campeonato del Torneo Apertura 2014 de la Liga Independiente de Fútbol.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14837/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad Tío Pujio, en honor a su Patrona "Santa Rosa de Lima", el día 30 de agosto de 2014 en la mencionada localidad del Departamento General San Martín.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

Esta localidad cordobesa ubicada a la vera de la ruta nacional nº 9, con una población de alrededor de 2.500 habitantes, tiene como principal como actividad económica la agricultura y la lechería, logrando en los últimos años por una correcta gestión, con el importante apoyo para su crecimiento de establecimientos fabriles relacionados justamente a la producción lechera y plantas de acopio de granos.

Otro importante polo de crecimiento es la Cooperativa de Energía Eléctrica y Agua de Tío Pujio Ltda., cubriendo la totalidad de los servicios públicos necesarios, como, gas, internet, cloacas, sistema de iluminación pública con lámparas led que realzan la gestión de esta Cooperativa.

Cada 30 de agosto, la localidad de Tío Pujio festeja sus Fiestas Patronales en homenaje a su Patrona Santa Rosa de Lima, monja peruana canonizada en 12 de abril de 1671 por el Papa Pio X, y considerada además Patrona de América.

Vale aclarar que esta localidad tiene la particularidad de tener dos Santos Patronos, la ya nombrada Santa Rosa de Lima y San Miguel de Arcángel Patrono de la Capilla cuya celebración se realiza el 29 de setiembre de cada año.

Sra. Presidenta, por lo expresado con anterioridad le solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Darío Ranco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14837/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 30 de agosto de 2014 en honor a su Patrona "Santa Rosa de Lima".

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14840/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito, por la celebración del 52º aniversario de la "Escuela Fray Anselmo Chianea", fundada en el mes de setiembre del año 1952, en la ciudad de Villa María.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

Allá por la década del 30 un grupo de padres de la vasta comunidad del paraje las Cuatro Esquina, en ese entonces el pleno auge del desarrollo de los tambos, se reunió por la necesidad de educar a sus hijos y la imposibilidad de hacerlo en la ciudad de Villa María distante 10 Km. ya que en esos tiempos, los caminos de tierra consolidados, se tornaban intransitables en días de lluvia.

Por esa época, el Paraje contaba con unas 4 o 5 casas enclavadas en una de las cuatro esquinas del cruce de un camino vecinal y la Ruta Nacional Nº 158. En una de ellas funcionaba "El Boliche de Púa", suerte de pequeño almacén de Ramos Generales, que oficiaba de aprovisionamiento y reunión de las familias lugareñas.

Así, por la motivación y la necesidad, nació la escuela que comenzó a funcionar en una de las casas del paraje, que contaba con una "pista" donde más tarde se festejaban las fechas patrias, actos escolares y hasta bailes populares.

Los padres buscaron una maestra para sus hijos, estudiantes que rondaban en unos 50. Muchas fueron las docentes que pasaron mientras veían pasar el progreso frente a la escuela, donde la pavimentación de la ruta, acercaba bienestar y mejor comunicación.

Por 1960, ante el deterioro de la casa-escuela, el incremento de la matrícula, la falta de espacio y la necesidad de contar con un edificio propio, se comienza la construcción de un nuevo edificio, en otra de las esquinas del paraje, en un terreno donado por la Sra. Margarita Munitz de Orrico, dueña de la Estancia "Las Margaritas". Pero la burocracia no dejaba que en 1962, el nuevo edificio ya construido fuera ocupado por los estudiantes que en condiciones deplorables, aún continuaban en esa vieja construcción llena de murciélagos y cuyo piso de madera cedía peligrosamente hacia el sótano colmado de alimañas.

Fue entonces, que la Directora cansada de tanto reclamo y espera, decidió cruzar la ruta con todo el mobiliario, ayudada por sus propios estudiantes, arriesgándose a un llamado de atención de sus superiores.

Gracias a esa rebelde pero atinada decisión, es que en setiembre de ese año, se inauguró oficialmente el nuevo edificio.

Todos los datos son extraídos del relato de lugareños, ex alumnos, hijos de ex alumnos, ex docentes, que de alguna manera están ligados a esta escuela, a su historia, pero no se cuenta con un acta fundacional ni otro documento que certifique la fecha exacta en que se creó. Se hicieron búsquedas en los archivos de la Ciudad de Villa María, Ministerio de Educación en Córdoba, Archivo Histórico y no se pudo dar con ninguna información. Esto es lamentable y creo que sería muy rico y valedero para la escuela contar con un libro que documente toda su historia permitiendo esto fortalecer la identidad de la escuela.

El edificio se construyó con estructura metálica y paredes placa, cuenta con dos aulas, cocinacomedor y una galería que cubre los dos lados de la edificación.

El nombre fue dado en honor al primer cura párroco de la Ciudad de Villa María, responsable de la construcción de la Catedral de la ciudad, sacerdote Fray Anselmo Chianea.

Desde ese momento y hasta la actualidad, la institución fue sostenida con el trabajo de los padres integrantes de la cooperadora. Así se le anexó un Salón de Usos Múltiples que luego fue ampliado, donde se realizan cenas, peñas, eventos para reunir fondos, Actos Escolares, clases de Educación Física, encuentros interinstitucionales ,etc.

Desde 1995, funciona en la institución en anexo del Jardín República del Paraguay de Villa María que recibe a niños de 3, 4 y 5 años, el cual comparte el aula con el segundo ciclo, separados por un tabique.

En el año 2000 se la equipó, mediante una donación del que fuera en aquel momento el Ministerio de la Solidaridad, de una alarma, la cual respondió a una demanda imperiosa de la Institución que fue víctima de siete robos sucesivos en el término de unos pocos meses durante el desarrollo del ciclo lectivo. La proximidad a la ciudad se torna en este caso, una debilidad, ya que la cercanía de barrios periféricos posibilita la visita de los amigos de lo ajeno, vándalos y ladrones. La colocación de la alarma no imposibilito otros robos de los que la escuela fue víctima, pero sí pudo evitar y advertir algunos otros.

Hace 6 años fue construida una batería de baños para varones y mujeres gracias al aporte del Gobierno Provincial.

En los últimos años, comenzó un cambio profundo y definitivo tanto en el paisaje como en el funcionamiento y movimiento del lugar. La llegada de la autopista provocó que el paraje se despoblara en su primer momento, se produjera una significativa deforestación y se desdibujara totalmente el cruce de caminos que diera origen al nombre del Paraje (Las Cuatro Esquinas), las que ya no existen como tal.

La escuela quedó en un tramo de la ruta 158 que es utilizada solo por vecinos, por lo que desde el nuevo trazado que ahora está vigente, no existen señalizaciones como llegar a la misma, como así también en el camino de tierra vecinal lateral de la escuela, el cual es transitado por vecinos a altas velocidades, motivos por el cual desde la dirección del establecimiento se está solicitando cartel señalizador indicando la presencia del establecimiento educativo, por ende de niños.

Todos los cambios producidos cerca de la escuela, hacen necesario renovar la interpretación de la ruralidad teniendo en cuenta las variadas dinámicas que se desarrollan en cada territorio atendiendo a las particularidades históricas, sociales, culturales, ambientales, institucionales.

En un primer momento, al producirse el despoblamiento, y la autopista dificultan el acceso de los habitantes del otro lado, la matricula comenzó a disminuir, tanto que se temió por el sostenimiento de los dos cargos docentes.

Contrariamente a lo supuesto, hoy la matricula va notoriamente en aumento. Analizando las causas de esto, vemos que la zona agrícola ganadera por excelencia, y que en los últimos años se concentró mayoritariamente en la siembra de soja y maíz, aunque perdura un tambo tecnificado con una fábrica donde se elaboran y luego distribuyen, distintos tipos de quesos, crema, con vistas a ampliar la

producción con dulce y yogur, y que emplea algunas familias de la escuela, va cambiando notablemente, dando lugar a un abanico de distintas actividades. Las familias de la comunidad escolar son mayoritariamente empleados dedicados a las actividades rurales como siembra, cuidado de campos, cría de terneros, solo una familia es propietaria y tiene tambo.

En los últimos años se vio incrementada la cantidad de familias provenientes de otras provincias, de otras nacionalidades. Cabe destacar que hay familias que, viviendo en la ciudad de Villa María y Villa Nueva, elige para sus hijos esta escuela, pensando en la educación más personalizada e individualizada que se puede dar, en un ambiente más tranquilo donde el respeto y demás valores aún son considerados y donde la violencia aún no ha ingresado. Sólo un 40% de las familias de la comunidad educativa han terminado la primaria, un 5% posee educación secundaria completa, y un 5% universitaria, no obstante, la gran mayoría se ocupa de que los niños asistan a las escuelas, existiendo bajo porcentaje de inasistencias a clases, aun en los días de lluvia, ya que muchos de los alumnos acceden a la escuela por la ruta y el mal tiempo no los afecta.

El edificio es mantenido con fondos provenientes del continuo esfuerzo de los padres que integran la cooperadora y por el importante aporte del Gobierno de la Provincia que, en el año 2012, ha colaborado con material y personal para la renovación total de las instalaciones eléctricas, que con 50 años de antigüedad se tornaban peligrosas, arreglo de techos, con la puesta en condiciones de todas las aberturas, con la pintura y la mano de obra para pintar la totalidad del edificio y con un nuevo mobiliario, mesas y sillas, para los alumnos, con lo que la escuela quedaría en óptimas condiciones.

Ex alumnos de la escuela colaboran constantemente mediante donaciones, arreglos, asistencia a eventos organizados por la cooperadora. Con fondos de Promer en el 2013, se la proveyó de bibliotecas pensando también en la ambientación de la sala con nuevo moblajes para renovar y hacer más atractivo el ambiente, poniendo énfasis en el sector dedicado a la lectura, objetivo hacia donde se dirige la tarea: enseñar a leer y escribir con placer y por placer. La escuela pone en marcha proyectos tendientes a favorecer la lectura y la escritura, la convivencia, la investigación, revalorizar la identidad nacional, participando en la Feria de Ciencia y Tecnología, organizando actos y actividades con la comunidad tanto institucionales como interinstitucionales con escuelas de la zona, llevando a cabo Festival de la Literatura, Festejando el día del niño, Visitas a Medioteca y Tecnoteca, etc.

La escuela se encuentra equipada con siete netbooks, tv satelital, reproductor de DVD, computadoras de mesa, impresora, máquina de fotos digital, centro musical, todo a disposición de enriquecer los aprendizajes y brindar variados recursos para amenizar las clases y hacerlas más atractivas.

El personal Directivo, docente de primer ciclo, es titular y cuenta con 16 años en la institución y 29 años en total de antigüedad en escuela rural, lo que supone una vasta experiencia y conocimiento de la ruralidad de la zona, la docente de segundo ciclo, también titular, con 22 años de antigüedad en escuela privada y dos años en esta institución rural. La maestra titular de nivel inicial lleva 19 años en la escuela trabajando en la sala multiedad, lo cual da muestra de su experiencia. También cuenta con un Profesor de Educación Física titular, una profesora de Educación Musical.

La escuela cuenta con 37 raciones del servicio PAICOR, las cuales intentan subsanar la escasa alimentación que los niños tienen en algunas familias más carenciadas.

"La educación rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zona rurales"

Por todo lo expresado con anterioridad, es que considero oportuno, Sra. Presidente, solicitar a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14840/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la celebración del 52º aniversario de creación de la Escuela "Fray Anselmo Chianea" de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, a celebrarse en el mes de septiembre de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14841/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito con motivo de celebrarse, el día 2 de septiembre de cada año, el "Día de la Industria".

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

A partir de 1941, durante el gobierno de Ramón Castillo, se establece cada 2 de Septiembre como el "Día de la Industria" conmemorando la primera exportación de productos elaborados en nuestro País hacia Brasil a bordo de la embarcación San Antonio, tratándose de productos textiles regionales como

frazadas, lienzos y sombreros, provenientes de Santiago del Estero.

Fue este el punto de partida de un crecimiento permanente de un País que se encontraba en la disyuntiva de orientar sus esfuerzos hacia la producción agrícola o encaminarse a un decidido cambio de estrategia que le marcara el camino hacia los amplios mercados mundiales que impulsados por un gran crecimiento de la demanda de insumos básicos, impulsan permanentemente la creación de nuevas industrias manufactureras.

Una gran incidencia tiene también, el estallido de dos guerras mundiales, que obligan a los países involucrados en ellas a una transformación y readecuación total de sus industrias, impulsando el crecimiento de la misma en las economías emergentes capaces de cubrir las necesidades del enorme esfuerzo bélico realizado.

En la década de los 40", nuestro País, de la mano de acertadas políticas de fomento y apoyo alcanza su máximo apogeo, convirtiéndose en uno de los mayores exportadores de productos manufacturados, fundamentalmente de origen agrícola y a partir de 1944 con la inauguración del primer horno del Complejo Altos Hornos Zapla también de acero de alta calidad, lo que permite un acelerado crecimiento de las industrias aeronáuticas y automotriz que alcanzan un importante desarrollo en muy poco tiempo con logros muy importantes como la construcción de Pampa y Pulqui, modelos muy avanzados para su época y vehículos de calle y utilitarios como El Justicialista y el Rastrojero de producción íntegramente nacional.

A partir del advenimiento de repetidos gobiernos de facto, y de las políticas poco acertadas para el sector industrial de algunos gobiernos democráticos, el desarrollo de nuestra industria ha sufrido en las últimas décadas una desaceleración en su crecimiento.

Es por la importancia que el sector industrial tiene en el desarrollo de nuestro País, que solicitamos la aprobación del siguiente Proyecto.

Leg. Darío Ranco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14869/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión por la conmemoración del Día de la Industria Argentina, en homenaje a la primera exportación realizada desde el puerto de Buenos Aires, a celebrarse el día 2 de septiembre de cada año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

La industria es uno de los más potentes motores de la economía mundial, y factor preponderante en el desarrollo de la humanidad en los últimos siglos.

El 2 de septiembre de 1587 fue una fecha de gran trascendencia para la industria argentina, a tal punto que ha sido consensuada para celebrar su nacimiento. A menos de un siglo de la llegada de los europeos a América, y aún en un entorno de economía todavía artesanal, precapitalista y bastante básica, aquellos primeros «argentinos» por adopción tuvieron la visión, el coraje y sobre todo la voluntad de generar una producción que excediera su propio consumo y el de su mercado interno, para lograr la exportación de sus manufacturas.

Así fue que en aquella memorable jornada partió del Puerto de Buenos Aires la nave San Antonio, rumbo al Brasil, llevando a bordo el primer embarque para exportación de nuestra historia, que dio nacimiento también a la Aduana y constaba fundamentalmente de productos textiles: frazadas; lienzos, lana; cordobanes; costales; sobrecamas; sombreros.

No fue fácil dar este primer paso. Las normas restrictivas del comercio hispano no eran sencillas de superar, y las dificultades que imponían las largas distancias hacían de cada empresa una gesta dificilísima, pues los obrajes, telares y diversos parajes de producción textil se encontraban fundamentalmente en Tucumán y Santiago del Estero, donde se cultivaba el algodón, y los traslados hacia el puerto de Buenos Aires eran complicados y costosos.

Siglos después, el país llegó a ser considerado "el granero del mundo" por su capacidad de producción agrícola.

Leg. Hugo Cuello.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN - 14841/L/14 y 14869/L/14 TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de la Industria", que se celebra cada 2 de septiembre desde que fuera establecido en el año 1941, rememorando que en la misma fecha del año 1587 se realizó la primera exportación de manufacturas desde el puerto de Buenos Aires con destino a Brasil.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14842/L/14 LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhesión al 110º aniversario del Club Atlético y Biblioteca Bell de Bell Ville que se cumplirá el venidero 30 de agosto de 2014.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El Club Atlético y Biblioteca Bell de Bell Ville fue fundado el 30 de agosto de 1904 en el domicilio de quien fuera su primer presidente, el Sr. Demeterio Gómez, acompañado por un puñado de simpatizantes del originario Club Atlético Bell Ville y otro grupo de entusiastas con la firme premisa de fundar una nueva institución. Los presentes a dicho acto decidieron denominarlo Club Atlético Bell como una manera de rendirle tributo a Guillermo Bell, uno de los primeros colonizadores de la antigua posta de Fraile Muerto. GSus colores son el blanco y el negro.

Si bien se practican múltiples actividades deportivas el fútbol es su actividad preponderante sin restarle importancia a los restantes deportes. En fútbol se encuentra afiliado a la Liga Bellvillense de Fútbol en la cual obtuvo nueve títulos de campeón hasta alcanzar su título más significativo este año con la obtención del XII Campeonato Provincial de Clubes de Primera División organizado por la Federación Cordobesa de Fútbol. Por sus filas pasó la figura de uno de los jugadores más importantes del fútbol argentino y mundial: Mario Alberto Kempes, campeón mundial con Argentina en 1978. También vistieron su casaca Hugo Alberto "Tula" Curioni, Sergio César "Kekona" Merlini y Silvio René "Tweety" Carrario, entre otros destacados futbolistas. También defendieron sus colores la ex nadadora María Virginia Garrone, ganadora de 15 medallas en un certamen argentino de mayores y deportista olímpica, el ex tenista Eduardo "Panza" Massó, primer tenista cordobés en jugar una final de ATP, y las voleibolistas Virginia Granado y Ana Tossolini.

Otro capítulo importante de la vida institucional del Bell fue la participación en las ligas superiores del voleibol nacional con su equipo femenino.

El Club Atlético y Biblioteca Bell cuenta con uno de los mejores estadios (se denomina "Ciudad de Bell Ville") del interior de la provincia de Córdoba que contiene tribunas populares, plateas, riego artificial e iluminación artificial de altísima calidad para la disputa de partidos de fútbol, cuatro piletas de natación, una de ellas cubierta y climatizada, cancha de pelota a paleta, ocho canchas de tenis iluminadas, dos canchas techadas para la práctica de las bochas, un gimnasio con aparatos, un velódromo para la práctica de ciclismo y el estadio cubierto, denominado "Elías Proietti" (ex presidente fallecido este año), con capacidad para 3.500 espectadores y en cuyas instalaciones cuenta con un albergue para 150 personas. En el gimnasio cubierto se juega al básquetbol y al voleibol además de otros eventos deportivos. Además, el club cuenta con un predio de tres hectáreas con dos canchas de fútbol, una de fútbol infantil, vestuarios, gimnasio y utilería.

Por lo expresado anteriormente y por tratarse de una institución modelo de nuestra provincia y por cumplir el 110° aniversario de su fundación, es que les solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14842/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 110º aniversario del Club Atlético y Biblioteca Bell de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, a celebrarse el día 30 de agosto de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14846/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la edición de la "36° Exposición Cultura, Tradición y Progreso" de la Sociedad Rural de Oliva, que se realizará entre los días 5 y 7 de septiembre en dicha ciudad.

Leg. María Matar.

FUNDAMENTOS

Bajo la consigna "Comprender que el futuro se gesta hoy", con la colaboración de INTA, la Municipalidad de Oliva y el Instituto Sagrado Corazón de Oliva, se llevará a cabo la 36º edición de la exposición Cultura Tradición y Progreso, en la ciudad de Oliva.

En dicha oportunidad se brindarán capacitaciones a alumnos de escuelas primarias y secundarias. El evento se inaugurará con el Ing. José Marochi, de la Agencia de Extensión del INTA Oncativo, agente de Pro Huerta, que dictará una capacitación sobre "La Huerta Orgánica Familiar" a los alumnos de 5to grado de todas las escuelas primarias de Oliva y la zona, en el marco del proyecto "Sembrando Esfuerzo, Cosechando Dignidad" del Área de Responsabilidad Social de la Sociedad Rural de Oliva, y el proyecto "Valores Saludables" del Programa de Municipios y Comunas Saludables.

Con el mismo tenor, los alumnos de 4to año B del Instituto Sagrado Corazón de Oliva, coordinarán un recorrido guiado por una granja didáctica, destinado a alumnos de 3er año de todos los colegios secundarios de Oliva y la Zona.

Partiendo de la convicción de la importancia de capacitarse en el sector agropecuario, el evento que es objeto de la presente declaración tiene por objeto la actualización del sector en procura de hacerlo más competitivo. Consecuentemente se capacitará a los productores agropecuarios. En igual sentido, sobre la ley provincial 9164, de Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario, disertarán profesionales de la Subsecretaría de Fiscalización y Control del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba, apostando por una producción agropecuaria ambientalmente responsable, en el marco de la legislación vigente y de un programa de Buenas Prácticas Agrícolas.

La Exposición, entre otras actividades que ofrece, se plantea como desafío mayor, el de brindar un evento que entretenga, divierta y alegre a todos los vecinos de Oliva y la zona brindando la mayor variedad de alternativas en cuanto a espectáculos y entretenimientos.

En consideración a la importancia de dicho evento solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. María Matar.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14846/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "36ª Exposición Cultura, Tradición y Progreso" que, organizada por la Sociedad Rural de Oliva y contando con la colaboración del municipio local, del INTA y del Instituto Sagrado Corazón, se desarrollará del 5 al 7 de septiembre de 2014 en la mencionada ciudad del Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14849/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo "La V Jornadas Forestales de Córdoba", a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de agosto del 2014, en Villa Gral. Belgrano.

Leg. Silvia Gigena., Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

FUNDAMENTOS

En el marco de las actividades de sensibilización y fortalecimiento del sector forestal –foresto industrial que lleva adelante el área Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y con el apoyo y auspicio de la Intendencia de Villa Gral. Belgrano y de la secretaría de Ambiente, se llevará a cabo "La V Jornadas Forestales de Córdoba": Normalización técnica para PYMES Forestales – con el Lema: "Todo lo ponían en común".

Dichas jornadas tienen como objeto contribuir el conocimiento, discusión e intercambio de la problemática forestal y foresto- industrial de la región centro, vinculando los principales actores e instituciones del sector.

Como así también, se pretende fortalecer los procesos de sensibilización en temáticas de normalización vinculadas con Pymes y usos sostenibles de bosques.

Programa

Jueves 28 de Agosto:

Producción Forestal- foresto Industrial

- 9:30 hs. Situación de los bosques y la foresto- industria local. (Mgter). M. Dorado UNC.
- 9:30-10:00 hs. Bosques, Leyes, nodos y otros emergentes: Legislador Dante Heredia (Presidente de la comisión de ecología en la Unicameral). Ing. Ricardo Zapata: Nodo del Espinal y el Monte. Ley 26331. Presupuestos mínimos de protección ambiental para bosques Nativos Ing. Ftal. Nadia Grifftih: Secretaria de Ambiente Nación.
- 10:30-11:00 hs. NEF y mecanismos/estímulos estatales para el desarrollo del negocio Forestal Foresto Industrial. Ing. Esteban Zupan: Ministro de Agricultura de la Nación.
 - 11:00- 11:30 pausa café
 - 11:30-12:00 Ciclos productivos forestales de salicáceas. Ing. Ftal Jorge Scarpa.
- 12:00-12:30 hs Agroforestería: Alternativa posible. Ing. Mónica Arias/ Ing. Maura Rodríguez UNC.
 - 12:30- 13:00hs. PFNM. Ing. Susana Siwinsky: Ministerio de Agricultura de Córdoba.
 - Protección Forestal:
- 14:30-15:00 hs Desarrollo de herramientas cuantitativas para la evaluación de riesgo y toma de decisiones sobre potencial de infestación sobre Sirex y Arhopalus rusticus (cerambycidae) en pinares de Córdoba. Dr. Mariano Grilli y colaboradores.
 - -15:00- 16:30 Mesa redonda: Fuego e incendios forestales.
- Funciones del Ministerio de Agricultura sobre la actividad de incendios en bosques cultivados. Reglamentación de la Ley de los consorcios. Estadística de bosques cultivados. Ing. Ftal. Nilda Irigoin.

Incendios Forestales: Normativa, acciones y situación en Córdoba. Ing. Carlos Heider. Héctor Britos (Asoc. Civil Defensa Verde). Bomberos de Villa Gral. Belgrano.

Sábado 30 de Agosto

- 9:00-11:00 hs. Casos exitosos forestales y foresto-industriales. Ing. Paulo Nehe; Ing. Cristian y Aldo Rudi; Arq. María José Verón; Johnny Gallardo.
 - 11:00-11:30 hs. Pausa -café.
- 11:30 a 12:30 Mesa de diálogo con actores del sector (Legisladores, productores, cámara ONG, CPIA).
 - 14:30 Reunión frente salón bicentenario para salida de campo, rumbo La Ernestina.
 - 15:00-17:00 visita de campo.

La entrada es libre y gratuita.

Por todo lo expresado, solicitamos a los legisladores nos acompañen con la presente declaración.

Leg. Silvia Gigena., Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14849/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las "V Jornadas Forestales de Córdoba", a desarrollarse del 28 al 30 de agosto de 2014 en la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14854/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales en la localidad de Rara Fortuna, Departamento Minas, en homenaje a Su Patrona Santa Rosa de Lima, el próximo día 30 de agosto del corriente año.

Leg. María Manzanares.

FUNDAMENTOS

En la localidad de Rara Fortuna, alejado paraje del departamento Minas, se realiza todos los años las Fiestas Patronales honor de Santa Rosa de Lima, Mística Terciaria Dominica, Primera Santa de América y Patrona de Santa Rosa de Lima, nacida en el Siglo XVI, como Isabel Flores de Oliva y canonizada por el Papa Clemente X en 1671.

Además en esta ocasión se cumplen veinticinco años de la creación de la Capilla de esta localidad, celebrándose en consecuencia las Bodas de Plata del Templo, por lo tanto será un motivo de congregación de los vecinos y sus familias, que llegaran a compartir, además de los ritos de la liturgia católica, un día de reencuentro comunitario.

Por estos motivos y los que se expondrán con motivo del tratamiento del presente proyecto de Declaración, solicito a los Señores Legisladores su aprobación.

Leg. María Manzanares.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14854/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Rara Fortuna, Departamento Minas, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 30 de agosto de 2014 en homenaje a su Patrona "Santa Rosa de Lima".

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14855/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración de las Bodas de Oro de la Capilla en la localidad de Estancia de Guadalupe, Departamento Minas, a realizarse el día 31 de agosto próximo.

Leg. María Manzanares.

FUNDAMENTOS

Esta localidad del departamento Minas, se reunirá el próximo día 31 de agosto para celebrar el 50º Aniversario de la creación de su Capilla, dedicada a su Patrona, la Virgen de Guadalupe, advocación Mariana de la Iglesia Católica y corazón espiritual de la Iglesia en México, lugar donde se produjo su "aparición" en diciembre de 1531, dando nacimiento al relato guadalupano que rápidamente se extendió por todo el territorio mexicano, convirtiéndose en uno de los más notables fenómenos de religiosidad popular, expresado de manera auténtica, incluso durante la época de la Revolución Mexicana, que tuvo como principio excluyente la separación de la Iglesia del Estado y su persecución a los miembros del clero.

Esta Comuna del departamento Minas, también celebra a su Virgen Patrona el día 12 de diciembre, alrededor de su Capilla construida y dedicada a su culto En esta ocasión, al celebrarse las Bodas de Oro del Templo reunirá a la feligresía, donde acudirán con sus familias a compartir un día de festejo pleno de alegría.

Por estos motivos y los que se manifestarán con motivo de su tratamiento, solicito a los Señores Legisladores la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. María Manzanares.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14855/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Bodas de Oro de la Capilla de la comuna de Estancia de Guadalupe, Departamento Minas, a celebrarse el día 31 de agosto de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14856/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al Día Nacional por una Argentina Sin Chagas, que se celebra este año el día 29 de agosto. En conmemoración de este día se realizarán distintas actividades educativas y recreativas en la localidad de Chancaní, Departamento Pocho.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

El chagas fue descripto por primera vez en Brasil en el año 1909, por el Dr. Carlos Chagas y es considerada una enfermedad endémica en América Latina.

Transmitida por la Vinchuca, la enfermedad afecta principalmente al corazón, produciendo una miocardiopatia dilatada, entre otras alteraciones, que pueden provocar la muerte del paciente.

Se estima que en Argentina alrededor de un millón y medio de personas padecen esta enfermedad (4 % de la población), lo que la convierte en uno de los principales problemas de la salud pública.

La provincia de Córdoba no es ajena a esta realidad y desde hace ya varios años aúna esfuerzos con organismos nacionales y autoridades sanitarias en pos de disminuir la aparición de nuevos casos, como así también la transmisión de chagas en todo el territorio Provincial.

Cabe destacar que recientemente fue declarado por Ley N° 26.945 "El Día Nacional por una Argentina Sin Chagas" que se celebrará en nuestro país cada año el último día viernes del mes de agosto.

En el marco de esta Ley es que se realizaran en la localidad de Chancaní, Departamento Pocho, un encuentro coordinado por la Dirección de Infectología de la Provincia de Córdoba, con el objeto de desarrollar diversas actividades públicas de educación y concientización orientadas a la prevención y el control de la transmisión de dicha enfermedad.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Hugo Cuello.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14856/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional por una Argentina sin Chagas", que se celebra el último viernes de agosto de cada año según fuera establecido por la Ley Nacional Nº 26.945; adhiriendo a las actividades educativas y recreativas que, en el marco de la mencionada recordación, se desarrollarán el día 29 de agosto de 2014 en la localidad de Chancaní, Departamento Pocho.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14864/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la celebración de las "Solemnes Fiestas Patronales en honor a Santa Rosa de Lima"; las cuales se realizarán desde el 21 hasta el 30 de agosto de 2014 en la localidad de Las Arrias (Dpto. Tulumba) de la Provincia de Córdoba.

Leg. David Caro.

FUNDAMENTOS

La norteña localidad de Las Arrias, ya palpita y vive la celebración de sus "Solemnes Fiestas Patronales en honor a su patrona Santa Rosa de Lima; y de esta manera, cientos de fieles se dan cita cada día al Rosario de la Aurora, como así también al rezo de la Novena patronal en la Capilla que lleva el nombre de la Santa Virgen.

Con el objeto de agradecer y pedir a Santa Rosa de Lima fundamentalmente por salud y trabajo; los feligreses esperan deseosos la llegada del día domingo 30 de agosto, fecha en que su patrona y protectora saldrá a recorrer las calles del pueblo en compañía de la multitudinaria procesión.

Por esta razón, cada día tiene un significado especial en su celebración y es así que, se pide y ruega por la "Bendición de los Catequistas"; "La Iglesia en salida"; "Bendición de familias y Catequesis familiar"; "Bendición de los jóvenes del pueblo"; "se reza y bendice a las instituciones del pueblo"; "Bendición de las herramientas de Trabajo"; "Rezamos por las vocaciones"; "Unción de los enfermos"; "Rezamos por los Difuntos".

El lema para este próximo 30 de agosto es "Jesús nos Salva y nos Envía" con la oración a la Santísima Virgen: "Santa Rosa de Lima, fruto y patrona de la evangelización de América, a vos que estas cerca de Dios y cerca nuestro te pedimos, que enciendas en nosotros ese deseo de Dios, del que estaba lleno tu corazón; que la palabra de Jesús transforme nuestras vidas, para ofrecer como vos el testimonio de una vida nueva...que nos sostengas en los momentos difíciles, vos que conociste el sufrimiento, manteniendo viva la esperanza; y que nos ayudes a crear una comunidad fraterna, cordial y acogedora...misionera siempre en busca del hermano alejado; servicial y solidaria para con los pobres, los enfermos, los sufrientes de la comunidad...donde todos los bautizados nos sintamos los protagonistas de una nueva evangelización...Amén".

La mística terciaria domínica, conocida como Santa Rosa de Lima, fue canonizada por el Papa Clemente X en 1671, siendo la primera santa de América, excelsa patrona de Lima y también de institutos policiales y armados.

Isabel Flores de Oliva, como se llamaba, más conocida como Santa Rosa de Lima, es una santa peruana, hija de Don Gaspar Flores, arcabucero natural de la Villa de Baños de Montemayor, Extremadura, España.

Por lo expresado con anterioridad, y por lo que representan las fiesta patronales para nuestros pueblos primigenios, en lo que respecta a sus tradiciones, cultura e idiosincrasia, es que solicito a los Señores Legisladores, presten acuerdo para la aprobación del presente Proyecto.

Leg. David Caro.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14864/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Las Arrias, Departamento Tulumba, que se celebran del 21 al 30 de agosto de 2014 en honor a su Patrona "Santa Rosa de Lima".

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14867/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo a la Jornada de Capacitación: "Victimologia. Las consecuencias de la impunidad", a desarrollarse en el Auditorio del Instituto de Enseñanza Superior (IDES) Río Tercero, el día miércoles 3 de setiembre del año 2014.

Leg. María Labat.

FUNDAMENTOS

La Jornada de Capacitación: "Victimologia. Las consecuencias de la impunidad" es organizada por el IDES Río Tercero y está dirigida a alumnos, socios y estudiantes en general que se encuentren interesados.

La disertación estará a cargo de la Dra. Hilda Marchiori, y tendrá como Director/Moderador al Sr. José Luis Clemente.

La Dra. Hilda Marchiori es profesora de criminología y posee un doctorado en Psicología. Fundó y dirigió por más de doce años, el Centro de Asistencia a la Víctima del Delito, primer organismo asistencial gubernamental de Argentina. Además es autora de más de treinta libros sobre la temática.

Por lo expuesto, es que le solicito la aprobación del presente Proyecto.

Leg. María Labat.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14867/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la Jornada de Capacitación: "Victimología. Las consecuencias de la impunidad", a desarrollarse el día 3 de septiembre de 2014 en el Auditorio del Instituto de Enseñanza Superior -IDES- de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14868/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo a la "Feria de Ciencias y Tecnología, Certamen Zonal", a desarrollarse en la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, los días 4 y 5 de septiembre del año 2014.

Leg. María Labat.

FUNDAMENTOS

La ciudad de Hernando será sede de la Feria Zonal de Ciencia y Tecnología, un programa que promueve la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de Córdoba.

El evento consiste en una exposición pública de proyectos y/o trabajos de indagación científica escolar en diversas áreas de conocimiento, realizados por niños, jóvenes y adultos de instituciones escolares y universitarias radicadas en la Provincia de Córdoba. Los estudiantes expositores, acompañados por sus docentes, muestran las producciones elaboradas en el contexto aúlico e institucional y se expresan ante los evaluadores y público en general.

El Instituto Pablo A. Pizzurno es organizador de la instancia Zonal, donde participan estudiantes del Nivel Inicial, del Nivel Primario Primer Ciclo, del Nivel Primario Segundo Ciclo, del Ciclo Básico, del Ciclo Orientado, del Nivel Superior y Universitario de Hernando y zona. Además, comprende las áreas de Ciencias Naturales, Matemáticas, Ciencias Sociales, Educación Tecnológica y Educación Ambiental.

Este evento tendrá lugar el 4 y 5 de septiembre de 2014 en Sociedad Italiana "Cesar Battisti", a partir de las 11 hs del día 4, donde se llevará a cabo el acto de apertura, concluyendo la exhibición de trabajos el viernes 5 a las 19 hs.

Los trabajos seleccionados por los evaluadores pasan a la instancia provincial, que es organizada por la Dirección de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

Por lo expuesto, es que le solicito la aprobación del presente Proyecto.

Leg. María Labat.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 14868/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Feria de Ciencias y Tecnología - Certamen Zonal", a desarrollarse los días 4 y 5 de septiembre de 2014 en la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14870/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión por la conmemoración del Día del Inmigrante en la Argentina, a celebrarse el día 4 de septiembre de cada año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

Siendo presidente Juan Domingo Perón, se estableció por decreto el 4 de septiembre para recordar la llegada de los inmigrantes al país en recuerdo de la disposición dictada por el Primer Triunvirato en 1812, que ofreciera su inmediata protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que deseen fijar su domicilio en el territorio del Estado, asegurándolos el pleno goce de los derechos del hombre en sociedad con tal de que no perturben la tranquilidad pública y respeten las leyes del país.

También en el Prólogo de la Constitución sancionada en 1853 se hace referencia a "todos los habitantes del mundo que quieran habitar el suelo argentino". El artículo 25 resaltaba que "El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes".

El decreto de 1949 expresa que el documento del Triunvirato fue, en verdad, el punto de partida de una ininterrumpida serie de actos de gobierno; que a través de leyes, decretos y reglamentaciones estimuló, protegió y encauzó la inmigración" y destaca la conveniencia de que se rinda un permanente y público homenaje al inmigrante de todas las épocas, que sumó sus esperanzas a la de los argentinos, que regó la tierra con su sudor honrado, que ennobleció las artes, mejoró las industrias.

Leg. Hugo Cuello.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14870/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día del Inmigrante en la Argentina", que se celebra cada 4 de septiembre desde el año 1949 en que fuera establecido por el Decreto Nacional Nº 21.430.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14871/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión por la conmemoración del Día de la Fragata Presidente Sarmiento, a celebrarse el día 31 de agosto de este año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

Por Ley, sancionada el 20 de mayo de 1998, se instituyó el 31 de agosto como "Día de la Fragata Presidente Sarmiento", en conmemoración a la fecha del año 1897 en que fue botado su casco y bautizado con ese nombre.

Prestó servicios como buque-escuela entre, realizando 37 viajes de instrucción por todo el mundo, circundándolo en varias oportunidades y siendo siempre embajadora de Paz de la Nación Argentina, aún en tiempos de guerras internacionales.

À partir del año 1939 deja de realizar viajes internacionales pero permanece formando parte de la División de Instrucción de la Escuela Naval Militar.

Su último destino en actividad es el de buque-escuela, para el adiestramiento del personal subalterno de la Escuela de Marinería y curso profesional de Cabos de Mar. El año 1961 es el último como unidad naval pues a fines de Diciembre pasa a convertirse en Buque Museo de la Amada Argentina. Con fecha 8 de Junio de 1962 se dicta el Decreto Nº 5589, que declara a la Fragata ARA "Presidente Sarmiento" como Monumento Histórico Nacional.

Leg. Hugo Cuello.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14871/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de la Fragata Presidente Sarmiento", que se celebra el 31 de agosto de cada año según fuera establecido por Ley Nacional N° 24.966, recordando que en la misma fecha del año 1897 fue botado su casco y bautizado con ese nombre.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14872/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión por la conmemoración del Día Internacional Contra los Ensayos Nucleares, a celebrarse el día 29 de agosto de cada año.

Leg. Hugo Cuello.

FUNDAMENTOS

Desde que en 1945 se llevó a cabo el primer ensayo nuclear, se han realizado casi 2.000 pruebas de este tipo, sin prestar mucha atención a sus efectos devastadores sobre la vida humana. Menos aún se

ha estudiado la precipitación radiactiva derivada de los ensayos atmosféricos. Tanto la reflexión retrospectiva como la historia nos han mostrado los efectos trágicos y aterradores de los ensayos nucleares, especialmente cuando se producen fallos en las condiciones controladas y más aún teniendo en cuenta que las armas atómicas contemporáneas son cada vez más poderosas y destructivas.

El Día tiene por objeto alentar a las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las instituciones académicas, las redes de juventud y los medios de difusión social a que informen de la necesidad de prohibir los ensayos de armas nucleares, como un paso importante hacia el logro de un mundo más seguro, y a que eduquen y sensibilicen al público al respecto.

El Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, junto con otros eventos y actividades, ha propiciado un entorno global con perspectivas más optimistas respecto de un mundo libre de armas nucleares. Si bien ha habido señales visibles de progreso en varios frentes, los desafíos persisten.

Las Naciones Unidas anhelan que un día se eliminen todas las armas nucleares. Hasta entonces, es preciso observar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares mientras nos esforzamos por promover la paz y la seguridad en todo el mundo.

El 2 de diciembre de 2009 la Asamblea General de las Naciones Unidas declara el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, dedicado a aumentar la conciencia y los conocimientos del público sobre los efectos de las explosiones de ensayo de armas nucleares y cualquier otro tipo de explosión nuclear y la necesidad de ponerles fin como uno de los medios de lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

Leg. Hugo Cuello.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14872/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional Contra los Ensayos Nucleares", que se celebra el 29 de agosto de cada año desde que en el año 2009 fuera establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución Nº 64/35.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14873/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la "80º Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial", evento organizado en el marco del 90º aniversario de la Sociedad Rural, se desarrollará del 3 al 7 de septiembre de 2014 en la ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca.

Leg. Roberto Pagliano.

FUNDAMENTOS

La Ciudad de Huinca Renancó, centro Comercial y Administrativo del Departamento General Roca, se encuentra en el extremo sur de la Provincia distante a unos 410 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital.

Esta ciudad, tiene una de las Instituciones más emblemáticas del Departamento General Roca, la Sociedad Rural Huinca Renancó, la cual nace a fines del año 1925, producto de la idea de realizar una exposición rural. Idea que tuvo como protagonista a un periodista y comerciante de la localidad, el Sr. Guillermo Pereyra, quien en ese momento editaba el periódico "El Industrial".

Fue así, que el 11 de Diciembre del año 1925, se realiza la asamblea constitutiva y se elige como presidente al Sr. Antonio Olivero. En la asamblea del 19 de Mayo de 1926, la Comisión Directiva de la entidad resolvió la realización de un concurso de novillos gordos para el 1º de Octubre de 1926, sin embargo se concretó el 5 de noviembre del mismo año, contando con la presencia del Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Ramón J. CARCANO.

Este año, en el marco del 90° Aniversario de la Sociedad Rural de Huinca Renancó, la Comisión Directiva avanza en la organización de la 80° Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial que se desarrollará del 03 al 07 de Septiembre del corriente, generando una gran expectativa en los habitantes de toda la región, y una trascendencia superlativa por tantos años de méritos ininterrumpidos.

Faltando pocos días para el inicio del evento, ya se encuentran cubiertos todos los stands exteriores con la participación de las empresas más importantes de la Región. También los espacios de las carpas de stands interiores se están ocupando de artesanos. Pequeñas y medianas empresas e instituciones, que llegan desde distintos puntos del país, haciéndose eco de la importancia que ha tomado esta muestra a nivel nacional.

Cabe destacar la presencia de importantes cabañas que ya han confirmado su participación, exponiendo las últimas líneas genéticas en Bovinos, Ovinos, Porcinos, Caprinos y Aves de Corral.

Además, en esta oportunidad se realizarán actividades anexas a la muestra como las que se describen a continuación: Charlas Técnicas sobre Suelos y Malezas Resistentes a cargo de INTA y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba, con exposiciones de Centros de Productores y Establecimientos Agropecuarios; Disertaciones de Economistas; Conferencias de Periodistas del sector; Juras de Admisión y Clasificación de las Razas Indicas y Europeas; Remates Ferias

Televisados; Concursos de Alumnos; Peñas; Shows en vivo; Sorteos de Premios, etc.

Este evento, se ha convertido en uno de los más trascendentes del Centro del País, y pretende sumar a esta iniciativa a todos aquellos que reconocen en los avances tecnológicos, la promoción de los productos, servicios y la oportunidad para interrelacionar todos los actores de nuestra producción como forma de apuntalar el desarrollo y el crecimiento, mostrando también el cariño por el Campo y su Gente.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14873/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "80ª Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial" que, organizada en el marco del 90° aniversario de la Sociedad Rural de Huinca Renancó, se desarrollará del 3 al 7 de septiembre de 2014 en la mencionada ciudad del Departamento General Roca.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14874/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por conmemorarse los 101º aniversario de la fundación de la ciudad de Río Tercero, situada en el centro de la Provincia de Córdoba, en el Departamento Tercero Arriba.

Leg. Fernando Salvi.

FUNDAMENTOS

La ciudad de Río Tercero y su población se preparan para festejar el 101 aniversario de su Fundación. Este nuevo cumpleaños encuentra a esta querida ciudad en un momento en el cual se están desarrollando obras importantes y fundamentales, que cuentan con el beneplácito y la adhesión de todos sus habitantes, entre ellas, la repavimentación de la Avenida Savio y la construcción del canal de desagües de la calle Igualdad, obras que se vinieron postergando por años y que ahora se encuentran muy cerca de ser concretadas en su totalidad, para orgullo de todos sus habitantes.

Fue fundada por Don Mario Acuña el 9 de septiembre de 1913 surgió con la llegada del ferrocarril y se fue definiendo paso a paso como ciudad, mientras su estructura cambiaba. Alrededor de las principales vías fueron creciendo las calles, y multiplicándose la actividad comercial y económica.

La ciudad de Río Tercero tuvo su explosión demográfica a partir de la instalación la Fábrica Militar Río Tercero (FMRT), la cual se vio afectada tanto su estructura como su producción en las explosiones que se dieron lugar el 3 de noviembre de 1995. Además se destacan también Atanor y Petroquímica, dos enormes fábricas químicas ubicadas en un predio contiguo a Fabricaciones Militares.

Leg. Fernando Salvi.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14875/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por los festejos conmemorativos del ciento un aniversario de la ciudad de Río Tercero que se cumplirá el próximo 9 de septiembre.

Leg. María Matar.

FUNDAMENTOS

La ciudad de Río Tercero cumplirá ciento un años de vida el próximo 9 de septiembre. Esta localidad centenaria fue fundada en un proyecto de Don Modesto Acuña, a orillas del Río Ctalamochita o Río Tercero, el 9 de septiembre de 1913. Se halla emplazada en una zona de gran importancia agrícola y ganadera, fundamentalmente productora de maní y soja.

A pesar de ser una ciudad joven, Río Tercero tuvo un gran disparo demográfico a partir de la instalación de la Fábrica Militar Río Tercero (FMRT). Se destacan también Atanor y Petroquímica, dos enormes fábricas químicas ubicadas en un predio contiguo a Fabricaciones Militares. Existen también importantes industrias alimenticias, químicas y metalmecánicas.

También merece ser destacada la vocación por la verdad, la paz y la justicia que ha caracterizado al pueblo riotercerense fundamentalmente a partir de la explosión de la Fábrica Militar en 1995, lo que fue un duro golpe para todos y a pesar de ello la ciudad esforzándose mancomunadamente salió adelante.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. María Matar.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN - 14874/L/14 y 14875/L/14 TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "101º aniversario de la fundación de la ciudad de Río Tercero", Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14876/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "10º Remate Anual de la Cabaña Los Socavones", que se realizará el 29 de agosto del corriente año en la Estancia Las Corzuelas, a 6 kilómetros de la localidad de Quilino, Departamento Ischilín.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

El viernes 29 de Agosto del corriente año se realizará el 10° Remate Anual de la Cabaña Los Socavones, organizado por este establecimiento, el cual se encuentra dirigido por Miguel Mizzau, y que en una década de denodado esfuerzo y trabajo ha avanzado a los primeros lugares en cuanto a crianza de la raza Braford en el país.

Como en años anteriores, también participará de la presente reunión, y como cabaña invitada El Porvenir de Walter Orodá, que también tiene la particularidad de ocupar un puesto destacado en la crianza de la raza Brangus.

Es de remarcar que el remate se realizará en las instalaciones de la propia cabaña, la cual se encuentra dentro de la "Estancia Las Corzuelas", a 6 kilómetros de la localidad de Quilino, en el Norte de Córdoba, una zona en la que las dos razas demuestran sus virtudes, rusticidad y adaptación a ambientes hostiles.

En esta oportunidad saldrán a la venta un total de 255 reproductores de ambas razas, los cuales se encuentran detallados a continuación:

Raza Braford - Cabaña Los Socavones:

- 2 Toros a Bozal Reg. Con.
- 70 Toros a Corral Reg. Con.
- 1 Vaquillona a Bozal Reg. Con. Pr.
- 100 Vaquillonas a Corral- Reg. Con. Pr.

Raza Brangus – Cabaña El Porvenir:

- 1 Toro a Bozal Reg. Con.
- 30 Toros a Corral Reg. Con.
- 1 Vaquillona a Bozal Reg. Con. Pr.
- 50 Vaquillonas a Corral Reg. Con. Pr.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vásquez.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14876/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "10º Remate anual de la Cabaña Los Socavones", a desarrollarse el día 29 de agosto de 2014 en la Estancia Las Corzuelas de la localidad de Quilino, Departamento Ischilín.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14878/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el 110º aniversario del IPEA Nº 293 "Agr. Orestes Chiesa Molinari" de la ciudad de Bell Ville, el próximo 27 de agosto.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.

FUNDAMENTOS

El Instituto Provincial de Enseñanza Agrotécnica Nº 293 "Agr. Orestes Chiesa Molinari" fue fundado el 27 de agosto de 1904 como "Escuela de Lechería y Practicultura de Bell Ville", una de los más importantes de América Latina.

A partir de 1936, y bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación comienza a denominarse "Escuela Nacional de Agricultura", comúnmente conocida como "ENA". Posteriormente, en 1968 pasa a la órbita del Ministerio de Educación de la Nación como "Escuela Agrotécnica".

A partir de 1990 toma su nombre definitivo de "Agr. Orestes Chiesa Molinari", un distinguido profesional de nuestra provincia que fue Profesor de la Escuela Nacional de Agricultura de Córdoba en la década del 40, Asesor del Gobierno de la Provincia de Córdoba y el INTA, consultor de organismos internacionales en materia de plaquicidas y autor de numerosos trabajos de su especialidad.

Más tarde los servicios educativos se descentralizan, por lo que en la actualidad y por Decreto 1322 del año 2011 la "ENA", lleva el nombre de Instituto Provincial de Enseñanza Agrotécnica Nº 293 "Agr. Orestes Chiesa Molinari".

En la actualidad, la escuela cuenta con alrededor de 520 alumnos distribuidos en 18 divisiones. El Ciclo de Especialización, orientado a la "Producción de Bienes y Servicios: Producción Agropecuaria y Agroindustrial, Especialidad Producción Agropecuaria" cuenta con talleres de agricultura, tambo, cría de animales, industrias lácteas, producción porcina. Al egresar, los alumnos obtienen el Título de Técnico en Producción Agropecuaria.

Las celebraciones comenzaron el domingo 24 de agosto en una jornada de campo organizada por la comunidad educativa en el predio de la escuela; el miércoles 27 se realizará el Acto Académico a las 10 horas y por la tarde, el tradicional desfile por el centro de la ciudad. Al día siguiente, tendrá lugar el tradicional fogón donde participan docentes y alumnos. Durante el sábado 30, la velada de gala en el Conservatorio de Música "Gilardo Gilardi", con la participación de la Banda Municipal de Música "Ernesto Bianchi" y el Coro Municipal "Armonía". Finalizará con la Cena Aniversario en el SUM de la Escuela el sábado 6 de septiembre.

Esta Institución a lo largo de sus ciento diez años se ha constituido como la herramienta fundamental para el desarrollo agropecuario y agroindustrial en la zona que representa el departamento unión y zonas aledañas.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini, Leg. María Ceballos, Leg. Fernando Wingerter.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14878/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 110º aniversario del IPEA Nº 293 "Agr. Orestes Chiesa Molinari" de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, que se celebra el día 27 de agosto de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14883/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a Las Fiestas Patronales de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita de nuestra Provincia, en honor a su patrono San Agustín, a celebrarse el 28 de agosto de cada año y a las que tradicionalmente concurren una multitud de feligreses.

Leg. Julio Agosti.

FUNDAMENTOS

San Agustín, ubicado al pie de las sierras chicas, cabecera departamento Calamuchita, es un pintoresco pueblo, situado a las veras de la ruta Nac. Nº 36, solamente distante a 70 km. Al sur de la ciudad de Córdoba.

Su ubicación privilegiada y el predominio de flora y fauna autóctonas, conjuntamente a los arroyos que atraviesan el lugar, constituyen un paisaje imponente y hacen de esta localidad serrana un lugar sumamente acogedor.

Su capacidad productiva que crece constantemente gracias a sus recursos mineros , cuyos productos se transforman en elementales para el desarrollo industrial en otros puntos del país, recursos agrícola/ganaderos y la industria metalmecánica, entre otros, son características importantes que se suman a la calidez de sus vecinos y hacen de esta localidad un centro de desarrollo constante en las distintas actividades.

En conmemoración a su Santo Patrono "San Agustín", el pueblo y las distintas instituciones organizan una serie de festejos, rindiéndole honor al mismo, que tendrán lugar el próximo 28 de Agosto, en la cual se llevarán a cabo diversas actividades conmemorando esta fecha tan especial.

Esta Legislatura no puede estar ajena y ausente en tan importante festejo, que es una demostración y reflejo de que la historia, la tradición y por sobre todo la fe de esta querida localidad de San Agustín, no solo siguen intactas, sino que crecen año a año, constituyéndose en un ejemplo a imitar.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Julio Agosti.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14883/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 28 de agosto de 2014 en honor a su Patrono "San Agustín", festejo al que tradicionalmente concurren una multitud de feligreses.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14885/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo las "Jornadas sobre Prevención de la Tortura Córdoba 2014", que se realizará en nuestra provincia los días 2,3 y 4 de setiembre.

La misma es organizada por la Procuración Penitenciaria de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba y cuenta con el apoyo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Asociación para la Prevención de la Tortura.

Leg. Juan Cid.

FUNDAMENTOS

El objetivo de estas jornadas de trabajo es efectuar un intercambio de información y experiencias entre los equipos de trabajo de la Procuración Penitenciaria de la Nación y otros actores nacionales y extranjeros, con distintos actores locales –tanto del Estado como de la sociedad civil-, con el objetivo de promover la implementación de las obligaciones establecidas por el Protocolo de la Convención contra la Tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes (PF) y la ley nacional Nº 26.827.

Leg. Juan Cid.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14885/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las "Jornadas sobre Prevención de la Tortura - Córdoba 2014" que, organizadas conjuntamente por la Procuración Penitenciaria de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba, y contando con el apoyo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y de la Asociación para la Prevención de la Tortura, se desarrollarán del 2 al 4 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14887/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la Caminata "Caminamos con Vos" a realizarse el día 4 de octubre del corriente año, de 10 a 13.30 hs., en la Colectora Av. Padre Luchesse de la ciudad de Villa Allende, organizado por la Fundación Corazón de Mujer, en el marco del mes de Lucha contra el Cáncer de Mama.

Leg. Nadia Fernández.

FUNDAMENTOS

El próximo 4 de octubre se realizará la Caminata "Caminamos con Vos" en la Colectora Av. Padre Luchesse de la ciudad de Villa Allende, organizado por la Fundación Corazón de Mujer, en el marco del mes de Lucha contra el Cáncer.

Toda vez que se trata de una iniciativa para concientizar, informar y prevenir sobre el cáncer en la mujer (HPV, mamas, útero) en el marco del mes de Lucha contra el Cáncer, brindamos nuestro apoyo declarándola de interés legislativo.

Destacamos que la actividad prevé la participación de todos los integrantes de las familias (hombres, mujeres y niños), bajo el lema "La Familia no está sola cuando el Diagnóstico es Negativo".

El evento consistirá en una caminata a lo largo de la Colectora Av. Padre Luchesse para compartir en familia, culminando en un auditorio donde se realizarán talleres informativos sobre las siguientes temáticas:

Virus HPV y cáncer de útero, a cargo de la Fundación IMGO;

Cáncer de mamas, beneficios de la actividad física, a cargo de la Fundación Oulton; y

Acompañamiento espiritual, a cargo de la Fundación Corazón de Mujer.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce los esfuerzos desplegados por las numerosas

organizaciones nacionales e internacionales que cada mes de octubre organizan el Mes de la concienciación sobre el cáncer de mama con el fin de aumentar la atención y el apoyo contra esta enfermedad, que tiene grandes probabilidades de prevención y cura.

La mayoría de las muertes por cáncer de mama se producen en los países de ingresos bajos y medianos, donde gran parte de los casos se diagnostican en un estadio avanzado sobre todo por la escasa concienciación y las barreras que dificultan el acceso a los servicios de salud.

En Argentina, el cáncer de mama es la primera causa de muerte por tumores en mujeres. En el país se registran unos 5.400 fallecimientos anuales por esta enfermedad y se estima que se producen 18.000 nuevos casos por año, lo cual representa el 17,8% del total de incidencia de cáncer a nivel nacional. En el país la tasa de mortalidad por cáncer de mama es de 20,1 por cada 100.000 mujeres, en especial a partir de los 50 años, una cifra que varía según la zona geográfica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto, alentando esta iniciativa para la prevención y lucha contra el cáncer.

Leg. Nadia Fernández.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14887/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de la caminata denominada "Caminamos con Vos" que, en el marco del mes de Lucha contra el Cáncer de Mama y organizada por la Fundación Corazón de Mujer, se desarrollará el día 4 de octubre de 2014 en la Colectora Av. Padre Luchesse de la ciudad de Villa Allende.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14889/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales de la localidad de Villa Santa Rosa de Río Primero, Dpto. Río Primero en honor a "la Virgen de Santa Rosa de Lima" cuya celebración central será el día sábado 30 de agosto de 2014.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

Villa Santa Rosa se encuentra sobre la Ruta Provincial 10, a 90 km al noreste de la ciudad de Córdoba. Posee más de 9.000 habitantes y su principal fuente de ingresos es la agricultura. La mayoría de las industrias de la zona están relacionadas con la actividad agrícola.

30 de agosto: día de celebración. Las fiestas patronales comienzan el 20 de agosto, cuando se traslada la imagen de Santa Rosa de Lima desde el Colegio de las Hermanas Dominicanas hasta la Iglesia, donde se inicia la novena. El pueblo también posee un vicepatrono, San Roque, por lo que nueve días más tarde se realiza una procesión donde se traslada su imagen desde la capilla del cementerio hasta la parroquia.

El día 30 por la tarde, todo el pueblo se une en una procesión por las calles acompañando a ambos patronos. "Aunque cada año cambie el recorrido, siempre se trata de pasar por la casa natal del Cura Brochero, para rendirle homenaje" –asegura Eduardo Casado, periodista y profesor de la localidad, quien agrega que por la tarde se realizan entretenimientos y peñas hasta pasadas las 12, cuando comienzan los bailes patronales.

Es muy grande la convocatoria para estas festividades y se estima que todos los 30 de agosto concurren alrededor de 10.000 personas. Por ello, llegan también muchos artesanos que ofrecen sus productos conformando una feria con diversos puestos y varias alternativas para los asistentes. El primero de septiembre finalizan las celebraciones con una misa y la última procesión en la que la imagen patronal retorna a la Capilla de las Hermanas Dominicas. Por la noche, mucha gente se reúne en los clubes para participar de los bailes de cierre, tras los cuales se dan por finalizados los festejos. Esta celebración es muy importante para Villa Santa Rosa, ya que todo el pueblo participa anualmente renovando su fe y rindiendo honor al lugar donde están sus raíces.

Así se denomina a la imagen de la Virgen de Santa Rosa de Lima, que se encuentra en el colegio de la Hermanas Dominicas de San José. Inés Olmos y Olga Barreto comentan en su libro "Villa Santa Rosa" que esta imagen mide 1,25 metros y que fue realizada en el norte de nuestro país. Mientras la transportaban hacia Santa Rosa, hubo un enfrentamiento en La Rioja y la persona encargada de la misma pierde la vida, quedando la virgen en esa provincia, hasta que luego de un tiempo, llega finalmente a su destino.

Desde su arribo al pueblo, encabezó todas las procesiones que se realizan los 30 de Agosto en su honor, por lo que recibe el nombre de La Peregrina.

Cronograma:

- 17hs Procesión y Santa Misa
- 19hs Actúa Banda Infanto-Juvenil Municipal y el Coro Municipal

Por todo lo antes expuesto es que pido a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14889/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de Villa Santa Rosa de Río Primero, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el 30 de agosto de 2014 en la mencionada localidad del Departamento Río Primero en honor a su Patrona la "Virgen de Santa Rosa de Lima".

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14890/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario del Jardín de Infantes "José Manuel Estrada", de la localidad de Monte Buey del Departamento Marcos Juárez.

Leg. Eduardo Buttarelli.

FUNDAMENTOS

La educación de nuestros niños, de los más pequeños cada día se muestra como una de las principales guías en su formación y desarrollo. Por este motivo, es esencial contar con instituciones que sepan brindarles las herramientas necesarias para aprender jugando, como es el caso del Jardín de Infantes "José Manuel Estrada", de la localidad de Monte Buey, que en este mes de Agosto se encuentra cumpliendo sus 50 años.

El compromiso de esta institución con la sociedad, al asumir la responsabilidad de enseñanza y formación de los más pequeños es formidable y verdadero motivo de reconocimiento de nuestra parte.

Todo jardín de infantes es un espacio de oportunidad para los niños, donde aprenden a compartir con otros, a conocer sus posibilidades, a enriquecer su lenguaje, e incorporar hábitos. Y todo eso es sumamente beneficioso para su vida y su futuro desempeño, tanto en la escuela como en la vida.

Es realmente un orgullo festejar 50 años de educación con el corazón abierto de par en par, por parte de "las seños" que día a día y durante tantos años han sido parte vital para la comunidad de Monte Buey, así como tantas otras maestras lo son para nuestra provincia y nuestro país.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Eduardo Buttarelli.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14890/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Cincuentenario de la creación del Jardín de Infantes "José Manuel Estrada" de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14891/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 120° aniversario de la fundación de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez.

Leg. Eduardo Buttarelli.

FUNDAMENTOS

Es un orgullo festejar el 120° Aniversario de la Fundación de una de las localidades de nuestra provincia. Este pueblo, ubicado al sur del Departamento Marcos Juárez, fue fundado el 5 de Septiembre de 1894, por Don José María Aldao quien le dio el nombre que hoy lleva nombre en honor a su padre, el fundador de Colonia Elisa, Don Camilo Aldao, fallecido en 1892.

Esta localidad cuenta con una población aproximada de 5700 habitantes de ascendencia italiana y española, en su mayoría y, en menor cantidad, descendientes de croatas, franceses, belgas y árabes. Ocupa una superficie no mayor a 400 hectáreas, conformando un cuadrado casi perfecto. Los brazos de sus dos boulevares convergen, desde sus orígenes, en el monumento central, el símbolo del pueblo, formado por una columna donde se apoya la estatua de la libertad, portadora de un faro, símbolo de progreso, y en cuya base se guarda la piedra fundamental y el acta fundacional.

A lo largo de estos 120 años, las principales actividades del pueblo se basaron en la explotación del campo y en la exportación de sus productos, y del mismo modo, han construido una rica historia de

progreso y desarrollo, tanto económico como social y cultural. Una de sus iniciativas más destacadas, consiste en el Festival de Aeromodelismo, que hace ya varios años es reconocido nacional e internacionalmente como el más importante de Argentina y cuenta con visitantes de todas las provincias de nuestro país y de países limítrofes.

Considerando lo anterior, este aniversario de una de las localidades de nuestra provincia, merece nuestro reconocimiento y celebración.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Eduardo Buttarelli.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14891/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 120º aniversario de la fundación de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, a celebrarse el día 5 de septiembre de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14892/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 125º aniversario de la fundación de la localidad de Villa Ascasubi, ubicada en el Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba.

Leg. Fernando Salvi.

FUNDAMENTOS

Esta localidad comienza a dar sus primeros pasos, en la segunda mitad del siglo XVI, con el nombre de Capilla de Rodríguez. En 1889, el entonces Gobernador Marcos Juárez, decide rebautizar a Capilla de Rodríguez con el nombre de Villa Ascasubi, en homenaje al poeta costumbrista Hilario Ascasubi.

Sus habitantes disfrutan de su atractivo balneario, el cual en temporada estival es visitado por miles de personas provenientes de toda la zona.

Este nuevo aniversario encuentra a la localidad con mucha actividad y con la

Continuación de obras anheladas por todos sus habitantes como al remodelación de todos sus accesos, la ampliación de red de agua potable y la construcción de 8 viviendas sociales, entre otras obras.

Su comunidad se encuentra organizando un Ropero Comunitario, además se desarrollan actividades en el gabinete psicopedagógico y talleres de danza, manualidades, cocina y computación.

Todo lo expresado contribuye a crear un ambiente de sana camaradería y solidaridad, donde todos los habitantes son protagonistas de este nuevo aniversario.

Leg. Fernando Salvi.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14892/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 125º aniversario de la fundación de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14893/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la 5º Expo Productiva 2014 de la Localidad de Villa Ascasubi, que se realiza dentro del marco de los festejos del 125º aniversario de dicha localidad.

Leg. Fernando Salvi.

FUNDAMENTOS

La 5º Expo Productiva de Villa Ascasubi, tiene como objetivo mostrar la actividad económica de la localidad y su zona de influencia, todos los años que se realiza alberga a más de 100 expositores y se desarrolla en carpas especiales instaladas alrededor de la Plaza San Martín.

Este año estarán representados rubros relacionados con la Agricultura, la Gastronomía, Artesanía, Comercio y la Economía Social a través de los Talleres Familiares.

Dicha Expo se llevará a cabo los días 19,20, 21 de septiembre, con entrada libre y gratuita.

Es importante destacar que todos los expositores se benefician con la sección de los stands sin cargo alguno. Este acontecimiento es una verdadera fiesta donde los emprendedores locales, zonales y los comercios de la localidad y su región de influencia estrechan lazos comerciales y de amistad.

Por todo lo expresado y por su significación Social, Cultural y Económica, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Fernando Salvi.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14893/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "5ª Expo Productiva 2014", a desarrollarse del 19 al 21 de septiembre en Villa Ascasubi, en el marco de los festejos por el 125º aniversario de la fundación de la mencionada localidad del Departamento Tercero Arriba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14894/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el 25º aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad Villa Ascasubi, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2014.

Leg. Fernando Salvi.

FUNDAMENTOS

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Localidad de Villa Ascasubi, comenzó hace 25 años, y creció con el paso de tiempo, con la incorporación y el trabajo desinteresado de los habitantes de la localidad, que pusieron empeño, voluntad y vocación de servicio, que ha sido ampliamente reconocido por todos.

Junto con el valioso aporte del Municipio, los Gobiernos Provincial y Nacional esta Institución ha logrado ampliar su cuartel, dotándolo de maquinas y elementos para atender las muchas necesidades de la comunidad.

Por todo lo expuesto y por tratarse de un conjunto de personas con una alta vocación de servicio, digna de imitar y siendo esta Institución de gran valor para Villa Ascasubi, por llevar a cabo una labor social invalorable, solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.

Leg. Fernando Salvi.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14894/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 25º aniversario de creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Villa Ascasubi, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14895/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de los 102º aniversario de la fundación de la localidad de Almafuerte, dicha ciudad está ubicada en el Centro Sur de la provincia de Córdoba, en el Departamento Tercero Arriba.

Leg. Fernando Salvi.

FUNDAMENTOS

La ciudad de Almafuerte, está ubicada en el Departamento Tercero Arriba, se asienta en las primeras estribaciones de las Sierras Chicas, junto a la costa Sur del Lago Piedras Moras.

Fue fundada el 12 de septiembre de 1912, por el Doctor Pedro C. Molina, quien nunca hubiera imaginado una ciudad tan pujante, fruto del trabajo de todos sus habitantes, quienes disfrutan de uno de los lugares más bellos de la provincia, beneficiado por la naturaleza con la presencia de su lago y rio, dos recursos naturales que solo ciertos destinos turísticos privilegiados cuentan, y afamado por su paisaje serrano y agradable clima.

Es visitado por numerosos turistas que reciben un trato cordial y afectivo de sus habitantes.

Por lo expresado y por su significación Social, Cultural y Éconómica, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Fernando Salvi.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14895/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 102º aniversario de la fundación de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14896/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por conmemorase los 101º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Oliva. Ciudad cabecera del Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Argentina.

Leg. Fernando Salvi.

FUNDAMENTOS

La Ciudad de Oliva, ha recorrido un largo camino desde su fundación hace 101 años.

Aquella pequeña aldea, que había comenzado a progresar con los primeros colonos, en su gran mayoría inmigrantes, creció hasta aumentar lentamente la densidad de la población, ocupando zonas prácticamente desiertas. Los inmigrantes construyeron, con la ayuda de sus habitantes originarios una comunidad con capacidad de trabajo voluntad e imaginación.

Este aniversario encuentra a la ciudad en un momento pujante de desarrollo en su infraestructura, donde sobresalen la pavimentación de 50 cuadras, que se suman a las 40 ya realizadas, asimismo la terminación de 50 cuadras de cordón cuneta y la colocación de 1280 nuevas luminarias.

Por todo lo expresado, por la significación Social, Cultural y Económica de este aniversario, solicito a mis pares la aprobación de dicho proyecto.

Leg. Fernando Salvi.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14896/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 101º aniversario de la fundación de la ciudad de Oliva, cabecera del Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14897/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De adhesión y beneplácito por el 50º aniversario de la creación del I.P.E. "Miguel Cané" de la localidad de Tránsito, Departamento San Justo. Dicha celebración se llevará adelante el día domingo 7 de septiembre del corriente año en el establecimiento educativo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El IPE "Miguel Cané" de la localidad de Tránsito, Departamento San Justo, fue creado a fines de 1964 ante la necesidad de que los jóvenes del pueblo no tenían ninguna alternativa para seguir estudios secundarios en su lugar de origen.

Desde su comienzo, el IPE "Miguel Cané", tuvo como metas una educación integral, formando personas críticas, solidarias, responsables, capaces de tomar decisiones transformadoras de la realidad que protagonizan, a través del amor, el conocimiento y el trabajo en la sociedad.

En los años siguientes a su creación, la matrícula se fue incrementando y también, con la ayuda de la Cooperadora, el apoyo de los distintos intendentes y de la comunidad en general las instalaciones y los materiales del IPE "Miguel Cané" fueron mejorándose, con un gran impulso en los últimos años otorgado por los Planes de Mejoras.

El nombre "Miguel Cané" hace honor al gran escritor y político argentino y que sin dudas ha sido una de las plumas más representativas de la Generación del 80 de la Literatura argentina.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14897/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Cincuentenario de creación del IPE "Miguel Cané" de la localidad de Tránsito, Departamento San Justo, a celebrarse el día 7 de septiembre de 2014 en el mencionado establecimiento educativo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14898/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De adhesión y beneplácito por la presentación del libro "Detrás de Mi" del escritor Baxther Ocaña. Dicha presentación se llevará adelante en el Teatrillo Municipal de la ciudad de San Francisco en el mes de septiembre del corriente año.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Baxther Ocaña nació en Malacasí, Perú. Es poeta y escritor. A los 15 años escribió el libro de poesías Flores de Primavera y lo publicó su colegio, José Estrada Morales, director y escritor (1968). En 1969 es ganador nacional estudiantil del concurso de poesía por el Día de la Madre del Diario "Ojo".

En el 2005 fue ganador en las categorías de cuento y poesía del V Premio Abrace, Montevideo, Uruguay. Además integra el libro Antología Mundial de Poesía editado en Brasil y el de Cuento Moderno de la editorial "De los Cuatro Vientos", Argentina.

"Detrás de Mi" es su primer libro que publica dentro de esta temática –biográfico- y con esta obra, que por momentos puede parecer una novela, reafirma su línea creativa.

Actualmente reside y trabaja en San Francisco junto a su mujer Malena y sus hijos Nazarena y Juan Cruz.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14898/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "Detrás de Mi" del escritor Baxther Ocaña, evento a desarrollarse en el mes de septiembre en el Teatrillo Municipal de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14899/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo los actos conmemorativos por los cien años de la creación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba el cual ostentó distintos rangos y denominaciones, y al libro que refleja su historia en el cual se plasman las acciones, funciones y actividades durante este siglo, conmemorándose el día 31 de agosto del 2014.

Leg. José Pihen.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad declarar de interés legislativo los cien años de vida del organismo provincial referido al trabajo.

El actual Ministerio de Trabajo nació en 1914 como Oficina de Trabajo a través de la ley 2385, luego ostento distintos rangos según las vicisitudes políticas de nuestra provincia, uno de ellos tal vez el más conocido durante años fue la de Departamento Provincial de Trabajo, luego Secretaria de Ministerio, luego Secretaria de Trabajo, alguna época difícil de nuestra provincia ostento el rango de Sub Secretaria para luego en la última década pasar a ser Secretaria de Trabajo y en el actual gobierno adquirir el rango Ministerial, luego de varios años de insistencia por parte de la CGT Regional Córdoba, para que se le atribuyera dicho rango.

No es menor la actividad llevada adelante por este organismo provincial, atento a que el Ministerio de Trabajo de la provincia, interviene en la verificación del cumplimiento de las normas legales y convencionales, en la preservación de la salud psicofísica del trabajador, la registración legal de las relaciones de trabajo, la mediación en los conflictos que, individual o colectivamente afectan el normal desempeño de la actividad laboral, efectuando controles de higiene y seguridad, y llevando adelante una política de prevención, concientización y educaciones sobre las normas legales.

Por todo ello es que solicito a mis pares les prestéis aprobación debida al presente proyecto de declaración.

Leg. José Pihen.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14899/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo los actos conmemorativos por el Centenario de la creación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, el cual ostentó diversos rangos y denominaciones, así como al libro que refleja su historia en el que se plasman las acciones, funciones y actividades desarrolladas en este siglo, a celebrarse el día 31 de agosto de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14900/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la XIII Feria de Ciencias y Tecnología organizada por el Centro Educativo "José Manuel Estrada", de la localidad de Monte Buey del Departamento Marcos Juárez, que dará inicio el día 28 de agosto del corriente año.

Leg. Eduardo Buttarelli.

FUNDAMENTOS

El Centro Educativo "José Manuel Estrada" ubicado en la localidad de Monte Buey, del Departamento Marcos Juárez, se ha caracterizado por incentivar continuamente a sus estudiantes a conocer la realidad natural y social en la que se encuentran inmersos. Una prueba de esto es la realización, año tras año, de la Feria de Ciencias y Tecnología, que este año dará lugar a su 13º edición a partir del 28 de agosto de 2014.

Uno de los objetivos principales de este evento es propiciar el análisis de dicha realidad Natural y social desde una visión diferente, más valorativa, buscando respuestas a los "por qué" y generando capacidades en los jóvenes para encontrarlas, actuando sobre esta realidad de manera activa, responsable y en pos de un desarrollo favorable para la comunidad.

Sabemos que a educación formal debe ser considerada como el inicio para la formación integral de las personas, pero además, para ello, resulta esencial contar con espacios de construcción continua de saberes, como esta Feria de Ciencia y Tecnología, que apunta a motivar a nuestros niños y jóvenes a seguir el camino de la ciencia y el ansia por superarse día a día a través de la investigación, de la expresión del arte y del hacer cotidiano.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Eduardo Buttarelli.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14900/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "XIII Feria de Ciencias y Tecnología", que organizada por el Centro Educativo "José Manuel Estrada" de Monte Buey, se iniciará el día 28 de agosto de 2014 en la mencionada localidad del Departamento Marcos Juárez.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14902/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al encuentro de Defensores del Pueblo de la República Argentina - ADPRA y del Seminario "Abriendo Caminos al diálogo y la convivencia" organizados por la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto, los días 28 y 29 de agosto del corriente año.

Leg. Luis Sánchez, Leg. Hugo ComettoiError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Carlos GutiérreziError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. María Chiofalo

FUNDAMENTOS

La presencia de la Defensoría del Pueblo de la Nación y de los Señores Defensores del Pueblo de distintas provincias y ciudades del país es un hecho de relevancia para la ciudad de Rio Cuarto, ya que se tratarán las problemáticas que aquejan a los ciudadanos de todo el país y se propondrán posibles soluciones y posiciones frente a estas problemáticas. En este marco se desarrollará también el Seminario

"Abriendo Caminos al diálogo y la convivencia" que contará con la presencia de distinguidos disertantes del ámbito nacional e internacional especialistas en la temática.

El Programa de Actividades contara:

8.30 hs Taller teórico-práctico dirigido a Docentes y Personal Escolar.

"Abordaje Pacífico y Colaborativo de Conflictos en el Ámbito Escolar: El Diálogo como Recurso Esencial para las Relaciones Sanas en las Instituciones. Experiencias y Herramientas"

A cargo de

- Ricardo Riva, Defensor del Pueblo de Neuquén. Master Latinoamericano-Europeo en Mediación, desarrollado por la Asociación Civil Programas de Estudios de Postgrado que representa al Institut Universtaire Kurt Bösch (Suiza) en Latinoamérica.
- Irina Chausovsky, Coordinadora del Centro de Mediación Defensoría del Pueblo de Paraná. Mediadora formada en el Colegio de Escribanos de Entre Ríos con la Escuela de Capacitación Oyanguren, Rabinovich y Asoc.

15hs. Panel 1 - Abierto al Público en general.

"La Mediación en Diferentes Contextos: Habilitando Espacios de Encuentro en la Comunidad"

Presentadora: Gabriela Magris – Coordinadora Centro de Mediación Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba

- "Mediación comunitaria: de las filtraciones de humedad a las agresiones entre vecinos. Diálogos posibles" Irina Chausovsky, Coordinadora Centro de Mediación Defensoría del Pueblo de Paraná.
- "Mediación en conflictos familiares: palabras que duelen, palabras que sanan" Ingrid Kuster, Coordinadora Centro de Mediación Comunitaria de la Defensoría del Pueblo de Barilloche.
- "Mediación on line: las nuevas tecnologías acortan distancias" Miguel Nuñez, Director de Mediación de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén.
- "El rol de las Defensorías como puente de acercamiento entre los ciudadanos y el Estado" Gustavo Murano, Responsable Centro de Conciliación y Arbitraje y Servicio de Mediación y Conciliación con el Gobierno de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

18.15 hs. Panel 2 - Abierto al Público en general.

"Ciudadanía Activa y Procesos de Transformación de Conflictos"

Presentadora: Débora Fortuna - Directora de DIMARC

- "La Construcción del Tejido Social" Alejandro Marchesan, Lic. en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ) Coach ontológico certificado (Instituto de Coaching Profesional) Coach Certificado para la formación de Equipos de Alto Desempeño (Team Work)
- "Conflictividad Social y Enfoque Dialógico. Tensiones y Desafíos" Alejandro Nató, Abogado, mediador, especialista en Conflictos Públicos y Master en Programación Neurolingüística (PNL).

Fue Coordinador General de los Programas Sociales del Ministerio de Justicia de la Nación (Mediación Comunitaria y Centros de Asistencia Jurídica 1994/8), Defensor del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en 2003. Se desempeñó como representante del Centro Carter en Bolivia, entre otras labores internacionales y dirigió el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente de la Asociación Civil sin fines de lucro Emprendimientos Sociales y Productivos y del Centro Internacional de Estudios para la Democracia y la Paz Social en México.

Como docente tiene una vasta experiencia tanto en el país como en el exterior. Conferencista y Tallerista en numerosos congresos nacionales e internacionales, es co-autor de diversos artículos y de los libros "Mediación x 7", "Mediación Comunitaria. Conflictos en el escenario social urbano" y "Geografía del conflicto.-

Un evento que contara con personas que nos dejaran y le dejaran mucha sabiduría a la ciudad de Río Cuarto Y a sus participantes.

Leg. Luis Sánchez, Leg. Hugo ComettoiError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Carlos GutiérreziError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. María Chiofalo

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14902/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Encuentro de Defensores del Pueblo de la República Argentina - ADPRA" y del Seminario "Abriendo Caminos al Diálogo y la Convivencia" que, organizados por la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto, se desarrollarán los días 28 y 29 de agosto de 2014 en la ciudad cabecera del Departamento Río Cuarto.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14903/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la 67º Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, organizada por la Sociedad Rural de Jesús María, a desarrollarse del 10 al 14 de septiembre del corriente año, en dicha ciudad.

Leg. María MatariError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Hugo

ComettoiError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Gustavo Eslava, Leg. José Monier, Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Carlos Gutiérrez Leg. Nancy LizzuliError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Graciela Sánchez, Leg. Rubén BorelloiError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Carlos Presas

FUNDAMENTOS

Contando con la presencia de las cabañas ganaderas más importantes, sus ejemplares más destacados y representantes de empresas, la Sociedad Rural de Jesús María se apresta al lanzamiento de su 67a Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio. La muestra se llevará a cabo del 10 al 14 de septiembre, en el predio de Malabrigo.

Las actividades:

- * Exposición y venta de reproductores de las principales razas bovinas, porcinas y ovinas.
- * 12ª Exposición de Caballos Criollos.
- * Exhibición de saltos hípicos.
- * Amplio y renovado sector de granja.
- * Campeonato Zonal clasificatorio para el Nacional de Alambradores.
- * Sectores de Exposición de agro máquinas, empresas, insumos y servicios.
- * Espacios gastronómicos, recreativos y de instituciones.

El Acto central se desarrollará en la jornada del sábado a las 11hs con la presencia de autoridades y referentes de todo el norte Cordobés.

Leg. María MatariError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Hugo ComettoiError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Gustavo Eslava, Leg. José Monier, Leg. Eduardo Buttarelli, Leg. Carlos Gutiérrez Leg. Nancy LizzuliError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Graciela Sánchez, Leg. Rubén BorelloiError! No se encuentra el origen de la referencia., Leg. Carlos Presas

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14903/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "67ª Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio" que, organizada por la Sociedad Rural de Jesús María, se desarrollará del 10 al 14 de septiembre de 2014 en la mencionada localidad del Departamento Colón.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14904/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de las "Fiestas Patronales de la Parroquia Santa Rosa de Lima", perteneciente a la Diócesis de Cruz del Eje, que se llevarán a cabo entre el 22 y el 31 de agosto del corriente, en la mencionada ciudad Cabecera del Departamento Cruz del Eje, en el marco de la celebración "Año Misionero Vocacional".

Leg. José Monier.

FUNDAMENTOS

La Ciudad de Cruz del Eje, el día domingo 31 de Agosto de 2014, se apresta a Celebrar "Las Fiestas Patronales en honor a Santa Rosa de Lima"

La Parroquia en honor a Santa Rosa de Lima perteneciente a la Diócesis de Cruz del Eje fue creada mediante Protocolo Bº 120/92, el 28 de Noviembre de 1992, y desde entonces comprende cinco barrios de la Zona Norte de la Ciudad de Cruz del Eje: Bº Santa Rosa – Bº La Curva – Bº Nuestra Señora Desamparados – Bº San Antonio – Bº Mataderos Norte – Bº El Arroyo y veintidós Localidades del Departamento Cruz del Eje, entre ellas las más destacadas son: El Brete – Madia Naranja – Alto de los Quebrachos – Las Playas – Guanaco Muerto – Los Chañaritos – Olivares San Nicolás – El Tropiezo –El Simbolar y Huascha.

El cronograma de festejos de este año, comenzará el día 22 de Agosto celebrándose Misas diarias y Actos Especiales con la participación de los distintos barrios de dicha Ciudad.

Bajo el Lema del Trienio Diocesano: "Año Misionero Vocacional", se llevaran a cabo actividades tales como visitas a familias, visitas y recepción de imágenes, bendición de casas, reunión con jóvenes, visitas a enfermos y encuentros con padres, que permiten vivir una semana de mucho recogimiento y meditación.

Los Actos conmemorativos de este año finalizan el día domingo 31de agosto del corriente con una Misa y Procesión Presidida por el Obispo Diocesano Monseñor Santiago Olivera acompañado por el actual Párroco Presbítero Hugo Fabián Agüero, posteriormente Almuerzo Comunitario con la presencia de Autoridades.

Esta Legislatura participa del júbilo que tan importante encuentro representa para toda la Comunidad del Departamento Cruz del Eje.

Por todo lo expuesto y lo que oportunamente expresare en su tratamiento solicito a este Cuerpo Legislativo, prestéis aprobación del presente Proyecto de Declaración en los términos en que ha sido

formulado.

Leg. José Monier.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14904/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la Parroquia Santa Rosa de Lima, perteneciente a la Diócesis de Cruz del Eje, que se desarrollan -en el marco de la celebración del "Año Misionero Vocacional"- del 22 al 31 de agosto de 2014 en la mencionada ciudad cabecera del Departamento Cruz del Eje.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 14905/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la realización del evento cultural denominado "LLenate el Mate de Rock" que se desarrollará en las instalaciones del Paseo del Buen Pastor de esta Capital los días 30 y 31 de agosto de 2014.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El "Llenate" como se lo denomina en la comunidad sanfrancisqueña, vio la luz a partir de una idea surgida de una necesidad, esta necesidad era la de tener un ámbito cultural para que aquellos seguidores de la música rockera pudieran expresarse; pero el trasfondo más importante fue lograr un lugar de contención, de camaradería, de integración, de inclusión de jóvenes que tal vez por algunas circunstancias sociales no tenían disponible ese espacio.

El Ciclo ha tenido una enorme repercusión en toda la ciudad y la región por cuanto ha unido la organización responsable de cada jornada desde hace 6 años con el placer de hacer y escuchar música, y debido a ese grato resultado es que ha traspasado las fronteras locales para exhibirse en el Paseo del Buen Pastor los días 30 y 31 de Agosto en el horario de 16 a 20 hs., que en esta oportunidad harán su presentación 8 bandas de la ciudad de San Francisco. En esta oportunidad habrá una muestra fotográfica cuya curadora ha sido Cecilia Roggero con collage y fotos de lo que fueron los últimos años de este exitoso Evento Musical.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 14905/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del evento cultural denominado "Llénate el Mate de Rock", a desarrollarse los días 30 y 31 de agosto de 2014 en el Paseo del Buen Pastor de la ciudad de Córdoba.

- **Sr. Presidente (Gutiérrez).** No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Adhelma Ponte a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.
 - Así se hace.
 - Sr. Presidente (Gutiérrez).- Queda levantada la sesión.
 - Es la hora 18 y 53.

Dra. Silvana Sabatini Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno

Vicegobernadora

Fredy Daniele

Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias

Secretario Legislativo